



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS

MAESTRÍA EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

**ESTRATEGIAS A PARTIR DEL URBANISMO PARTICIPATIVO PARA POTENCIAR EL
VÍNCULO SOCIAL, CULTURAL E INCLUSIVO EN PARQUES PÚBLICOS: PARQUE
JUÁREZ, PUEBLA**

Presenta:

Matrícula:

CVU:

Yoelvi Jin Rojas Xochimil

220470259

1066996

Directora:

Dra. Norma Leticia Ramírez Rosete

ID: **100443088**

CVU: **224288**

Codirectora:

Dra. Gloria Carola Santiago Azpiazu

ID: **100128911**

CVU: **73344**

Asesora:

Dra. María Lourdes Guevara Romero

ID: **100521886**

CVU: **336949**

Asesor:

Dr. Porfirio Eduardo Lugo Laguna

ID: **100494288**

CVU: **246590**

Asesora externa:

Mtra. Gabriela Ortega López

ID: **100430355**

CVU: **441273**

Agradecimientos

El desarrollo de esta investigación representó un reto personal y profesional que jamás me habría imaginado, el contexto de la pandemia nos abrió los ojos ante las prioridades que debemos de tomar como sociedad y los esfuerzos personales que hay que hacer para poder sobrellevar las consecuencias de estas. Sin embargo, durante el proceso siempre es importante tener la asesoría para realizar de la mejor manera el resultado de la investigación presentada, a la Dra. Norma le agradezco todas esas horas de enseñanza y paciencia a lo largo de estos dos años de maestría ya que sin su ayuda y colaboración el resultado no habría podido ser el mejor. A todo mi comité tutorial la Dra. Carola, la Dra. Lourdes, el Dr. Lugo y a la Mtra. Gabriela les agradezco sus aportaciones que contribuyeron a perfeccionar aún más esta tesis.

Por supuesto, el acompañamiento de mis seres queridos ha sido imprescindible para poder alentarme a seguir y no darme por vencido, a Filiberto principalmente ya que sin la motivación que me dio para estudiar este posgrado nunca lo habría hecho durante este complejo pero interesante periodo, a mis amigos Ismael y Manuel quienes durante el proceso también me ayudaron a ver lo mejor y aprovechar cada una de las oportunidades pero sobre todo a disfrutar del proceso.

Finalmente a quienes de inicio a fin han sido parte no solo de esta sino de todas mis etapas como estudiante y por quienes ahora como profesional espero dar mi mejor esfuerzo, a mi madre y a mi hermano que sin su sola presencia nada de esto podría ser posible y quienes han sido y serán la razón detrás de cada paso y cada gran avance en mi vida personal y profesional.

Esta tesis está dedicada a ustedes.

Índice

Introducción	6
Antecedentes	8
Planteamiento del Problema	8
Justificación.....	9
Objetivo General	11
Objetivos Específicos	11
Hipótesis Causal	11
Hipótesis de Solución.....	12
Delimitación Temporal	12
Delimitación Espacial	12
Delimitación Conceptual	14
Metodología	15
Capítulo I. Antecedentes Históricos	18
1.1 Introducción	18
1.2 Río San Francisco	18
1.3 Colonia Huexotitla.....	20
1.4 Plaza Dorada	23
1.5 Parque Juárez.....	26
1.6 Conclusión	28
Capítulo II. Aportación Teórico-Conceptual	29
2.1 Introducción	29
2.2 Participación Ciudadana	29
2.3 Apropiación del Espacio Público.....	31
2.4 Accesibilidad Universal	32
2.5 Urbanismo Táctico	33
2.6 Conclusión	34
Capítulo III. Casos Análogos	36
3.1 Introducción	36
3.2 Parque Saavedra (Argentina)	36
3.2.1 Espacios	37
3.2.2 Participación Ciudadana y Apropiación del Espacio Público	37

3.2.3 Accesibilidad Universal	38
3.2.4 Urbanismo Táctico	38
3.2.5 Estrategias de Reapertura	39
3.2.6 Fundamentos Normativos	41
3.3 Parque Líbano (México).....	43
3.3.1 Espacios	44
3.3.2 Participación Ciudadana y Apropiación del Espacio Público	44
3.3.3 Accesibilidad Universal	44
3.3.4 Urbanismo Táctico	45
3.3.5 Estrategias de Reapertura	46
3.3.6 Fundamentos Normativos	47
3.4 Parque del Centenario Laguna de Chapulco (Puebla).....	48
3.4.1 Espacios	49
3.4.2 Participación Ciudadana y Apropiación del Espacio Público	49
3.4.3 Accesibilidad Universal	50
3.4.4 Urbanismo Táctico	50
3.4.5 Estrategias de Reapertura	51
3.4.6 Fundamentos Normativos	52
3.5 Conclusiones	53
Capítulo IV. Marco Legal y Normativo	57
4.1 Introducción	57
4.2 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	57
4.3 Instrumentos de Planeación.....	58
4.3.1 Plan Estatal de Desarrollo	58
4.3.2 Plan Municipal de Desarrollo	59
4.4 Estrategias de reapertura ante el COVID-19	60
4.4.1 Internacional	60
4.4.2 Nacional.....	62
4.4.3 Estatal.....	62
4.4.4 Municipal.....	63
4.5 Conclusiones	63
Capítulo V. Diagnóstico	65
5.1 Introducción	65
5.2 Salud.....	65

5.2.1 Internacional	65
5.2.2 Nacional.....	66
5.2.3 Municipal.....	68
5.2.4 Riesgo de Contagio y Muerte ante el COVID-19	69
5.3 Ubicación del Sitio	71
5.4 Usos de Suelo.....	72
5.5 Población y Vivienda.....	73
5.6 Diagnóstico del Parque Juárez	75
5.6.1 Espacios	76
5.6.2 Participación Ciudadana y Apropiación del Espacio Público	78
5.6.3 Accesibilidad Universal.....	81
5.6.4 Urbanismo Táctico.....	86
5.6.5 Estrategias de Reapertura.....	90
5.6.6 Fundamentos Normativos.....	91
5.7 FODA.....	92
5.8 Conclusiones	97
Capítulo VI. Diseño y Propuesta de Estrategias Participativas	98
6.1 Introducción	98
6.2 Revisión de las Bases.....	98
6.2.1 Preparativos Previos.....	98
6.2.2 Contacto con Actores Relevantes.....	104
6.2.3 Inicio del Trabajo Participativo	106
6.2.4 Elaboración Participativa del Diagnóstico.....	107
6.3 Elaboración de las Estrategias Participativas	109
6.3.1 Desarrollo de Actividades Deportivas	109
6.3.2 Desarrollo de Actividades Culturales y Promoción del Comercio Local.....	115
6.3.3 Desarrollo de Actividades Participativas en Espacios Poco Utilizados.....	123
6.4 Conclusiones	129
Conclusiones de la Tesis	130
Referencias.....	134

Introducción

Los espacios públicos en las ciudades han jugado un rol muy importante en el desempeño de estas y de sus habitantes. En específico, los parques públicos han ido evolucionando a través de los años, el uso que le han dado las diferentes generaciones rememora a momentos y experiencias en específico que por un determinado tiempo repercutió en un sentimiento de apego hacia estos. Las historias y vivencias que tiene la población en dichos lugares conforman parte de su identidad y de su vida.

Han existido factores importantes que han disminuido la interacción y relevancia que un día pudieron tener. La expansión descontrolada y desorganizada de las ciudades han conformado un tejido urbano impreciso, sin una planeación que anteponga los derechos y las necesidades mismas de los ciudadanos y con ello una disminución del espacio público donde puedan desenvolverse con libertad. “Las grandes urbes que van creciendo, tanto en habitantes, como en espacios privados... provocan la reducción de los espacios libres para la recreación, lo que repercute en la calidad de vida de los habitantes de las ciudades” (Fonseca, 2014, p. 2). La relevancia de los parques públicos incide directamente en la salud de los ciudadanos, ya que son capaces tanto de incentivar la práctica de diversos deportes como de participar en actividades o paseos entre la vegetación que estos aportan entre tantos bloques grises en la ciudad, siendo sus beneficios los que conllevan a la optimización de su bienestar físico y mental.

En un país como México en donde las enfermedades a causa de la obesidad abundan, reivindica la importancia del mantenimiento y mejor desarrollo de actividades en estos espacios públicos, que ayuden a mejorar la vida de los ciudadanos, especialmente en situaciones tan significativas como lo ha determinado la pandemia iniciada en el año 2020. Y es que los estragos de dicho acontecimiento pueden ser peores en posibles situaciones semejantes a futuro. Es por ello, que nuestra capacidad de reacción y de toma de decisiones deben basarse en estrategias que traigan consigo un beneficio colectivo, social, cultural e inclusivo tanto para nuestra generación como para las que están por venir.

El parque Juárez representa uno de los espacios públicos más importantes de la ciudad de Puebla. Su ubicación y contexto inmediato aumentan la versatilidad en su interior, debido a la diversidad de espacios con los que cuenta pero que lamentablemente no han sido aprovechados de una forma homogénea. Esto ha conllevado a un desapego importante por parte de la población que asiste a dicho lugar, y es que la falta de mantenimiento y deterioro de su mobiliario la desincentiva a acercarse a este sitio.

Posteriormente las consecuencias de las restricciones aplicadas durante la pandemia agravaron más sus problemáticas, sin embargo, se vislumbra una oportunidad para el desarrollo de estrategias que mitiguen las amenazas presentadas y coadyuven a aprovechar las oportunidades que este espacio público puede brindar a la población. Siendo el cumplimiento de los conceptos que guían la investigación, lo que dará pie a un análisis completo de los factores que intervienen y que han de tomarse en cuenta.

De esta manera y sobreponiéndonos a las limitantes que la pandemia impuso se han de lograr los objetivos planteados que contribuyan a la propuesta de estrategias que permitan a los ciudadanos volver a los parques públicos mediante los principios del urbanismo táctico con actividades a corto plazo que puedan convertirse en proyectos permanentes. Además de la mano de la participación ciudadana para su seguimiento, se incentivará la apropiación y vínculos sociales que propicien el cumplimiento de los principios de la accesibilidad universal para que se garantice una participación colaborativa e incluyente que ayude a mejorar la calidad de vida de la población.

Antecedentes

El parque Juárez es uno de los espacios públicos más emblemáticos de la capital del estado de Puebla, durante finales de los años 70 la Dirección General de Obras Públicas del Estado y el Ayuntamiento del Municipio proyectaron su desarrollo, por lo que en el año 1979 se inauguró uno de los pulmones más importantes de la ciudad. Debido a su ubicación estratégica lo convierte en uno de los sitios más transitados tanto vehicular como peatonalmente. En el año 2018 se ejecutó un proyecto de rehabilitación al interior de este, después de 15 años de la última intervención registrada; a partir de la cual la percepción estética que se tenía de la zona mejoró drásticamente. Sin embargo, su apresurada planeación y ejecución ocasionó nuevos problemas debido a aspectos relacionados con la accesibilidad, la movilidad y la creación de actividades para incentivar en la población a visitar este espacio público, características que no se toman en cuenta en la gran mayoría de los proyectos de intervención en parques públicos.

Planteamiento del Problema

La última intervención profunda realizada en verano del año 2018 en el parque Juárez, sin duda brindó un cambio drástico en la imagen urbana que este reflejaba en una de las zonas más importantes de la ciudad de Puebla. Esto puso en evidencia uno de los problemas más agravantes de la ciudadanía y es su falta de participación en la toma de decisiones en este tipo de proyectos a nivel urbano. Ya sea por falta de interés o por la nula consideración de parte de las autoridades, el proyecto de rehabilitación del parque solo reflejó la falta de consideración ante las necesidades de los usuarios que, si bien exigían un cambio, nunca les fueron consultadas sus opiniones respecto a este proyecto.

Esta falta de participación denotó la poca atención en el tema de accesibilidad, ya que al encontrarse frente a una de las vías de circulación vehicular más importantes de la ciudad, no hubo una planeación para los accesos al parque de la estación del sistema de transporte RUTA. La falta de atención en las sendas de circulación peatonal, al interior y exterior del parque dieron pie a una interrumpida y deficiente circulación para las personas con movilidad reducida por los materiales y la errónea manera de colocar las guías podo-táctiles.

Esta serie de problemas se pudieron prever desde el proceso de la obra de rehabilitación dado que, por motivos políticos se apresuró su ejecución debido al cambio de administración municipal y estatal, los procesos constructivos deficientes llevaron a un rápido y marcado deterioro de varias zonas dentro del parque, así como de su mobiliario. De tal forma que todos estos elementos aunados a la implementación de una cerca perimetral limitan y obstruyen el libre acceso que los ciudadanos tienen por derecho al tratarse de un parque público de tal magnitud e importancia en la ciudad. De esta forma, se restringe la creación o fortalecimiento de vínculos sociales entre sus usuarios, exacerbando aún más la segregación de los habitantes de los diferentes asentamientos urbanos que circundan el sitio de estudio principalmente.

En adición, se toma en cuenta el contexto actual a causa de la pandemia por COVID-19, ya que es relevante destacar que las consecuencias de cerrar este tipo de espacios públicos al aire libre condicionan a que los ciudadanos puedan realizar actividades que contribuyan a mejorar su salud física y mental, factores que se han visto afectados negativamente durante la pandemia.

Justificación

El año 2030 los espacios públicos serán cruciales para la humanidad, ya que se ha establecido como objetivo para que las ciudades y demás asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes, seguros y sostenibles, esto como parte del “Objetivo de Desarrollo Sostenible 11” (ODS11) implementado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El vínculo estrecho en una sociedad frecuentemente refleja un sentido de pertenencia en los ciudadanos hacia los espacios de ocio en que conviven, al ser partícipes y hacerse notar en las decisiones respecto al área en que habitan. Su organización y constante comunicación generará orden y una sensación de seguridad al interactuar y conocer de mejor manera a las personas con quienes se cruzan a diario y así poder mantener un vínculo social consolidado. Por lo tanto, mediante estrategias de urbanismo participativo se pretende que los vínculos entre los ciudadanos se fortalezcan y mejoren, de esta manera puedan tener un mayor sentido de pertenencia con el parque

logrando mejores propuestas que fomenten la inclusión en todos sus espacios, así como su accesibilidad en beneficio colectivo.

Los parques públicos en Puebla tienen una tendencia clara a ser privatizados debido a la ausencia de ejercicios democráticos para la toma de decisiones, donde la importancia de estos espacios radica en el empoderamiento que puede tener la ciudadanía, sin olvidar el impacto directo en la salud. Por lo tanto, mediante las estrategias participativas propuestas se incentivarán a niños y adultos a realizar actividades físicas que ayuden a evitar enfermedades crónicas como problemas cardiacos, diabetes e hipertensión, que en el caso de México son de las enfermedades más comunes y que han llegado a afectar no solo a los adultos, sino también, a los niños quienes a corta edad ya desarrollan dichas enfermedades.

De esta manera la planeación participativa y buen diseño de los parques públicos fomentan la actividad física, beneficiando la salud mental y psicológica estrechamente relacionada con el contacto con la naturaleza. Al estar cerca de un lugar visualmente armónico genera en una sensación de paz, mejorando así sus funciones cognitivas y reduciendo los niveles de estrés, ansiedad y depresión que en el contexto actual de la pandemia ha causado debido al encierro y al distanciamiento social provocado por el aislamiento físico en sus hogares a causa de las medidas de prevención implementadas.

Todos estos beneficios generarían un mejoramiento del territorio donde se encuentran emplazados, por lo que de no seguir estas estrategias en parques públicos el desarrollo sostenible en el ámbito social, económico y ambiental tendrá repercusiones negativas en la sociedad como el aumento de la inseguridad, la ruptura del tejido social y la segregación, derivando así en el abandono y eventual deterioro de estos espacios públicos, además de negarle la oportunidad de generar actividades que promuevan la economía local y de potencial incremento de actividades socioculturales que en consecuencia anulará cualquier sentido de pertenencia para con el lugar.

Objetivo General

Desarrollar estrategias que mediante el urbanismo participativo potencien el uso del parque Juárez con actividades de vinculación social, cultural e inclusivas que promuevan su atracción, atendiendo a su vez las necesidades de la población, fomentando los beneficios de la salud pública y bienestar social post pandemia como un referente para el desarrollo y apropiación de estos espacios públicos de la ciudad de Puebla.

Objetivos Específicos

Analizar los nuevos lineamientos para el uso y su aplicación en los parques públicos a partir del inicio de la cuarentena a causa del COVID-19.

Proponer estrategias para incentivar la colaboración de los ciudadanos mediante el urbanismo participativo que tengan un beneficio colectivo con actividades sociales, culturales e inclusivas para los usuarios del parque y del contexto inmediato local y municipal.

Determinar los nuevos lineamientos a implementar de manera específica en cada ámbito de las estrategias identificadas para el fomento de actividades participativas.

Hipótesis Causal

A través del paso del tiempo en Puebla y todo México, no han existido los suficientes espacios o plataformas mediante las cuales los ciudadanos puedan ser partícipes de las decisiones que son tomadas únicamente por un grupo selecto de personas y que repercuten en las dinámicas que imposibilitan la vinculación entre los ciudadanos. Omitiendo además la relevancia que tienen los espacios públicos como los parques en el desarrollo y fortalecimiento de vínculos sociales y culturales así como en la promoción del bienestar físico y mental que permite a la población tener beneficios a largo plazo en la salud de los habitantes de la ciudad.

Hipótesis de Solución

A partir del desarrollo de estrategias que surjan de un diagnóstico participativo se logrará fomentar en el parque Juárez actividades que mediante el urbanismo participativo propicien la vinculación social, cultural e inclusiva y, a su vez contribuyan a fomentar los beneficios de la salud pública atendiendo los nuevos lineamientos para su uso y bienestar social, y de esta manera convertir al parque en un referente para el desarrollo de estos espacios públicos de la ciudad de Puebla post pandemia.

Delimitación Temporal

La presente investigación abarca desde el inicio de la ejecución del último proyecto de rehabilitación del parque Juárez en el verano del año 2018, además de contemplar como acontecimiento importante el comienzo de la pandemia a causa del COVID-19 desde marzo del año 2020; hasta finalizar el periodo de primavera del 2022 al concluir la maestría.

Delimitación Espacial

El objeto de estudio se llevará a cabo en tres escalas de análisis, la primera (Figura 1) es el lugar donde se encuentra emplazado el parque Juárez, la segunda (Figura 2) es el área de caminabilidad determinada a partir de una técnica propuesta por Espinosa (2013) quien en su libro 'Distancias caminables' aborda cómo la planificación contemporánea de las ciudades ha tenido un sesgo marcado por la falta en la atención en la movilidad peatonal en los principales asentamientos urbanos (p. 11). De esta manera se pretende que estas técnicas de medición de distancias caminables puedan tomarse en cuenta para así permitir "optimizar la ubicación de los centros de actividad-equipamiento a distancias iguales, así como reconocer de inmediato las superficies de influencia al igual que las características específicas y dimensión de estos equipamientos" (Espinosa, 2013, p.14).

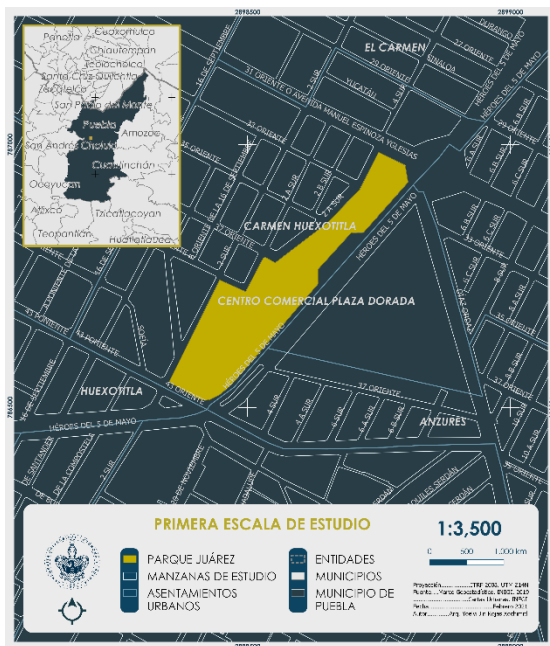
Por lo tanto, derivado de lo anterior se ha podido determinar un radio promedio de 1km, establecido por Espinosa (2013) en dónde especifica que el tiempo de

transportación medio de un peatón es de 12 minutos (p. 48), considerando que este mismo rango toma en cuenta una distancia confortable para la gran mayoría de sectores demográficos y de género de los ciudadanos.

De igual forma, esta área de caminabilidad se encontraría delimitada por las principales vías de circulación vehicular que en sí mismas representan una barrera física para la zona de estudio; por otra parte, la tercera escala (Figura 3) refiere a los sectores de las colonias que rodean al parque Juárez dentro de esta misma área.

Figura 1

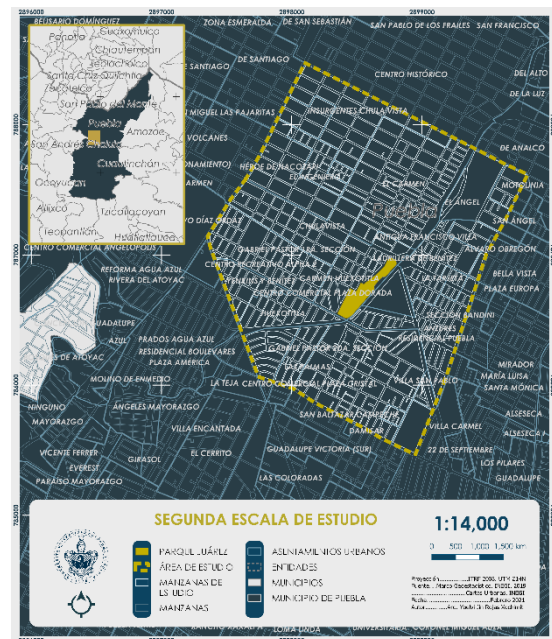
Mapa de primera escala de estudio



Nota. Elaboración propia a partir de Qgis con la base de datos de INEGI.

Figura 2

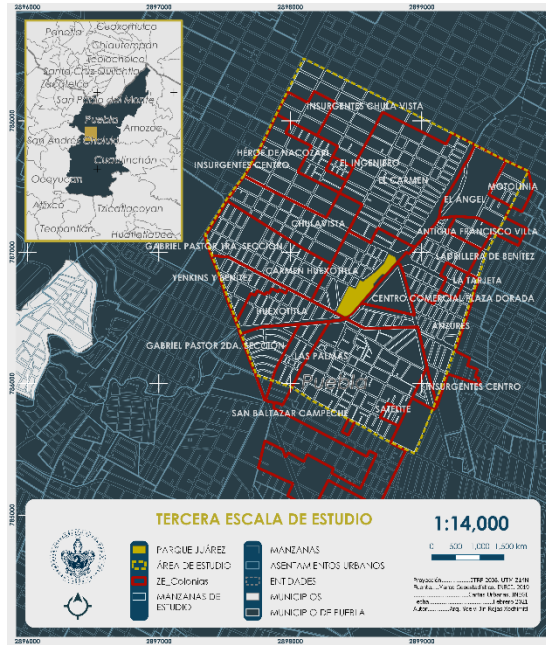
Mapa de segunda escala de estudio



Nota. Elaboración propia a partir de Qgis con la base de datos de INEGI.

Figura 3

Mapa de tercera escala de estudio



Nota. Elaboración propia a partir de Qgis con la base de datos de INEGI.

Delimitación Conceptual

La revisión de las bases que guían la investigación surge de la definición del urbanismo participativo entendido como un constructo teórico-conceptual determinado a partir de bases teóricas revisadas. Siendo la participación ciudadana, la apropiación del espacio público, el urbanismo táctico y la accesibilidad universal, elementos que sustentan al concepto principal y que fungen como punto de partida para la realización de los diversos análisis abordados en la investigación (Figura 4).



Figura 4

Esquema de delimitación conceptual

Nota. Esquema elaborado por el autor

Metodología

La siguiente investigación se realizará con base en una metodología mixta para la obtención de los datos y la información necesaria para cumplir con los objetivos propuestos, entre lo cuantitativo y lo cualitativo. Para la obtención de datos cuantitativos, se consultarán las bases de datos del marco geoestadístico y cartas urbanas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con objetivo de tener información sobre la población y sus diferentes características demográficas.

Los datos cualitativos se obtendrán de un proceso más desarrollado con base en la metodología de investigación-acción participativa y también con base en la guía metodológica de Chile, *Turismo Cultural: una oportunidad para el desarrollo local*, de esta manera poder desarrollar las estrategias participativas que se pretenden lograr con esta investigación.

“La investigación-acción participativa propicia la integración del conocimiento y la acción, toda vez que ella admite que los usuarios se involucren, conozcan, interpreten y

transformen la realidad objeto del estudio” (Colmenares, 2012, p. 114). Es así como los actores sociales se convierten en investigadores activos durante la investigación, involucrándose en los procesos, la toma de decisiones y acciones en el transcurso de la investigación, convirtiendo sus experiencias en recursos aplicables social y educativamente (Colmenares, 2012, p. 108).

Por otro lado, la guía metodológica de Chile fue elegida debido a que en esta se contempla un proceso de diseño participativo e integral, cuya ausencia conlleva a afectaciones en la confianza entre los participantes. Dicha metodología abarca 6 pasos esenciales para el desarrollo y aplicación de las estrategias resultantes, por lo cual se consideran previamente 3 factores fundamentales: el primero refiere a tener claridad acerca de lo que queremos y quiénes son los actores clave para lograrlo; el segundo hace hincapié en la atención a las expectativas de los participantes y su valoración con relación a los procesos y resultados; y por último es ser flexibles, conciliadores y creativos ya que el proceso no es lineal y está sujeto a cambios de estrategias ante la realidad compleja a la que nos enfrentamos. Es por tanto que para esta investigación retomaremos únicamente los 5 primeros pasos, ya que se han considerado tanto el tiempo del curso de la maestría y los tiempos que toma la aplicación de cada uno.

1. *Preparativos previos.* Se divide en 2 apartados, el primero consiste en informarnos sobre el sitio de estudio y los beneficios que este puede tener, así mismo se identificarán a los actores clave, públicos o privados, grupos sociales, los ciudadanos y la academia. El segunda trata acerca de los proyectos anteriores ejecutados en el sitio e identificar sus fallas.
2. *Contacto con actores relevantes, sensibilización y logro de apoyos.* Es importante contactar y obtener el apoyo del municipio pues son quienes indican en la creación de los instrumentos y planes para el territorio. Un desafío importante es alinear a todos los actores de las diferentes Secretarías que cubren un papel importante en el sitio de estudio. Para la sensibilización será presentada una exposición clara y provocadora que permitan la reflexión grupal sobre la relevancia del sitio y como influyen en la ciudad los parques públicos.

3. *Convocatoria e inicio del proceso de trabajo participativo.* El respaldo del municipio es indispensable, por lo que se debe definir los roles que cada uno de los actores asumirá y como incidirán con su participación en el proceso, sus disposiciones y expectativas. Es necesario establecer los objetivos, las actividades principales, los plazos y los resultados esperados.
4. *Elaboración participativa del diagnóstico.* En el diagnóstico se identifican los problemas y se comienza la búsqueda de soluciones para mejorar la situación actual. Al terminar las sesiones para realizar el diagnóstico se debe contar con un catastro de los recursos que se tienen para poder aprovecharlos, un análisis de la demanda en el parque, las actividades y el tiempo en que se desarrollan, así como las tendencias que pueden tener partiendo de un análisis FODA.
5. *Elaboración de las estrategias participativas.* Para el desarrollo de este plan se toman en cuenta 2 momentos importantes para hacerlo posible:
 - a) Análisis de la realidad local. Consiste en que la comunidad tenga una visión conjunta del diagnóstico que permita llegar a acuerdos en las soluciones.
 - b) Discusión y elaboración de las estrategias. Se debe contar con una visión clara que guíe las estrategias en un largo plazo. Discutir el posicionamiento que se desea tener frente a otros parques públicos. Desarrollar objetivos estratégicos, que sean realizables y coherentes entre sí.

Capítulo I. Antecedentes Históricos

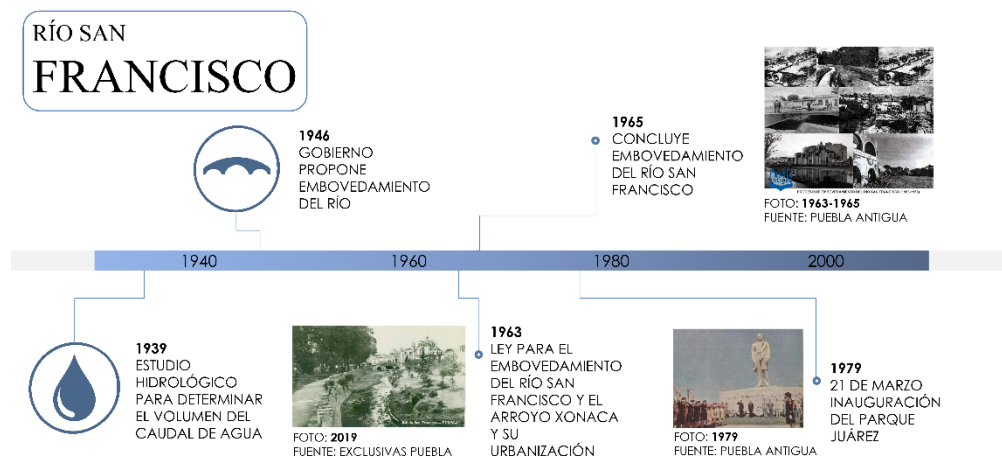
1.1 Introducción

En el primer capítulo se pretende revelar el contexto histórico en el que se encuentra emplazado el parque, ya que, al no existir datos precisos sobre su desarrollo durante el paso de los años desde su inauguración en el año 1979, se optó por explicar elementos urbanos debido a su importancia en la historia de la ciudad de Puebla. Conocer su relación directa con el sitio de estudio puede ayudar a determinar y definir los momentos de mayor auge y cómo el desarrollo de su entorno benefició o afectó al parque Juárez, en los aspectos de uso, la afluencia de la población y su relevancia con base en su contexto inmediato.

1.2 Río San Francisco

Figura 5

Línea del tiempo del Río San Francisco



Nota. Esquema elaborado por el autor

Puebla fue fundada en el año de 1531 con el nombre de Puebla de los Ángeles, la primera orden monástica que se estableció fue la de los Franciscanos quienes previo a la fundación, fue Fray Toribio quien eligiese en la vega del entonces llamado río Almoloya el sitio en el cual se construiría el convento Franciscano (Carrión, A., 1897, p. 90). Después llamado río San Francisco (Figura 5), “su corriente provenía principalmente de

la Malinche, por el *Arroyo de Xonaca*, y surtía de agua dulce a las *cieneguillas* del norte y centro de la ciudad” (Villanueva, D., 2019). El caudal de este río fue aprovechado para abastecer a los molinos y casas por las que realizaba su recorrido.

En el año 1939 se realizó un estudio hidrológico para determinar el volumen del caudal del agua, “en aquel entonces se determinó realizar obras de *defensa* que consistían en pequeños canales que, unían a las barrancas y conducían el agua hacia el entonces alejado río Atoyac” (Puebla Antigua, 2016). A pesar de esto las estrategias fueron contraproducentes pues al descender el caudal este se infestó de ratas y otros animales. En consecuencia, “en el año 1946 el gobierno propuso entubar el río, pero no se logró hacer ya que se requería de un gran presupuesto que no se tenía” (Bandala, K., 2019).

Más tarde, en el año 1963 “cuando fue emitida la Ley para el embovedamiento del río San Francisco y el Arroyo Xonaca y su urbanización” (Puebla Antigua, 2016), comenzaron las primeras obras de intervención como el desvío del arroyo Xonaca hacia el río Alseseca. Después de que en el año 1964 hubiera escasez de fondos, el embovedamiento concluyó en el año 1965; sin embargo, el presupuesto para la pavimentación tuvo que esperar un par de años hasta su liberación y fue entre 1968 y 1969 que “se comenzaron las obras de encarpetado asfáltico, iluminación y ajardinamiento del *Boulevard Héroes del 5 de mayo*” (Puebla Antigua, 2016) (Figura 6), siendo hoy en día la principal vía de acceso hacia el parque Juárez.



PROCESO DE EMBOVEDAMIENTO DEL RIO SAN FRANCISCO (1963-1965)

Figura 6

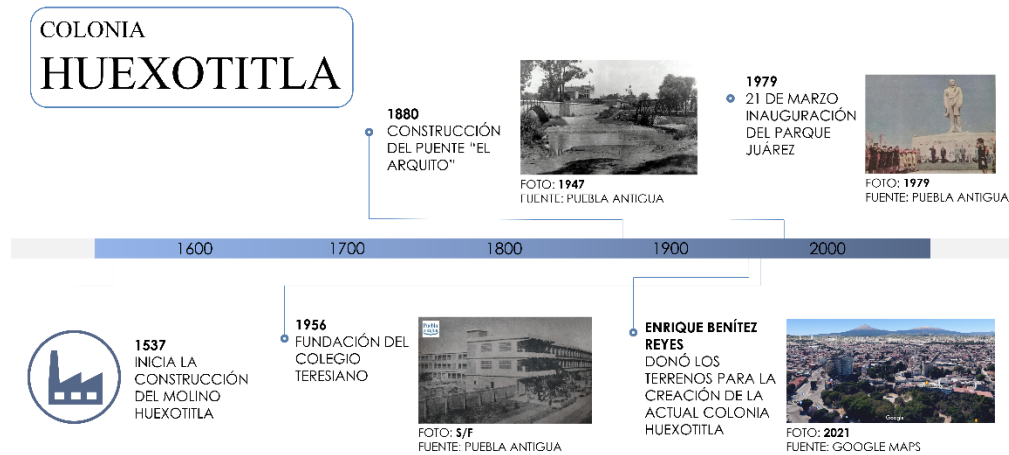
Proceso de embovedamiento del Río San Francisco

Nota. Adaptado de *Proceso de embovedamiento del Río San Francisco*, por Puebla Antigua, 2016, Facebook (<https://www.facebook.com/PueblaAntigua/posts/el-proyecto-del-embovedamiento-del-rio-san-francisco-tuvo-varios-contratiempos-e/935558346513724/>)

1.3 Colonia Huexotitla

Figura 7

Línea del tiempo de la Colonia Huexotitla



Nota. Esquema elaborado por el autor

La colonia Huexotitla (Figura 7) es la más cercana al parque Juárez y hoy esta zona atrae a mucha gente de distintas partes de la ciudad por su actividad comercial y gastronómica. Para hablar de su origen cabe resaltar un edificio importante, el Antiguo Molino de Huexotitla (Figura 8). Este fue el segundo molino construido por uno de los fundadores de la ciudad de Puebla, Don Alonso Marín Pérez (Partidor) quien solicitó su construcción en 1537 en los terrenos donde cruzaban los ríos Alseseca y el entonces río Almoloya, en el poblado cuyo significado en náhuatl huexotl y titlan hacen referencia al lugar entre los sauces (Molino de Huexotitla, s/f).

“El molino operó ininterrumpidamente durante 442 años hasta que cerró en 1979, principalmente porque su principal sustento, el río San Francisco había sido entubado desde 1964 y resultaba inoperante trabajar sólo con electricidad” (Ramírez, 2016).



Figura 8

Molino de Huexotitla 1947

Nota. Adaptado de *Molino de Huexotitla 1947*, por Gustavo Velarde Tritschler, 2017, Facebook [Grupo: Puebla Antigua]

(<https://www.facebook.com/photo/?fbid=10209914801891064&set=gm.1533250430029087>)

En 1918, “durante la época en la que el molino además produjo harina de maíz con el fin de ayudar a las mujeres del pueblo de San Baltazar Campeche para la elaboración de tortillas” (Sarda, P., 2015). Para poder conectar a la ciudad de Puebla con San Baltazar se construyeron dos puentes (Figura 9), el primero se construyó en 1880 a cargo del dueño del molino y fue llamado El Arquito; el segundo con un estilo más industrial se construyó en 1982 y fue conocido como El Triunfo (Ramírez, 2016).



Figura 9

Puente “El Arquito” y puente “El Triunfo” en 1947

Nota. Adaptado de *Puente “El Arquito” y puente “El Triunfo” en 1947*, por David Ramírez, 2016, Facebook [Grupo: Puebla Antigua]

(<https://www.facebook.com/photo/?fbid=648105632010730&set=gm.1125136154173852>)

Destaca la persona de don Enrique Benítez (1887-1977), propietario del molino y de los terrenos adyacentes quien en su carácter de benefactor y filántropo realizó la donación y fraccionamiento de la actual colonia Huexotitla entre muchos otros beneficios para la ciudad de Puebla. (Velarde, G., 2017)

Gracias a sus donaciones se tuvo la oportunidad de construir el Colegio Teresiano, inaugurado el 14 de octubre de 1956 (Figura 10).

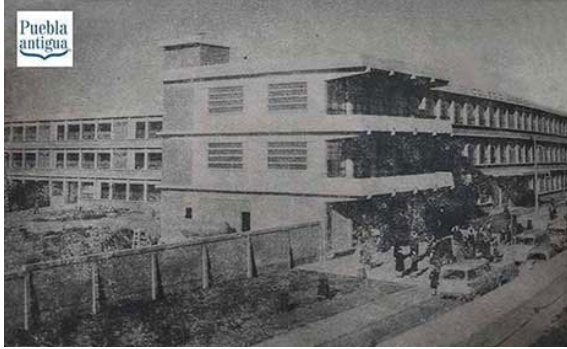


Figura 10

Colegio Teresiano, s/f.

Nota. Adaptado de *Colegio Teresiano, s/f.*, por Gustavo Velarde Tritschler, 2017, Facebook [Grupo: Puebla Antigua]

(<https://www.facebook.com/photo/?fbid=10210047455207314&set=gm.1550688654951931>)

Por lo que al ser entubado el Río San Francisco la zona tendría un cambio drástico. “Vista aérea del Molino de Huexotitla (Figura 11). En la parte inferior podemos ver el curso del Río San Francisco sobre lo que hoy es el Parque Juárez, el edificio del Colegio Teresiano data de 1956, aquí se le ve recién edificado” (Ramírez, 2017).



Figura 11

Vista aérea del Molino de Huexotitla en 1960

Nota. Adaptado de *Vista aérea del Molino de Huexotitla en 1960*, por David Ramírez, 2017, Facebook [Grupo: Puebla Antigua]

VISTA AÉREA DEL MOLINO DE HUEXOTITLA, C.A 1960, FOTO: ARCHIVO

(<https://www.facebook.com/photo/?fbid=779540065533952&set=gm.1340561612631304>)

Con el cambio de milenio se inició en el molino una nueva intervención para transformarlo en un conjunto de uso mixto, vivienda, comercio, oficinas, cultura y recreación. En el sitio se han conservado el ambiente industrial, la memoria de la fabricación de harina, y una parte considerable de la maquinaria, recreando los principales procesos de la molienda. (Molino de Huexotitla, s/f) (Figura 12)



Figura 12

Antiguo Molino de Huexotitla en la actualidad

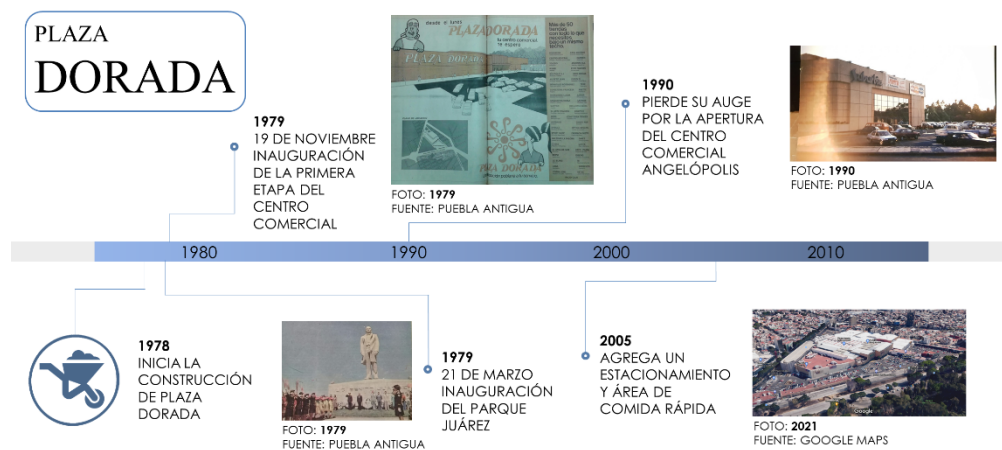
Nota. Adaptado de Antiguo Molino de Huexotitla en la actualidad, por Antiguo Molino de Huexotitla, s/f, Molino de Huexotitla ([http://www.molinodehuexotitla.com/TH%2001%20\(78\).JPG](http://www.molinodehuexotitla.com/TH%2001%20(78).JPG))

Actualmente la colonia Huexotitla se caracteriza por ser una zona de la ciudad con un número considerable de comercios, bancos y hoteles, atrayendo así a una gran cantidad de visitantes de distintas partes de la capital de Puebla.

1.4 Plaza Dorada

Figura 13

Línea del tiempo de Plaza Dorada



Nota. Esquema elaborado por el autor

En el año de 1978 comenzaba la construcción del primer centro comercial de la ciudad de Puebla, Plaza Dorada (Figura 13), con el objetivo de descentralizar el comercio que en aquel entonces se concentraba en el centro histórico. Ubicado en la esquina del Boulevard Héroes del 5 de mayo y la Diagonal Díaz Ordaz, justo enfrente del apenas inaugurado parque Juárez, modificando la imagen urbana de esta zona de la capital (Figura 14).

Figura 14

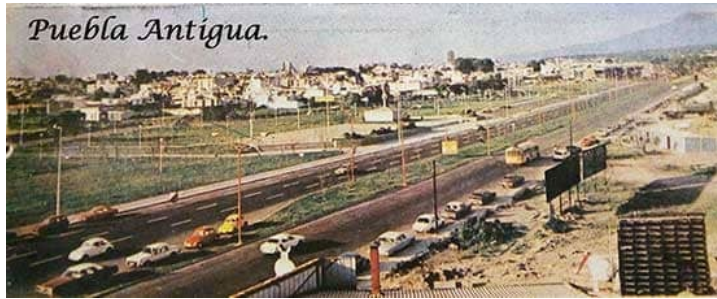


Foto aérea de Plaza Dorada, octubre de 1979

Nota. Adaptado de *Foto aérea de Plaza Dorada, octubre de 1979*, por Josema Nieto, 2018, Facebook [Grupo: Puebla Antigua]

(<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2606341366046292&set=gm.1985145158172943>)

La construcción de esta nueva plaza “implicó varios retos estructurales por el terreno donde fue levantado –uno de los linderos corre sobre el antiguo cauce del río San Francisco que fue entubado–, se hizo en dos etapas y con modelos distintos de administración” (Aroche, 2013). La primera etapa se construyó de forma acelerada (Figura 15), con 25,000 m² y el apoyo de 50 empresarios y 2 cadenas comerciales, el “lunes 19 de noviembre de 1979” (Nieto, 2017) se efectuó su apertura inaugural.

Figura 15



Construcción de la primera etapa de Plaza Dorada, septiembre de 1979

Nota. Adaptada de *Construcción de la primera etapa de Plaza Dorada, septiembre de 1979*, por Josema Nieto, 2018, Facebook [Grupo: Puebla Antigua]

(<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2434311166582647&set=gm.1861213030566157>)

Sin embargo, el cambio no solo fue estético en la zona, la densidad de personas que visitaban esta plaza trajo en consecuencia el aumento en el flujo de vehículos saturando así el estacionamiento que entonces se encontraba disponible, como lo indicaba la publicación de “El Sol de Puebla el 2 de diciembre de 1979” (Brito, 2019) (Figura 16).



Figura 16

Centro comercial Plaza Dorada abarrotado, diciembre de 1979

Nota. Adaptado de *Centro comercial Plaza Dorada abarrotado, diciembre de 1979*, por Luz Del Carmen Brito, 2019, Facebook [Grupo: Puebla Antigua]

(<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2486753888032979&set=gm.2120700207950770>)

La segunda etapa se construyó en 36,000 m² (Figura 17 y Figura 18), “lo que permitió la llegada de Aurrera, Suburbia y Vips –hoy parte del grupo Cifra-Walmart–, y la instalación de cines, todo administrado por una inmobiliaria local” (Aroche, 2013). Así, durante 20 años el éxito de la plaza la posicionó en la más concurrida debido a su ubicación en la ciudad, hasta que su popularidad disminuyó a causa del Centro Comercial Angelópolis cuyo desarrollo en la ciudad crecía exponencialmente, trayendo consigo consecuencias negativas en el número de visitantes al parque Juárez. En el año 2005 Plaza Dorada con el fin de recuperar su esplendor abrió una zona de comida rápida en su interior además de agregar un estacionamiento extra.

Figura 17

Plaza Dorada en la década de los 80



Nota. Adaptado de *Plaza Dorada en la década de los 80*, por Diego Pérez, 2020, Facebook [Grupo: Puebla Antigua]

(<https://www.facebook.com/photo/?fbid=3303247296566523&set=gm.2938389536181829>)

Figura 18

Plaza Dorada en la década de los 90



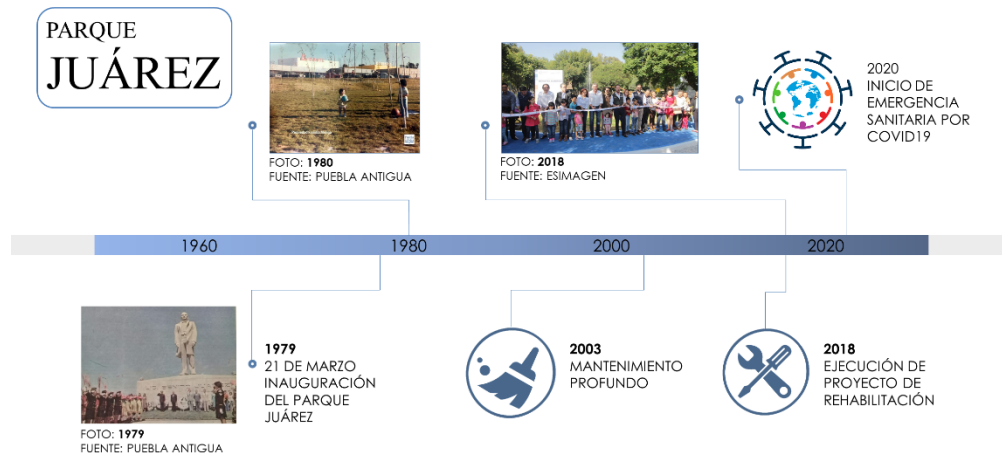
Nota. Adaptado de *Plaza Dorada en la década de los 90*, por Maki Rod, 2020, Facebook [Grupo: Puebla Antigua]

(<https://www.facebook.com/photo?fbid=3095204983843510&set=gm.2894986720522111>)

1.5 Parque Juárez

Figura 19

Línea del tiempo del parque Juárez



Nota. Esquema elaborado por el autor

A finales de la década de 1970 la Dirección General de Obras Públicas del Gobierno del Estado y con el H. Ayuntamiento de la ciudad, proyectaron el desarrollo para la construcción de un parque en las orillas del río San Francisco, entonces entubado (Figura 19). “Para la realización del proyecto, se tuvieron que expropiar los terrenos de los familiares Miguel Bojalil” (Sánchez, 2006) en donde hoy se encuentra la colonia El Carmen-Huexotitla.

Así, en 1978 iniciaron los trámites y su construcción, de forma apresurada se realizaron los trabajos de intervención por lo que fue el 21 de marzo de 1979 cuando se llevó a cabo la inauguración del parque Juárez (Figura 20), siendo que “el orador de la ceremonia fue el Lic. Guillermo Jiménez Morales” (Puebla Antigua, 2018). Poco después como se muestra en la Figura 21, “en mayo de 1979 se daban los toques finales al Parque Juárez, al mismo tiempo Plaza Dorada se construía a pasos acelerados” (Velarde, 2018).

Figura 20

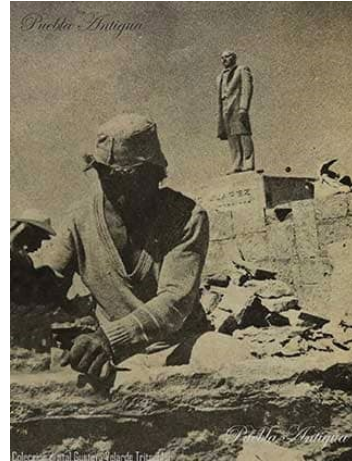
Inauguración del parque Juárez



Nota. Adaptado de *Inauguración del parque Juárez*, por Puebla Antigua, 2018, Facebook (<https://www.facebook.com/PueblaAntigua/posts/1758038940932323>)

Figura 21

Toques finales al parque Juárez



Nota. Adaptado de *Toques finales al parque Juárez*, por Gustavo Velarde Tritschler, 2018, Facebook [Grupo: Puebla Antigua] (<https://www.facebook.com/photo/?fbid=10212091900517169&set=gm.1887732661247527>)

El diseño de este espacio público rompió con las trazas regulares con las que se diseñaban antiguamente los parques, acoplando el diseño irregular del interior al del emplazamiento entero. Así, se dio por concluida la segunda parte del parque Juárez en el año de 1980 (Sánchez, 2006) (Figura 22 y Figura 23).

Figura 22

Interior del parque Juárez en 1980



Nota. Adaptado de *Interior del parque Juárez en 1980*, por @PueblaAntigua, 2020, Twitter (<https://twitter.com/PueblaAntigua/status/1266771252523307011/photo/1>)

Figura 23

Foto aérea, década de los 80



Nota. Adaptado de *Foto aérea, década de los 80*, por @PueblaAntigua, 2018, Twitter (<https://twitter.com/PueblaAntigua/status/978405301786370048/photo/1>)

Después de dos décadas el apogeo y afluencia al parque, presentó un declive a principios de este siglo razón por la cual en el verano del año 2018 se inauguró el proyecto de rehabilitación del parque Juárez, haciendo posible una vez más la colaboración entre el gobierno del estado y el Ayuntamiento municipal de Puebla. Debido a que era un “espacio que ya llevaba 15 años sin recibir mantenimiento profundo” (Mirón, 2018).

1.6 Conclusión

La respuesta del desarrollo del parque Juárez en una zona en específico de la ciudad de Puebla, sin duda llegó a cubrir gran parte de las necesidades de la población durante sus primeros 20 años de apogeo. Sin embargo, su posterior decaimiento evidencia que su apresurada realización no contempló planes a futuro que dieran seguimiento al mismo y una respuesta adecuada a la expansión y crecimiento de otros asentamientos urbanos en la ciudad.

Por otra parte, destaca la dependencia que se tiene aún hoy en día de la afluencia con la que cuenta el centro comercial frente al parque, pues reitera que no existe una estrategia correctamente fundamentada para cubrir las necesidades y el impacto que tiene el parque pudiendo ser sostenible por sí solo, sin tener que depender de algún elemento urbano de su contexto inmediato.

Demuestra por tanto la relevancia de una formulación de estrategias que permita al parque ser ese elemento articulador en su zona inmediata y que a su vez responda ante la falta incuestionable de espacios públicos en la ciudad que permitan a los ciudadanos desarrollar actividades que aporten a su bienestar y salud mental y que no pueden encontrar ante una falta de espacios públicos de calidad con la que los ciudadanos puedan tener un sentido de pertenencia con los mismos. Por lo que, de no plantearse correctamente, se seguirá cometiendo el mismo error una y otra vez a futuro hasta llegar a un punto tal que el abandono y deterioro del parque influya negativamente en las dinámicas sociales y culturales que sus usuarios tienen con el sitio.

Capítulo II. Aportación Teórico-Conceptual

2.1 Introducción

Para el desarrollo de la presente investigación se abordarán conceptos, los cuales servirán como elementos guía en todo su desarrollo, tanto de los casos análogos para realizar un análisis mediante el cual se pueda determinar cómo estos conceptos se han aplicado en cada uno de ellos, como para su utilización en el desarrollo de las propuestas de estrategias que se pretenden enfocar en el sitio de estudio, el parque Juárez. Así mismo, dichos elementos tienen un papel determinante para la definición final del concepto de urbanismo participativo, el cual como aporte teórico conceptual pretende dejar clara su definición para una mejor comprensión del objetivo general de la investigación.

En consecuencia, la pandemia derivada de la propagación del virus de SARS-CoV-2, dio a los espacios públicos un papel clave, pues ya no son solo lugares de esparcimiento, ocio y cultura, sino también elementos esenciales para el regreso de la población en su desenvolvimiento de la vida en el exterior. Los beneficios que estos espacios tienen en el bienestar de los ciudadanos pueden verse afectados si no se eligen correctamente las estrategias a ejecutar.

Cabe mencionar que esta, puede ser una oportunidad para que dichas estrategias coadyuven a cumplir paralelamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU, concretamente con el objetivo 11 el cual pretende que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Por lo tanto, la correcta interpretación de cada uno de los conceptos aplicados dará pie a un acertado desarrollo de las estrategias a plantear.

2.2 Participación Ciudadana

Este concepto es un eje rector para el logro de los objetivos de la presente investigación, ya que los ciudadanos tienen el derecho de formar parte en las decisiones con respecto al territorio en que se encuentran. Mediante este, el gobierno debe facilitar el proceso por

el cual los ciudadanos con base en sus necesidades desarrollen estrategias en un consenso que involucre la decisión de los participantes (Crespo-Sánchez, 2019, p. 108).

En la mayoría de los proyectos de intervención urbana suelen ser los ciudadanos quienes actúan únicamente como observadores, se les toma en cuenta en contadas ocasiones mediante encuestas en la que es incierto el impacto que sus respuestas tendrán en la toma de decisiones, dado que en muchas ocasiones las intervenciones en el territorio no consideran las necesidades de quienes lo habitan. Lo ideal sería que los ciudadanos se conviertan en participantes activos para que puedan apropiarse de aquellos espacios en los que se tuvieron presente sus opiniones, creando o reforzando el vínculo con estos y mejorando por ende la ciudad en la que habitan (Hernández, 2016, p. 9).

Es justo esta vinculación la que refiere a los nexos que se generan al entablar relaciones con los lugares y los habitantes de la población con la que se tiene interacción, “mediante la vinculación social, se establecen lazos con diversos actores buscando el beneficio solidario” (Mendoza, Zacarías y Moreno, 2015, p. 58).

Murillo (2011) define el termino de *actores*, a la participación de aquellos ciudadanos que en conjunto forman parte importante en la escena barrial, ya sea mediante asociaciones civiles o grupos vecinales dicha participación debe efectuarse en áreas públicas comunes en las cuales se formen espacios de diálogo para el desarrollo de estrategias colectivas (p. 17). Sin embargo, hay que tomar en cuenta que existen otros actores que juegan un rol importante en los procesos de participación, los servidores públicos, asociaciones de comerciantes locales, empresarios de grandes corporativos, etc.

La vinculación también, tiene significados característicos en los tres grupos de actores clave considerados para esta investigación, como lo concluyeron Mendoza, Zacarías y Moreno (2015) para el investigador en cuestión le dota de una perspectiva más amplia, retroalimentando la parte teórica-metodológica; para los ciudadanos la vinculación sirvió como un espacio de apertura para expresar sus preocupaciones, necesidades e imaginarios colectivos; en cambio para los servidores públicos representó

una oportunidad para considerar más y mejores propuestas para el desarrollo integral de la población (p. 64).

2.3 Apropiación del Espacio Público

En primera instancia habría que definir el concepto de espacio público, una concepción natural tendría contemplado los parques y jardines de la ciudad, sin embargo, su entendimiento puede abarcar más. “Es el espacio que está entre los espacios individuales de las viviendas y edificaciones privadas, el espacio físico entre las casas particulares, donde se encuentran los servicios y vialidades disponibles para todos los habitantes” (Duhau y Giglia, 2004, p. 171).

En las primeras décadas del siglo pasado, se desarrollaron los Principios del Urbanismo Moderno, en el cual los autores aseguraban que podía ejecutarse resolviendo los problemas en cualquier sociedad, no obstante, con el paso de los años se dejó ver que trajo consigo una crisis social y ecológica. Y a pesar de que se reconoció la necesidad de crear espacios de contacto y la socialización, Rangel (s.f.) describe como estos carecían de sentido de pertenencia pues los ciudadanos pasaban a segundo término como sujetos que se dedican a usar la ciudad solo con actividades necesarias, modificando la dinámica de la vida social en la ciudad (p. 4).

Dicho sentido de pertenencia está relacionado directamente con la apropiación que se tiene hacia los espacios públicos. En los cuales las personas concretan sus significados de la realidad, pues es en estos donde se han desenvuelto y experimentado vivencias que dan como resultado la apropiación con el lugar (Vidal y Pol, 2005, p. 282).

De esta manera se podría decir que las personas generan vínculos con los lugares como los parques públicos, lo cual implicaría tener un fuerte apego con el sitio que a su vez conllevaría a generar responsabilidades. Dado que en estos sitios se crean las historias personales que cada ciudadano va formando, resultado de las necesidades y deseos que con el paso del tiempo de forma individual o en conjunto le va dando sentido (Fonseca, 2014, p. 6).

Se podría asumir entonces que la socialización y diversificación de diferentes grupos de actores en estos espacios propicia cierto grado de apropiación con el lugar. Pues en estos se desarrollan un gran número de actividades colectivas, activas y pasivas en las que sencillamente se puede entablar una conversación debido a la presencia de otras personas (Gehl, 2006, p. 20). De esta manera se conciben lazos sociales y culturales a los que las personas dan sentido, fortaleciendo las redes entre diversos grupos y son quienes en consecuencia, crean una identidad para con los diversos espacios en términos materiales y simbólicos (Fonseca, 2014, p. 7).

2.4 Accesibilidad Universal

Para efectos de esta investigación se retomará la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020a), en la cual refiere a la *discapacidad* como un término que describe a aquellas personas con diversos tipos de limitaciones físicas que restringen la realización de tareas o acciones en situaciones fundamentales. Contemplando entonces que el concepto de accesibilidad universal por tanto engloba a las personas con discapacidad, así como también considera a las personas de la tercera edad, mujeres embarazadas y niños pequeños, siendo todos juntos un sector vulnerable, caracterizados por la movilidad reducida que suelen presentar en su desenvolvimiento en espacios públicos.

Dado que el solo término de *accesibilidad* es descrito por el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad (2016) como aquellas disposiciones que aseguren las condiciones óptimas para el acceso seguro a diferentes espacios y servicios que contemplan diversas índoles, independientemente del contexto en que se encuentren inmersos. Relacionado a su vez con el *diseño universal* que con el mismo objetivo busca que dichas disposiciones sean consideradas desde la concepción de proyectos y servicios para puedan ser usados por todas las personas (Mace, 2008, como se citó en Palermo, s/f, p. 32).

A su vez en México, resultado de Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad se ha decretado como un derecho a la accesibilidad universal y al diseño universal, en busca de un uso equitativo y digno tanto en espacios públicos como

privados. De este modo se pretende que las actividades desarrolladas en estos espacios procuren una sana convivencia y se eviten los conflictos e incomodidad de las personas (Ipiña, 2019, p. 157).

Es factible considerar que además suele haber espacios públicos con barreras físicas, pero también sociales y culturales, que imposibilitan el uso digno de los mismos, sin mencionar todas aquellas estrategias que son implementadas para, supuestamente eliminar esas barreras y que por su mal desarrollo e instalación, lo único que provocan es empeorar aún más la situación. Por ello es importante informar y sensibilizar a la población acerca de este concepto, ya que ayudaría a abordar de mejor manera las estrategias de diseño y planeación, contribuyendo mejorar la experiencia de uso y el bienestar de las personas con movilidad reducida.

2.5 Urbanismo Táctico

El concepto mismo de *Urbanismo Táctico* es prácticamente reciente, surge en 2010 definido así por Mike Lydon, permitiendo describir aquellas acciones de intervención urbana que a corto plazo buscan su viabilidad en proyectos a largo plazo. “La ejecución de estos proyectos a menudo elude el proceso municipal, rígido y burocrático, en el desarrollo de proyectos de bajo costo, intervenciones temporales o los denominados ‘proyectos piloto’” (Urbanismo táctico 3. Casos latinoamericanos, 2013).

El objetivo de estas estrategias es que los ciudadanos se involucren en la toma de decisiones para formar la ciudad a la que se aspira a llegar. La idea es que la población deje de ser un actor pasivo y que solo reaccione a las estrategias que se plantean y que recurrentemente no responden a sus expectativas y necesidades. Como lo postula Javier Vergara Petrescu en *Urbanismo Táctico 3, Casos latinoamericanos* (2013), este concepto engloba un modelo en cuyas consideraciones se destaca el desarrollo de soluciones que a nivel local resulten en estrategias pragmáticas que pueden ser llevadas a cabo por los mismos ciudadanos para instigar un cambio a nivel social pero destacando un impacto en el territorio en que se encuentran.

Debido a que son las personas quienes de inmediato ven reflejadas las consecuencias que las intervenciones tienen en su territorio, por lo tanto es importante que los mismos se involucren y se conviertan en los principales gestores de sus entornos para que las estrategias a implementar correspondan a las necesidades y beneficios que buscan lograr. Por lo que la conformación de grupos sociales, colectivos locales principalmente “buscan nuevas formas de hacer ciudad de abajo hacia arriba, rompiendo con la tradicional forma de gestión urbana de arriba (administración pública) hacia abajo (ciudadano)” (Hernández, 2016, p. 8).

Luna y Ocampo (2019) enfatizan en cómo el urbanismo táctico ve reflejados sus resultados en manifestaciones palpables de diversos tipos, ya sean sociales, culturales o económicas, que a futuro influyan en decisiones a nivel estatal. Además buscan ser llevadas a cabo en los espacios públicos más comunes para el intercambio de opiniones y expresiones que pretenden ser consideradas en el diseño y planeación de las ciudades.

2.6 Conclusión

Durante el desarrollo de cada uno de los conceptos es visible que estos tienen factores determinantes para su desarrollo en el espacio público; la participación ciudadana depende no solo de que los habitantes se vuelvan actores activos durante el proceso y la culminante toma de decisiones, sino también de los vínculos que se generan entre ellos y con los espacios en los que interactúan y en los que encuentran un beneficio solidario. En el entendido entonces de que el espacio público representado como aquel que ciertamente no es privado, sino aquel, en el que las personas en su desenvolvimiento en este lo hacen suyo y por lo tanto, les genera un sentido de arraigo de cierto modo material pero también simbólico con el sitio en el que se encuentran y les permite entonces, crear un sentido de pertenencia, una apropiación del espacio público.

Por su parte la accesibilidad universal como estrategia de implementación en los espacios públicos permite que estos se vuelvan inclusivos por lo que los beneficios se vuelven enormes no solo al interior del espacio sino también con el exterior puesto que permite que todas las personas puedan acceder a los parques y hagan un uso digno y libre de barreras físicas, con lo cual se contribuirá a mejorar el bienestar y la calidad de

vida de los usuarios. De esta manera pueda volverse confortable e incentive su uso cotidiano principalmente a las personas con movilidad reducida.

Es muy importante destacar que cada uno de los conceptos complementa a los demás; con el urbanismo táctico por su parte, se aspira a que las acciones de intervención a corto plazo por las que se caracteriza puedan ejecutarse en los parques públicos en correspondencia a la aplicación de los demás conceptos abordados aquí. Puesto que la intención es que mediante la realización de estas estrategias, la participación ciudadana pueda incentivarse en los habitantes de la ciudad y principalmente de quienes hacen uso del parque Juárez, lo que se busca es que se generen vínculos que fortalezcan la apropiación a dicho espacio, guiándose siempre por los principios de accesibilidad universal para que estos lugares sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Es por tanto, que el urbanismo participativo busca mediante una asociación realmente colaborativa e incluyente, que el aporte de las opiniones y quejas de los ciudadanos sean atendidos y sus necesidades sean cubiertas por medio de estrategias completamente fundamentadas. Posteriormente en su implementación, se busque un seguimiento congruente al sentido de arraigo y responsabilidad que se genere consecuentemente a nivel social y cultural, teniendo en cuenta en todo momento la inclusión de cada sector poblacional por medio del fomento de la igualdad, el cuidado y el respeto que se le da al espacio público.

Capítulo III. Casos Análogos

3.1 Introducción

El análisis de los casos análogos presentados a continuación pretende mostrar las ventajas y desventajas de las estrategias aplicadas a estos, cada uno con características espaciales similares en su contexto inmediato, así como en su interior. Para un análisis mucho más diverso de las estrategias se investigaron 3 casos específicos a nivel internacional, nacional y local; todos bajo el mismo contexto temporal durante la pandemia, desde el inicio de la cuarentena y durante todo el proceso posterior a lo largo de la investigación.

Para comparar las características de los casos análogos, los elementos guía en que se basará su análisis estarán determinados por los conceptos definidos en la aportación teórico-conceptual, a partir de los cuáles se podrá constatar si estos han sido aplicados en cada uno de los parques, cómo se reflejan en el medio físico en que se encuentran y la influencia que tienen en la población inmediata.

3.2 Parque Saavedra (Argentina)

El parque Saavedra se encuentra en el barrio cuyo nombre comparten, este “se inauguró el 1 de febrero de 1891, recordando al dueño de la enorme estancia cuyo casco es en la actualidad la sede del Museo Histórico, ‘Brigadier General Cornelio Saavedra’ ” (Buenos Aires Ciudad, s.f.), en la comuna 12 de la ciudad de Buenos Aires, Argentina (Figura 24). Fue gracias al Congreso Nacional que se dictaminó una ley en 1936, mediante la cual se expropiarían una parte de las tierras con el objetivo de desarrollar lo que se convertiría en uno de los pulmones más importantes de Buenos Aires (Murciego, 2018).

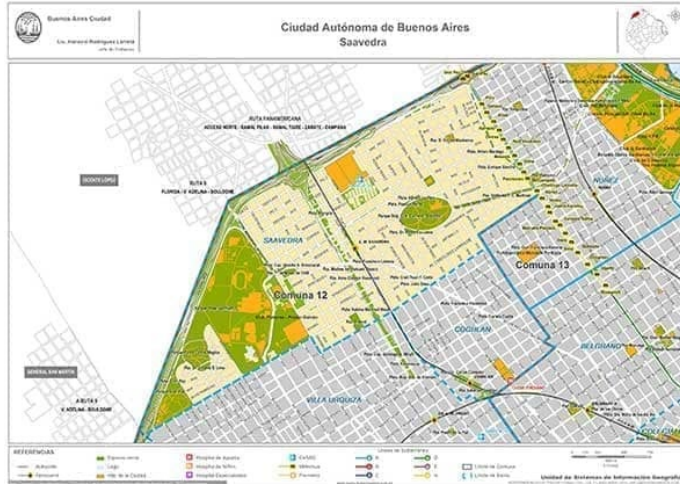


Figura 24

Mapa del Barrio de Saavedra

Nota. Adaptado de *Mapa del Barrio Saavedra*, por Ciudad Autónoma de Buenos Aires, s.f., Buenos Aires Ciudad

(https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/saavedra_a3_2.jpg)

3.2.1 Espacios

Este parque cuenta con una superficie aproximada de 10.2 hectáreas, es un espacio completamente abierto a excepción de los institutos que se encuentran dentro de su perímetro, su amplia extensión permite una basta diversificación de zonas, tanto para el descanso como para el ocio y recreación. En su interior se encuentra una escuela, un club deportivo, áreas de juegos infantiles, puntos de recolección de basura, puestos de control policial, estación saludable, patios de recreo, centro de jubilados y pensionados, el carrusel Calesita, un circuito de andadores definido que se extiende a la periferia, así como una bicisenda que rodea al parque.

3.2.2 Participación Ciudadana y Apropiación del Espacio Público

El parque Saavedra es uno de los más antiguos de Buenos Aires, por lo que el arraigo que tienen sus visitantes es muy fuerte, pues es en este lugar donde hacen efectivas sus demandas ante los descontentos de los grupos vecinales que habitan el barrio. Debido a que desde hace años se presentaron problemas por la ocupación de comerciantes en la periferia del parque y de forma organizada buscaron llegar a una solución con uno de estos grupos dispuestos a colaborar para poder reubicarlos y lograr un beneficio colectivo que brindaría tanto a los vecinos, a los visitantes y a los comerciantes un uso equitativo de este espacio público.

3.2.3 Accesibilidad Universal

Debido a su ubicación y geometría, el parque cuenta con múltiples entradas en casi todo su perímetro (Figura 25), de igual manera su total apertura permite que esté libre de barreras físicas que limiten el acceso a personas con movilidad reducida. Sus principales vías de acceso vehicular, ciclista y peatonal se encuentran generalmente en un buen estado físico; la bicisenda y el andador peatonal que se encuentran en todo el perímetro están delimitados de forma segura así como todos los cruces que intersecan directamente con el parque están bien definidos. De la misma manera las rampas que coinciden con cada acceso están instaladas de manera correcta, conectando directamente con el circuito de sendas que se adentra en el parque Saavedra encontrándose en buen estado, sin embargo, no se cuenta con algún tipo de señalética interna ni tampoco con guías podotáctiles para las personas con debilidad visual.



Figura 25

Acceso al parque Saavedra

Nota. Adaptado de *Acceso al parque Saavedra*, por Google Maps, 2019, Google Maps (<https://www.google.com.mx/maps/@-34.5501109,-58.4772934,20.34z?hl=es&authuser=0>)

3.2.4 Urbanismo Táctico

Las grandes dimensiones del parque y la diversidad de vegetación hacen más atractiva su visita para vecinos y visitantes de otros barrios de Buenos Aires. A finales del año 2020 un habitante cercano, estudiante de la Escuela Argentina de Naturaleza de Aves Argentinas, Pablo García organizó un recorrido en el parque Saavedra (Figura 26) para observar la basta biodiversidad con la que cuenta, en su opinión, “ambientalmente, el parque es un típico parque urbano con predominio de flora exótica, aunque puede encontrarse flora nativa como ceibos, Mburucuyá, huevo de gallo, salvia guaranítica y ombúes” (Castro, 2020). Esta actividad tuvo un gran interés de la población infantil con supervisión de sus tutores, podrían ser benéficas para que la población pueda salir e interesarse más en este espacio público.

Figura 26

Visita guiada en el parque Saavedra



Nota. Adaptado de *Visita guiada en el parque Saavedra*, por @ElBombin, 2020, Twitter

(<https://twitter.com/ElBombin/status/1339626371849596928/photo/3>)

3.2.5 Estrategias de Reapertura

Tal como sucedió con muchos de los parques en Buenos Aires, este fue uno de los pocos que de forma paulatina permitieron el acceso a la población en el mes de julio del año 2020 después de su cierre en marzo del mismo año, desde entonces continuaron abiertos en el transcurso de la pandemia. Como parte del Plan Integral y Gradual de Puesta en Marcha de la Ciudad, la reapertura de los espacios verdes de la ciudad de Buenos Aires toma en cuenta en su primera etapa las estrategias para poder controlar el uso de los parques, por lo cual las actividades permitidas se clasificaron en 2 principalmente, el uso recreativo y la práctica de alguna actividad física, ambas con horarios restringidos y con las medidas de prevención aplicadas para evitar la propagación del virus entre sus visitantes.

Las medidas para el uso recreativo abarcan el horario de usabilidad, el acompañamiento obligatorio que deben tener los niños, la utilización de las sendas internas (Figura 27) mediante bicicletas, patines y monopatines, así como las restricciones para el uso de ciertos espacios dentro del parque para evitar que grupos grandes de personas converjan en el mismo lugar. En cuanto a la realización de actividad física además de las medidas anteriores el acceso estaría restringido a la numeración del DNI de cada ciudadano.

Figura 27

Sendas internas del parque Saavedra



Nota. Adaptado de *Sendas internas del parque Saavedra*, por Map Style with Google, 2021, MapStyle (<https://mapstyle.withgoogle.com/>)

De acuerdo con la primera fase de apertura estuvieron restringidas las reuniones o actividades grupales, postas aeróbicas, patios de juegos, circuitos de calistenia y las canchas deportivas debido a que se encontrarían inhabilitadas estas zonas en los parques.

El Plan integral y gradual de puesta en marcha de la Ciudad tiene en cuenta, además de los indicadores epidemiológicos y sanitarios, nuevas dimensiones en relación al bienestar físico, mental y emocional de los vecinos. Los espacios verdes de gran belleza paisajística, presentes en cada uno de los barrios, promueven el bienestar de los vecinos al mejorar las condiciones medioambientales de la Ciudad: generan oxígeno y reducen la contaminación, por ejemplo. Son espacios de esparcimiento esenciales para el desarrollo humano al permitirles a los vecinos ejercitarse y aliviar el impacto psicológico y emocional de la pandemia. (Buenos Aires Ciudad, 2020)

Las medidas de prevención están sujetas a resoluciones específicas para el uso obligatorio o no de cubrebocas mientras se realizan las actividades antes mencionadas, además de la recomendación al uso del espacio verde más cercano al domicilio, la desinfección de objetos personales después de las salidas y las medidas de distanciamiento físico recomendadas. A finales del año 2020 se permitió reabrir la Feria

del parque Saavedra (Figura 28) con el fin de permitir a los artesanos locales vender sus productos en este espacio abierto cumpliendo con los protocolos de seguridad decretados.



Figura 28

Feria del parque Saavedra

Nota. Adaptado de *Feria del parque Saavedra*, por El Barrio, 2020, Saavedra Online. El portal del Barrio. (<https://www.saavedraonline.com.ar/el-barrio/en-su-regreso-la-feria-del-parque-saavedra-tuvo-muy-buenas-ventas-y-la-satisfaccion-de-reencontrarse-con-clientes-y-amigos/>)

3.2.6 Fundamentos Normativos

De acuerdo con el Compendio de Normas - Emergencia Sanitaria COVID-19 (Coronavirus) (2021) se han desarrollado para la población y el espacio público al menos 18 decretos, 28 resoluciones, 21 disposiciones y una ley. Desde marzo del año 2020 cada una de las normas sigue vigente aun en el primer trimestre del año 2021, entre ellas las que tienen una influencia directa en el parque Saavedra son:

Decreto N° 316/20 [Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Año 2020]. Se establecen como excepciones al aislamiento social, preventivo y obligatorio y se autorizan las actividades gastronómicas al aire libre, Reuniones sociales al aire libre en el espacio público, Deportes individuales al aire libre, Atletismo. 3 de septiembre de 2020.

Resolución N° 25/SECDCl/20 [Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Año 2020]. Se autoriza la reanudación del Programa Buenos Aires Corre. 28 de octubre de 2020.

Resolución N° 324/MDEPGC/20 [Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Año 2020]. Se establece el Protocolo de Reapertura de Espacios Verdes pertenecientes a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el funcionamiento del Parque de la Ciudad y para la actividad de servicio de botes y biciscafos en los lagos del Parque Tres de Febrero. 13 de noviembre de 2020.

Resolución Conjunta N° 15/MJGGC/MSGC/MDEPGC/MJYSGC/20 [Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Año 2020]. Se establece el uso obligatorio de elementos de protección que cubran nariz, boca y mentón. Modificatorios: Resolución Conjunta N° 17/MJGGC/MSGC/MDEPGC/MJYSGC/20. 12 de abril de 2020.

Disposición N° 43/DGID/20 [Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Año 2020]. Se autoriza la práctica de deportes grupales al aire libre con contacto y/o compartiendo elementos y la realización de reuniones sociales y actividades recreativas no deportivas al aire libre en Polideportivos. Modificatorios: Disposición N° 55/DGID/20. 24 de noviembre de 2020

Disposición N° 5/DGDS/20 [Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Año 2020]. Se dispone la apertura excepcional y transitoria de la Estación Saludable Parque Saavedra para la venta de bolsones con frutas y verduras frescas el día 22 de marzo de 2020. 21 de marzo de 2020.

Además de estas, se elaboró un Protocolo para la Realización de Ejercicio Físico en el Espacio Público, el cual se puso en marcha desde el mes de junio del año 2020 como parte de las estrategias para regresar a los ciudadanos a los parques, pero considerando las medidas preventivas para evitar el contagio de COVID-19. El gobierno de la ciudad de Buenos Aires desarrolló el Plan Integral de Puesta en Marcha de la Ciudad, el cual proyecta un abordaje integral del bienestar que, además de indicadores epidemiológicos y sanitarios, toma en cuenta nuevas dimensiones, como el bienestar físico, mental y emocional, el regreso al trabajo, la dimensión cultural, la dimensión espiritual y el ejercicio religioso para las personas de fe. Además, incorpora recomendaciones de expertos en salud, en infancia y adolescencia, y de reconocidos especialistas en múltiples disciplinas a los que la Ciudad consulta periódicamente. Su aporte es fundamental para avanzar con una apertura gradual y segura (Plan Integral de Puesta en Marcha de la Ciudad, 2020).

Este plan está desglosado en 4 apartados principales para llevar a cabo las estrategias en la ciudad de Buenos Aires, el primero son los principios y valores por los que se rige, seguido de las Estrategias Sanitarias, las Innovaciones en el Espacio

Público, la Educación y finalmente el plan integral, desarrollado en tres ejes prioritarios, a saber, el Bienestar Integral, Transporte y Movilidad y la Educación.

3.3 Parque Líbano (México)

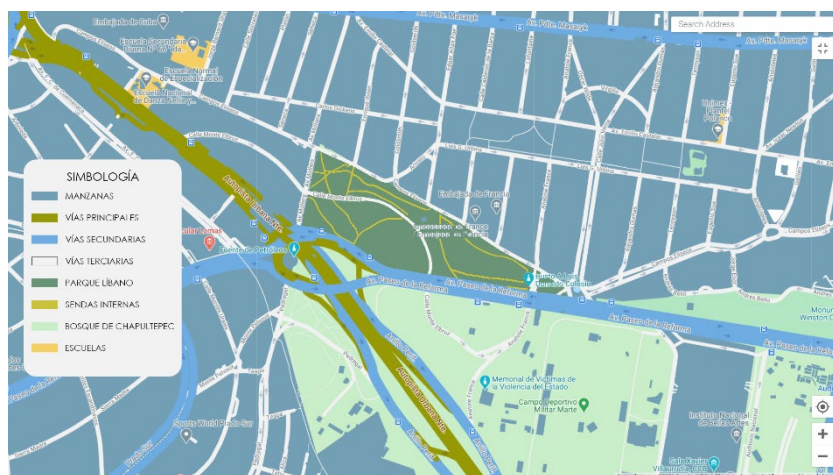
Desde el inicio de la cuarentena decretada por el gobierno para evitar la aglomeración de personas por el riesgo de contagio por COVID-19, se decidió cerrar los parques públicos de la ciudad de México en marzo del año 2020. No obstante, para junio del mismo año se determinó comenzar la reapertura de algunos de estos espacios verdes, de esta manera, contribuir al bienestar físico y mental de los ciudadanos, permitiendo la realización de activación física de forma individual como las caminatas o el trote (Salazar, 2020).

Uno de estos espacios fue el parque Líbano (Figura 29)

... con una superficie de 5.5 hectáreas, es un espacio que se encontraba bajo una fuerte presión urbana causada por las vialidades que lo circundan, por eso fue importante su delimitación y recuperación. Se encuentra en Paseo de la Reforma entre las calles de Moliere y Campos Elíseos y forma parte de la Primera Sección del Bosque de Chapultepec. (Pro-bosque de Chapultepec, s.f.)

Figura 29

Localización del parque Líbano



Nota. Adaptado de *Localización del parque Líbano*, por Map Style with Google, 2021, MapStyle (<https://mapstyle.withgoogle.com/>)

3.3.1 Espacios

El parque Líbano cuenta con unas dimensiones similares al parque de Juárez, a pesar de ello, este es un espacio completamente abierto, libre de cercas perimetrales o algún elemento similar; su distribución interna es homogénea en cuanto a su vegetación por lo que el ambiente de calma y seguridad serían una ventaja bajo la sombra de todos sus árboles, como resultado de esto el parque no cuenta con una zonificación que especifique una actividad determinada en su superficie sin embargo, sí cuenta con un circuito de andadores internos definido. Debido a su ubicación en la ciudad y el continuo tránsito vehicular propicia a que el ruido destaque aún en el interior.

3.3.2 Participación Ciudadana y Apropiación del Espacio Público

Al formar parte del Bosque de Chapultepec, el parque Líbano representa una porción de uno de los pulmones más importantes de la Ciudad de México, este simboliza para algunos ciudadanos un espacio de expresión y de demanda para hacer valer sus derechos y para las exigencias en la atención de los problemas que quieren hacer evidentes ante los líderes políticos de la CDMX (Figura 30).



Figura 30

Protestas en el parque Líbano

Nota. Adaptado de *Protesta en el parque Líbano*, por @LibanoParque, 2020, Twitter

(<https://twitter.com/LibanoParque/status/1302335185044803585/photo/1>)

3.3.3 Accesibilidad Universal

El parque Líbano tiene en sus dos bordes más importantes una situación contrastante, por un lado, el frente que da a la avenida Paseo de la Reforma al ser esta una vía de circulación que conecta con el norte de la ciudad permite una accesibilidad relativamente fácil para los medios de transporte motorizados, para los peatones la banqueta que

colinda con esta vía de circulación presenta un mejor mantenimiento, con rampas considerablemente bien instaladas y con bolardos en cada esquina. En contraparte en el lado norte en la calle Campos Elíseos la situación es distinta, puesto que es donde se encuentran los estacionamientos repartidos a lo largo del parque, dejando tramos enteros sin una sola banqueteta. Cabe destacar que ninguna parte del perímetro de este espacio público se encuentran señaléticas ni guías podotáctiles para personas con debilidad visual (Figura 31).

Al interior del parque las vías de circulación parecen ser uniformes, pero con un material inadecuado para que las personas con movilidad reducida puedan circular de manera libre, debido a que por tramos están colocadas guarniciones que limitan la transición a cualquier otra dirección en el interior. Por otra parte, debido a la calle Monte Elbruz que atraviesa el parque, algunos de los andadores no cuentan con una conexión directa unos con otros, además de la falta de cebras peatonales en la superficie de rodamiento.

Figura 31

Cruce y acceso al parque



Nota. Adaptado de *Cruce y acceso al parque*, por Google Maps, 2020, Google Maps (<https://www.google.com/maps/@19.4282526,-99.2009229,18.12z>)

3.3.4 Urbanismo Táctico

La nula zonificación del interior del parque Líbano representa un área de oportunidades enorme para el desarrollo de actividades que mejoren no solo el estado físico del parque sino también el de su entorno inmediato, por ejemplo, las demás secciones del Bosque

de Chapultepec en el que se encuentra incluido este espacio público. Tal como se presenta actualmente, donde la gente hace evidentes los problemas y las necesidades que se desarrollan en este parque, así como de su contexto, abre la posibilidad de mejorar aspectos sociales y políticos por los que los ciudadanos se han expresado.

Una de las pocas actividades dentro de este es la que brinda la *Escuelita* al Parque Líbano (Figura 32), que es una organización de tres profesionales dedicados principalmente a entrenar a los perros de los habitantes de las zonas aledañas al sitio, por lo que la extensión de la superficie del parque abre la posibilidad de generar actividades competitivas y de responsabilidad social para el cuidado y la adopción de perros, de esta manera desarrollar otras actividades culturales y recreativas que generen mayor apropiación del sitio y empoderamiento en aun más ciudadanos, dándole de esta manera el valor y la voz que se merece este espacio público en la ciudad.



Figura 32

Perros entrenados en el parque Líbano

Nota. Adaptado de *Perros entrenados en el parque Líbano*, por Escuelita al parque Líbano, 2020, Grupo Fórmula (<https://www.radioformula.com.mx/noticias/20200920/escuela-para-perros-parque-libano-cdmx-entrevista-radio-formula-video/>)

3.3.5 Estrategias de Reapertura

“De acuerdo con los lineamientos establecidos en el plan gradual hacia la nueva normalidad, el Bosque de Chapultepec reabrirá al público en un 30% de su capacidad” (Secretaría del Medio Ambiente [SEDEMA], 2020), siendo el parque Líbano parte de esta estrategia de reapertura por lo que al igual que otras áreas verdes que forman parte del Bosque de Chapultepec estará condicionado por el uso restringido debido a las medidas sanitarias. Estas abarcan desde la manera correcta de circular en las sendas interiores de los parques y las áreas que permanecerán cerradas dentro de los mismos.

Las indicaciones para el uso de los parques establecidas por las autoridades son las de no salir si se tiene algún síntoma relacionado al virus, el uso correcto del cubrebocas, el distanciamiento físico que se debe respetar, el desarrollo de actividades de forma individual; de este modo su uso también estaría limitado a un horario estricto para llevar a cabo las actividades dentro de los parques de manera que todos los grupos de edad puedan hacer uso equitativo de estos.

3.3.6 Fundamentos Normativos

Con el inicio de la cuarentena en marzo del año 2020, la CDMX comenzó el desarrollo de un Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad y Semáforo Epidemiológico. De acuerdo con el Gobierno de la Ciudad de México (2020) dicho plan tiene como objetivo el repensar las formas en que se han abordado los temas referentes a la movilidad, el espacio urbano y el medio ambiente, que a causa de las medidas sanitarias se han cambiado las dinámicas de convivencia de la sociedad.

El Semáforo Epidemiológico fue presentado para que con base en el cambio de color de este y el progreso de reducción de casos de contagio se permitiera reanudar las actividades en el sector económico, así como la reapertura de algunos de los espacios públicos de la ciudad, “con el objetivo de contribuir a la salud física y mental de los habitantes de la Ciudad de México, por lo cual sólo se permitirá practicar ejercicio físico, como caminar, correr y trotar” (SEDEMA, 2020).

De esta forma, la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México emitiría un comunicado en su página web oficial en la que se describirían el porcentaje de la capacidad de personas permitidas al interior de los parques, los espacios permitidos y los espacios cerrados, así como las indicaciones para el acceso de los ciudadanos y los horarios en que estos podrían acceder a los espacios públicos designados. Hasta el primer trimestre del año 2021 se han publicado en la página web oficial del Gobierno de la Ciudad de México 14 presentaciones y documentos, en los cuales se contempla el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

Por último, se hicieron públicos los lineamientos, normas, guías y/o protocolos de protección a la salud en el que se incluyen los Lineamientos de Medidas de Protección

a la Salud que deberá cumplir el Sector de Clubes Deportivos y Actividades Deportivas al Aire Libre para Reanudar Actividades hacia un Regreso Seguro a la Nueva Normalidad en la Ciudad de México. Tiene como objetivo proteger tanto a los usuarios como a los trabajadores en cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas (Gobierno de la Ciudad de México, 2021).

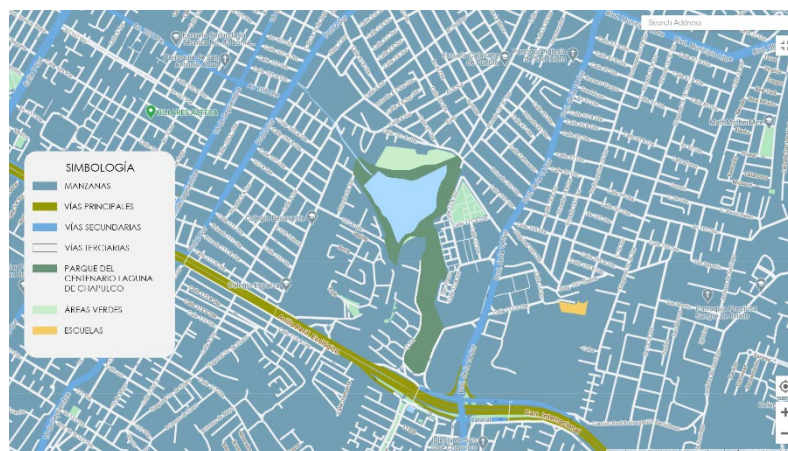
3.4 Parque del Centenario Laguna de Chapulco (Puebla)

El inicio de la cuarentena en marzo del año 2020 detuvo todas actividades comerciales no esenciales y el cierre de parques y jardines de la ciudad de Puebla, uno de estos fue el parque del Centenario Laguna de Chapulco (Figura 33), su inauguración se llevó a cabo el 2 de mayo del año 2010 y este se localiza al sur de la ciudad, rodeado por unidades habitacionales y escuelas de educación básica.

“El parque metropolitano Centenario fue construido en 2009 mediante un proyecto de rescate de espacio público urbano y manejo de aguas pluviales, con una visión ecológica y de integración que permitió la limpieza del vaso regulador de Chapulco” (Spencer, 2019). Schjetnan (2012) menciona que en complemento del mayor atractivo que representa la laguna en su interior, este se vio potenciado por la construcción del centro de Educación Ambiental, destacando además su basta biodiversidad.

Figura 33

Localización del parque del Centenario Laguna de Chapulco



Nota. Adaptado de *Localización del parque del Centenario Laguna de Chapulco*, por Map Style with Google, 2021, MapStyle (<https://mapstyle.withgoogle.com/>)

3.4.1 Espacios

El parque cuenta con una superficie aproximada de 10.6 hectáreas contemplando la laguna en su interior, en su plan maestro (Figura 34), se encuentran considerados espacios como una isla-mirador, un centro de educación ambiental, un malecón, cancha de usos múltiples, anfiteatro, oficinas administrativas, sala multimedia, aulas educativas, plaza arbolada, área de juegos, salón comunitario de usos múltiples, dos estacionamientos y un circuito de trota pista definido.



Figura 34

Plan maestro del parque del Centenario Laguna de Chapulco

Nota. Adaptado de *Plan Maestro*, por BAQ, 2012, Archivo BAQ Arquitectura panamericana (<http://www.arquitecturapanamericana.com/parque-centenario-laguna-de-chapulco/nggallery/page/1>)

3.4.2 Participación Ciudadana y Apropiación del Espacio Público

Durante su inauguración se contó con la asistencia de un gran número de personas “de acuerdo con los cálculos municipales, esta obra beneficiará a más de 300 mil personas de 23 colonias del sur de la ciudad” (Puga, 2010). La diversificación de sus espacios permitiría a los ciudadanos apropiarse del parque y participar en actividades que ayudarán a mejorar el vínculo social entre ellos. A pesar de ello, a un año desmejoró el aspecto físico de sus instalaciones, su mobiliario, señalética e infografías repartidas a lo largo del recorrido del parque se irían deteriorando hasta el punto ser inservibles y pasar desapercibidas por los visitantes. En el año 2019, “el Ayuntamiento de Puebla solicitó la aprobación de un recurso económico de 18 millones para la rehabilitación de este espacio público” (Spencer, 2019) no obstante, hasta el día de hoy no se ha visto reflejada intervención alguna.

3.4.3 Accesibilidad Universal

El parque se encuentra a un costado de la unidad habitacional San Jorge, próximo al acceso principal, desafortunadamente las calles por las que se ingresa están tan deterioradas como sus banquetas, no cuenta con rampas adecuadas para las personas en silla de ruedas y mucho menos señalética adaptada para personas con debilidad visual (Figura 35). El segundo acceso queda cerca del periférico ecológico representando una barrera física para los habitantes que viven al otro lado, a pesar de que existe un puente peatonal. Además, en el perímetro del parque se encuentra una reja con un horario determinado para el ingreso, limitando el paso libre a su interior. En el año 2019 se contemplaba que el proyecto de rehabilitación mejorara la superficie de trote ya que en ese año se reportaba que el 90% de este se encontraba deteriorado, razón por la cual la circulación libre para las personas con movilidad reducida se obstaculiza para ser partícipes dentro de este espacio público. Con la intervención se planeaba ampliar el ancho de la superficie, ya que es una de las pistas más grandes de la ciudad, “actualmente tiene una longitud de 2.6 kilómetros y 2.5 de ancho” (Cervantes, 2019).

Figura 35

Accesos del parque del Centenario Laguna de Chapulco



Nota. Adaptado de *Accesos del parque del Centenario Laguna de Chapulco*, por Google Maps, 2019, Google Maps (<https://www.google.com/maps/@18.9807031,-98.2203339,18.86z>)

3.4.4 Urbanismo Táctico

La diversificación de los espacios dentro del parque es poco aprovechada, la extensión de su superficie haría posible la realización de actividades participativas para todos aquellos visitantes, pese a lo cual espacios como el centro de educación ambiental

(Figura 36) así como la sala multimedia y las aulas educativas se encuentran constantemente cerradas. Lo anterior niega la oportunidad de que los visitantes puedan darles uso mediante actividades que propicien la participación ciudadana organizada y generar proyectos que ayuden a este tan deteriorado espacio público.



Figura 36

Centro de Educación Ambiental

Nota. Adaptado de *Centro de Educación Ambiental*, por Google Maps, 2019, Google Maps (<https://www.google.com/maps/@18.9875611,-98.2188052,21z>)

3.4.5 Estrategias de Reapertura

Después de que en marzo del año 2020 cerraron los parques públicos en la ciudad de Puebla, las autoridades municipales decidieron tomar medidas que permitirían el acceso a los ciudadanos en el mes de agosto del mismo año. Fue entonces que la Secretaría Desarrollo Urbano y Sustentabilidad (Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano); informaría acerca de dos etapas en que estas áreas serían abiertas nuevamente en cumplimiento de las medidas sanitarias (Puebla. Ciudad incluyente, 2020). Sin embargo, debido al crecimiento de los casos de contagio en la metrópoli, el gobierno estatal y la presidencia municipal tomaron medidas para cerrar nuevamente establecimientos con actividades no esenciales en la época decembrina y durante los primeros 11 días de enero.

Durante la primera semana de febrero del año 2021 que se tomaron nuevas medidas de reapertura de parques públicos, pero únicamente para personas en etapa de recuperación de COVID-19. “Los protocolos a seguir incluyen las medidas ya conocidas como el uso de cubrebocas, toma de temperatura, aplicación de gel antibacterial y desinfección” (Diario Angelopolitano, 2021). La primera fase de reapertura incluye restricciones tanto en el tiempo de apertura de los parques, así como el límite de visitantes que puedan estar en el interior con máximo del 20% de su capacidad. “En esta iniciativa participan las secretarías de Bienestar, la de Desarrollo Urbano y

Sustentabilidad, la de Protección Civil Gestión Integral de Riesgos, el DIF, así como los Institutos Municipales de la Juventud y del Deporte” (El Herald de México, 2021).

Mediante las redes sociales de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla se publicaron dos infografías respecto al protocolo de acceso a espacios públicos y deportivos (Figura 37) y las medidas preventivas durante la actividad física (Figura 38).

Figura 37

Protocolo para el acceso a espacios públicos y deportivos



Nota. Adaptado de *Protocolo para el acceso a espacios públicos y deportivos*, por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Municipio de Puebla, 2021, Facebook (<https://www.facebook.com/SEDUSPue/photos/a.101892684696796/267933974759332/>)

Figura 38

Medidas preventivas durante la actividad física



Nota. Adaptado de *Medidas preventivas durante la actividad física*, por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Municipio de Puebla, 2021, Facebook (<https://www.facebook.com/SEDUSPue/photos/a.101892684696796/267932584759471/>)

3.4.6 Fundamentos Normativos

En la ciudad de Puebla, las medidas y restricciones están implementadas por los gobiernos estatales y municipales. El gobierno estatal hasta el primer trimestre del año 2021 ha publicado 84 decretos y acuerdos como parte de las medidas estratégicas para evitar la propagación del Coronavirus, en estos se establecen las restricciones de espacios y actividades que en su momento se cerraron o fueron suspendidas y que poco a poco se han permitido su reapertura. El gobierno municipal por su parte ha emitido 2 reglamentos y un protocolo que inciden directamente en el parque. El primero emitido en

junio del año 2020 contiene las Medidas Sanitarias para Proteger la Salud de los Usuarios, el cual incluye las medidas de distanciamiento físico, las áreas prohibidas y permitidas, así como el uso obligatorio del cubrebocas para acceder al parque.

El segundo reglamento publicado en redes sociales de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla en febrero del año 2021 contempla las Medidas Preventivas Durante la Actividad Física como estrategias de reapertura debido al cierre de los parques públicos en la temporada decembrina del año anterior. Por último, la misma secretaría daría a conocer el Protocolo para el Acceso a Espacios Públicos y Deportivos, en el que se incluyen medidas específicas para que los ciudadanos puedan acceder y practicar algún deporte, de esta manera mejorar su salud física y mental.

3.5 Conclusiones

El resultado de la comparativa de los casos analizados anteriormente deja en claro el seguimiento de las medidas sanitarias que a nivel global se han estado implementando para espacios públicos en las ciudades. Estas medidas de prevención generalmente tuvieron el fin de evitar aún más contagios entre la población que asiste a estos espacios, reconociendo en los casos de los parques de Buenos Aires y de Ciudad de México la importancia que estos espacios públicos brindan en beneficio a la salud física y mental de las personas.

De esta manera, se desarrolló una tabla comparativa (Figura 39a y Figura 39b) con cada uno de los casos analizados, resaltando desde los espacios con los que cuentan, las estrategias que se ejecutaron para la reapertura de los parques; añadiendo cómo cada uno de estos ha aplicado los conceptos de esta investigación, la *Participación Ciudadana*, la *Apropiación del Espacio Público* y la *Accesibilidad Universal*. Por su parte el concepto de *Urbanismo Táctico* describe las posibles estrategias que podrían agregarse a las estrategias de cada ciudad, tomando en cuenta los antecedentes de actividades participativas realizadas en cada uno de los parques.

Figura 39a

Tabla comparativa de casos análogos

	CASOS ANÁLOGOS			
	INTERNACIONAL Parque Saavedra	NACIONAL Parque Líbano	LOCAL Parque Centenario	ESTUDIO Parque Juárez
Superficie	10.2 Ha	5.5 Ha	16.4 Ha	5 Ha
Espacios	Escuela, club deportivo, áreas de juegos infantiles, puntos de recolección de basura, puestos de control policial, estación saludable, patios de recreo, centro de jubilados y pensionados, carrusel "Calesita", biciesenda en la periferia, circuito de andadores definido	Circuito de andadores definido, sin espacios determinados	Isla mirador, centro de educación ambiental, malecón, cancha de usos múltiples, anfiteatro, oficinas administrativas, sala multimedia, aulas educativas, plaza arbolada, área de juegos, salón comunitario de usos múltiples, dos estacionamientos y circuito de trotapista definido	Gimnasio al aire libre, canchas multiuso, espacios con asadores, casas del árbol, área de perros, locales comerciales, explanada principal, monumento a Benito Juárez, caseta de vigilancia, cafetería elevada, lago artificial, espacio para personas de la 3a edad, área de juegos infantiles, área de juegos escultóricos, circuito de trotapista y ciclopista definido
Barreras perimetrales	Libre de cerca perimetral	Libre de cerca perimetral	Cerca perimetral	Cerca perimetral
Cierre por pandemia	marzo del 2020	marzo del 2020	marzo del 2020/ diciembre del 2021	marzo del 2020/ diciembre del 2021
Reapertura	julio del 2020	junio del 2020	junio del 2020/ febrero del 2021	junio del 2020/ febrero del 2021
Medidas de prevención y recomendaciones	Uso obligatorio de cubrebocas para personas mayores y niños mayores de 5 años	No salir si se presentan síntomas de COVID19	Toma de temperatura, colocación de gel antibacterial y sanitización en la entrada	Toma de temperatura, colocación de gel antibacterial y sanitización en la entrada
	Uso no obligatorio de cubrebocas durante las prácticas de running	Portar cubrebocas de manera correcta	Uso obligatorio de cubrebocas	Uso obligatorio de cubrebocas
	Salidas autorizadas al espacio verde más cercano	Medidas de distanciamiento físico	Medidas de distanciamiento físico	Medidas de distanciamiento físico
	Medidas de distanciamiento físico	Autoridades unicamente individuales	Personal con temperatura mayor a 37.5 °C no podrán acceder al parque	Personal con temperatura mayor a 37.5 °C no podrán acceder al parque
	Portar elementos para hidratación personal	Límite de tiempo en la estancia en el parque	Límite de tiempo en la estancia en el parque	Límite de tiempo en la estancia en el parque
	Niños con acompañamiento obligatorio de adultos	Límite de visitantes al parque (30%)	Límite de visitantes al parque	Límite de visitantes al parque
			Niños con acompañamiento obligatorio de adultos	Niños con acompañamiento obligatorio de adultos
Actividades permitidas	Uso recreativo (bicicletas, patines y monopatines) y prácticas de deporte (caminar, trotar y correr)	Prácticas de deporte (caminar correr y trotar)	Ejercicios para acondicionamiento físico (caminar, correr y trotar) El acceso con perros estrictamente con correa	Ejercicios para acondicionamiento físico (caminar, correr y trotar) El acceso con perros estrictamente con correa
Espacios permitidos	Únicamente sendas y biciesendas	Únicamente trotapistas y ciclopistas	Únicamente trotapista y ciclopista	Únicamente trotapista y ciclopista
Actividades restringidas	Realizar reuniones o actividades de forma grupal	Realizar actividades de forma grupal	Formar grupos de interacción con otros usuarios	Formar grupos de interacción con otros usuarios

Nota. Tabla elaborada por el autor

Figura 39b

Tabla comparativa de casos análogos

	CASOS ANÁLOGOS			
	INTERNACIONAL Parque Saavedra	NACIONAL Parque Líbano	LOCAL Parque Centenario	ESTUDIO Parque Juárez
Actividades restringidas	Acceso para prácticas deportivas esta restringido por la numeración del DNI de cada ciudadano	Evitar circular por la izquierda en trotapistas y ciclistas	Escupir al piso	Escupir al piso
			Comer dentro del parque	Comer dentro del parque
Espacios restringidos	Postas aeróbicas, patios de juegos, circuitos de calistenia y canchas deportivas	Estacionamientos	Utilizar el mobiliario del parque	Utilizar el mobiliario del parque
		Juegos infantiles, gimnasios al aire libre y pérgolas	Utilizar canchas deportivas, asadores, áreas de descanso, aparatos de ejercicio, zonas de juego y áreas infantiles	Utilizar canchas deportivas, asadores, áreas de descanso, aparatos de ejercicio, zonas de juego y áreas infantiles
Participación Ciudadana y Apropiación del Espacio Público	Arraigo con el sitio, lugar donde hacen efectivas sus demandas ante los descontentos de grupos vecinales	Espacio de expresión y de demanda para hacer valer sus derechos y exigir la atención de los líderes políticos para la resolución de problemas locales	El aspecto físico del parque así como del estado en el que se encuentra el mobiliario refleja una falta de apego de sus usuarios y nulo mantenimiento de las autoridades	El deterioro del mobiliario interno así como de algunos de los espacios, la percepción de inseguridad debido a la mala iluminación exterior refleja un escaso sentido de pertenencia con el sitio, además de la poca e incluso nula participación ciudadana
Accesibilidad Universal	Acceso libre de cercas perimetrales, vías de circulación peatonas, ciclista y vehicular en buen estado, cebras peatonales definidas en cada cruce, rampas en cada esquina, la interconexión de las sendas es continua. No se encuentran señaléticas ni guías podotáctiles para personas con debilidad visual	Acceso libre de cercas perimetrales, entradas, cruces peatonales libres y bolardos en buen estado en una parte del parque, del otro lado falta de banquetas y nulo mantenimiento de accesos, rampas mal instaladas, los andadores internos carecen de una adecuada interconexión. No se encuentran señaléticas ni guías podotáctiles para personas con debilidad visual	Acceso delimitado con cercas, las vías de circulación vial con conexión directa al parque representan una limitante de accesibilidad para los peatones, sendas interiores deterioradas al 90%. No se encuentran señaléticas ni guías podotáctiles para personas con debilidad visual	Acceso delimitado con cercas, conexión directa con línea 3 del sistema de transporte público RUTA, cruces peatonales ineficientes, andadores exteriores deteriorados, guías podotáctiles ineficientes, el material de sendas internas limita la circulación para personas con movilidad reducida, falta de interconectividad de mobiliario con sendas internas, no se encuentran señaléticas para personas con debilidad visual
Urbanismo Táctico (Posibles estrategias)	Realizar actividades de observación de la biodiversidad del parque de forma periódica, incentivar aún más el desarrollo económico local	Realizar actividades de responsabilidad social para el cuidado y adopción de perros, desarrollo de actividades culturales y recreativas	Realización de actividades participativas en espacios que están desaprovechados	Realización de actividades participativas, de competencias deportivas, talleres para niños, actividades para personas de la tercera edad, exposición de eventos culturales, ferias gastronómicas, campañas de recolección y reutilización de residuos

Nota. Tabla elaborada por el autor

Así mismo, se resalta el contraste entre la forma de trabajo realizada por una parte por el caso internacional y el nacional, en contraposición del caso local. Pues se expone cómo las estrategias implementadas en los dos primeros están fundamentadas en el seguimiento de un plan en específico diseñado de tal manera que se cumpliera con demarcadas etapas de reapertura de los espacios públicos, complementado con el seguimiento determinado por el semáforo epidemiológico a la vez que se resalta la importancia de los parques públicos para la población.

Por otra parte, en el caso de estudio a escala local se resalta una extensa serie de decretos sin una base específica o fundamentada en un estudio que busque una estrategia a corto plazo para la reapertura de espacios públicos, y que a su vez cubra las necesidades de los ciudadanos de poder efectuar actividades deportivas y de esparcimiento que aporten al mejoramiento de su bienestar durante la pandemia.

Resalta entonces una respuesta de reacción en lugar de una planeación estratégica que busque limitar a futuro los estragos de una situación similar que pueda presentarse nuevamente. Escenario que impacta ya no solo a este caso en específico sino también a todos aquellos espacios verdes que siguen esta misma metodología de reapertura en la ciudad de Puebla, sin una planeación específica y por consiguiente afecta de forma directa al parque Juárez con todas consecuencias negativas que esto implica.

Capítulo IV. Marco Legal y Normativo

4.1 Introducción

En este capítulo se hará una revisión de los protocolos, decretos, resoluciones, normativas y reglamentos que están siendo aplicados como estrategias para el regreso a la nueva normalidad post pandemia en tres escalas de análisis, internacional, nacional y a nivel local. Además de aquellos instrumentos de planeación que tienen una incidencia directa en el desarrollo de estrategias participativas en el parque Juárez, mediante los cuales se tenga un enfoque en el beneficio social, cultural e inclusivo.

4.2 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En el artículo 1° de la Constitución dice que, “todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.], 2011, art. 1). Estos derechos son los que el estado tiene la obligación de promover y garantizar en los espacios públicos, pues son específicamente los parques públicos, los sitios adecuados para hacer efectivo el derecho a un ambiente sano, a la promoción de la salud, a la cultura, a la inclusión social y a la participación de los ciudadanos como parte de la toma de decisiones.

El artículo 3° menciona la importancia de que la educación tenga una orientación integral, tomando en cuenta la promoción del deporte, la música, la educación sexual y el cuidado del medio ambiente (Const., 2019, art. 3), como ejes esenciales para fomentar en los estudiantes. Estos pueden ser retomados y promocionarse en los parques públicos como el parque Juárez, que por sus dimensiones y áreas diversas puede potencializar la realización de dichas actividades. El artículo 4° dice que “toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia” (Const., 2020, art. 4). La realización de actividades físicas en cualquiera de sus variantes es muy importante en la promoción del bienestar de la población, pues siendo México un país donde un

porcentaje alto de la población tiene obesidad y por consiguiente problemas que esta desencadena como la hipertensión, diabetes y otras enfermedades cardiovasculares; el fomento del deporte se convierte en un bien forzosamente necesario para prevenir estos problemas de salud.

Por último, en el artículo 26° menciona que, “la planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo” (Const., 2013, art. 26). De esta manera se llevará a cabo un Plan Nacional de Desarrollo del cual se sujetarán los demás programas de administración pública a nivel estatal y municipal.

4.3 Instrumentos de Planeación

El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 así como el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 están fundamentados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU; sus líneas estratégicas, así como sus enfoques transversales están encaminadas a lograr cada uno de los objetivos propuestos por dicha organización internacional. Ambos planes a su vez emergen del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, no obstante, este último aborda los temas que competen a esta investigación de forma general, por lo que el enfoque se desarrollará con base en los planes estatal y municipal.

4.3.1 Plan Estatal de Desarrollo

El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 se desglosa en 4 ejes principales con 4 enfoques transversales, más un eje especial. El eje 3 que será abordado corresponde al Desarrollo Económico para Todas y Todos, específicamente en la estrategia transversal de Infraestructura que en sus líneas de acción mencionan dos puntos importantes, el primero sobre “impulsar sistemas de transporte eficientes, accesibles, intermodales e interconectados para el traslado de personas, productos y servicios, que incrementen la productividad de las regiones” (Plan Estatal de Desarrollo [PED], 2019). El segundo con el objetivo de “aumentar y mejorar la infraestructura productiva y el equipamiento para el impulso de los sectores económicos” (PED, 2019).

El impulso por sistemas de transporte eficientes, así como la mejora de la infraestructura y equipamiento incidirían directamente en una mejor conectividad hacia el parque desde distintos puntos de la ciudad de Puebla, por lo que la promoción de diferentes medios de transporte mejoraría la accesibilidad que es uno de los conceptos ejes de la investigación.

4.3.2 Plan Municipal de Desarrollo

El componente central para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 es la planeación participativa, el documento oficial menciona que se generaron espacios de diálogo que garantizaron la participación entre la sociedad y las instituciones en los temas de interés ciudadano. Está desarrollado con base en 5 ejes principales y 26 programas contenidos para el cumplimiento de los objetivos. El primero es el Eje 2: Ciudad Sostenible Ambientalmente, por un Planeta más Resiliente, que tiene como objetivo que “el municipio de Puebla cuente con un modelo de desarrollo urbano, infraestructura y movilidad sustentable a través de una planeación y gestión ordenadas, participativas, sostenibles e incluyentes” (Plan Municipal de Desarrollo [PMD], 2018).

Programa 7. Ciudad Sustentable, Compacta, Ordenada e Incluyente, dentro de sus líneas de acción menciona, “incrementar el porcentaje de áreas verdes y espacios públicos mediante su rescate y la creación de nuevos, asegurando su mantenimiento constante” (PMD, 2018).

Programa 8. Ciudad Incluyente con Infraestructura y Servicios Públicos Dignos, pretende, “incrementar y fortalecer la infraestructura y los servicios públicos a través de acciones eficientes que conlleven a la población hacia una vida de bienestar” (PMD, 2018). En este se consideran 21 líneas de acción para el cumplimiento del programa.

Programa 9. Planeación Participativa y Evaluación para una Ciudad Incluyente, tiene como objetivo, “implementar un sistema municipal de planeación participativo y democrático para la toma de decisiones estratégicas que contribuyan a fomentar la inclusión ciudadana, así como mejorar el desarrollo social, económico y sustentable del municipio de Puebla” (PMD, 2018). Siendo un tema muy importante para el cumplimiento de los objetivos de esta investigación.

Programa 11. Movilidad y Espacio Público para una Ciudad Incluyente, pretende desarrollar un modelo de movilidad y espacio público sustentable, y como estrategia basada en la accesibilidad y la inclusión, “priorizando al peatón en nuestras calles, y se aumentará la infraestructura ciclista, a fin de fomentar la intermodalidad; además, se gestionarán mejoras para el sistema de transporte público” (PMD, 2018).

4.4 Estrategias de reapertura ante el COVID-19

4.4.1 Internacional

4.4.1.1 Organización de las Naciones Unidas (ONU). La Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible fue aprobada por la ONU en el año de 2015, en esta se desglosan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, “que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], s/f). El objetivo número 11 está enfocado en que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, debido a que, según las proyecciones de la organización, en el año 2030 el 60% de los seres humanos habitarán en las zonas urbanas del planeta.

Con la llegada de la pandemia debido al coronavirus, ONU-Hábitat, el Organismo de las Naciones Unidas para la Vivienda y el Desarrollo Humano, elaboró el Plan de Respuesta COVID-19 de la ONU-Hábitat que está centrado en tres áreas principales de respuesta para abordar el COVID-19 y su impacto en diferentes contextos urbanos y tipos de comunidades: apoyar a los Gobiernos locales y las soluciones comunitarias en asentamientos informales; proporcionar datos urbanos, esquemas y conocimientos basados en datos empíricos para tomar decisiones fundamentadas; y mitigar el impacto económico e iniciar la recuperación” (ONU-Hábitat, 2020).

En la segunda área de enfoque, en el apartado del inciso a plantea, recuperar los datos de las comunidades con el objetivo de “dar forma a las respuestas locales, mapear los puntos críticos emergentes, reorganizar los mercados informales y los centros de

transporte, planificar los espacios públicos y los edificios para los servicios de salud y de emergencia” (ONU-Hábitat, 2020).

En el documento emitido por la ONU en junio del año 2020 sobre la Respuesta Integral de las Naciones Unidas a la COVID-19: Salvar Vidas, Proteger a las Sociedades, Recuperarse Mejor; en una de las esferas de acción sobre el Impacto en la Salud Mental, recomienda:

...crear servicios de salud mental para el futuro, superando la prolongada falta de inversión en este ámbito. A medida que nos recuperamos, debemos establecer más servicios a nivel de la comunidad y asegurarnos de que la salud mental se incluya en la cobertura sanitaria universal. (ONU, 2020a)

4.4.1.2 Organización Mundial de la Salud (OMS). La OMS presentó el documento sobre el Fortalecimiento de la Preparación para la COVID-19 en las Ciudades y otros Entornos Urbanos, en las cuales se mencionan 12 puntos con las Consideraciones Relativas a la Planificación de la Preparación Urbana para hacer frente a la COVID-19. En el punto 4, se hace mención acerca de la identificación y protección de subgrupos en estado de vulnerabilidad y riesgo para que aquellos asociados que tengan la oportunidad puedan ayudar a atenderlos, además agrega que “esto incluye el examen de los probables efectos de la pandemia y las medidas de salud pública sobre la salud mental, así como la introducción de salvaguardias y la prestación continuada de servicios sociales esenciales” (OMS, 2020b).

En el punto 11 se hace hincapié en la conservación de la salud mental en la cual se contemple de ser posible el acceso diario y seguro a espacios públicos al aire libre para la activación física, “por ejemplo, mantener abiertos los parques, junto con medidas para prevenir aglomeraciones y mantener el distanciamiento físico” (OMS, 2020b). El último punto, el número 12, se enfatiza en las medidas de prevención que pueden ser retomadas siempre y cuando se fundamenten en una base científica consolidada, “esto incluye la búsqueda dinámica destinada a determinar de qué manera algunos entornos urbanos similares han gestionado la COVID-19, con miras a aprender y adaptar apropiadamente sus experiencias e intercambiar datos fidedignos entre sí” (OMS,

2020b). Además, agrega que esta puede ser la oportunidad de que la experiencia con la pandemia por COVID-19 contribuya a formular estrategias con el fin de desarrollar capacidades sostenibles ante posibles eventos con una magnitud similar en el futuro.

4.4.1.3 Organización Panamericana de la Salud (OPS). En marzo del año 2020 la OPS publicó en Santo Domingo, República Dominicana las Directrices para Desinfección de Espacios Públicos, en estas se describen como y en qué momento se deben desinfectar los espacios públicos que se suelen usar de manera frecuente.

4.4.2 Nacional

El gobierno federal de México emitió en mayo del año 2020 el documento llamado Nueva Normalidad. Estrategia de Reapertura de las Actividades Sociales, Educativas y Económicas, en la cual la tercera etapa funciona con un sistema de semáforo, cuenta con 4 colores que determinan la reapertura de actividades sociales educativas y económicas clasificadas en 5 categorías: Medidas de Salud Pública y Trabajo, Actividades Laborales, Actividades del Espacio Público, Actividades de Personas Vulnerables y Actividades Escolares. Además de esto se publicaron en el mismo año los Lineamientos de Respuesta y de Acción en Salud Mental y Adicciones para el Apoyo Psicosocial Durante la Pandemia por COVID-19 en México, en que se incluyen apartados de Atención a la Salud Mental Comunitaria, actividades a realizar antes, durante y después de la pandemia, Atención Orientada a la Recuperación, así como el enfoque a las poblaciones especiales.

4.4.3 Estatal

A nivel estatal el gobierno de Puebla ha alineado sus estrategias de reapertura de acuerdo con el semáforo epidemiológico determinado por el gobierno federal, pues hasta el primer trimestre del año 2021 se han publicado 84 decretos y acuerdos que han determinado las medidas estratégicas que se tomaron desde el inicio de la cuarentena hasta la reapertura de algunos espacios y actividades permitidas de forma gradual.

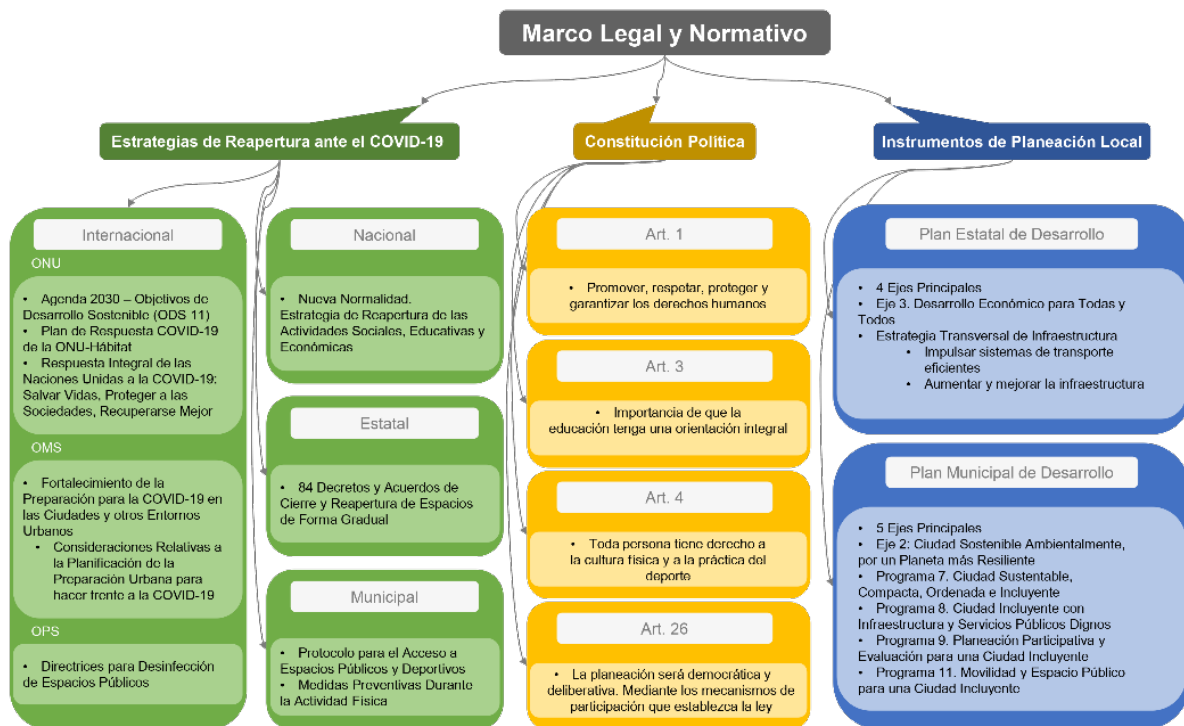
4.4.4 Municipal

En el municipio de Puebla los organismos públicos encargados de coordinar las estrategias de reapertura de los parques de forma segura fueron la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, la Secretaría de Protección Civil Gestión Integral de Riesgos, el DIF, así como los Institutos Municipales de la Juventud y del Deporte. Fue mediante las redes sociales principalmente que se publicó el Protocolo para el Acceso a Espacios Públicos y Deportivos, así como las Medidas Preventivas Durante la Actividad Física.

4.5 Conclusiones

Para un mejor entendimiento se aborda un esquema final (Figura 40) con los protocolos, decretos, normativas, reglamentos e instrumentos de planeación que tienen incidencia directa en el parque Juárez y los cuales tienen que considerarse al plantear las estrategias a proponer, de esta manera lograr cumplir con los objetivos de esta investigación.

Figura 40



Nota. Esquema elaborado por el autor

Los artículos de la constitución y los instrumentos de planeación han dejado claro que el estado en el caso de los primeros, es el responsable de fomentar y difundir los derechos básicos de los seres humanos, en especial en aquellos que influyen en el bienestar físico de las personas, en su educación así como ser el encargado de recoger las demandas sociales, sin embargo, no son claros al determinar quiénes, cómo, o mediante qué mecanismos exactamente la población puede enterarse de estos beneficios que traería consigo la difusión e implementación de estos derechos.

Claro ejemplo es el Plan Municipal de Desarrollo que menciona haber abierto espacios de diálogo para que la población participara, no obstante, no esclarece qué sectores de la población fueron partícipes, o si este fue realmente inclusivo con sectores poblacionales de diferentes estratos socioeconómicos. Es evidente que el plan para la socialización de los programas no está especificado, no deja claro quiénes serán los encargados de hacer concretamente efectivos los mismos o en caso de llegar a implementarse alguno quienes serán los encargados de dar un seguimiento de los distintos programas planteados en el documento. Así mismo, no existe la certeza de que estos mismos planes tengan una planeación estratégica a futuro, si son a corto, mediano o largo plazo, puesto que puede darse el caso como muchos otros planes de desarrollo en México, que la falta de continuidad al inicio de una nueva administración borre cualquier señal de progreso de alguno de los programas al llegar a implantarse el siguiente plan de desarrollo; caso que de igual forma puede presentarse con los reglamentos, decretos y normativas establecidos durante la pandemia.

Por otra parte, el inicio de la pandemia ha puesto en evidencia el replanteamiento sobre las prioridades en la planeación y el desarrollo de las ciudades. Además, se han revelado factores importantes relacionadas directamente con la salud de los ciudadanos para poder sobrellevar los estragos que ha dejado este acontecimiento en la salud mental y física de la población.

Capítulo V. Diagnóstico

5.1 Introducción

En el presente capítulo se realizará un diagnóstico con respecto a los temas de salud, en relación con el contexto de la pandemia a causa del COVID-19; datos sociodemográficos y también aspectos relacionados en el ámbito socioeconómico, determinando de esta manera el estado actual del parque Juárez con base en el análisis de los conceptos guía de esta investigación, para concluir con el análisis FODA del diagnóstico con énfasis en las actividades detectadas a incluir en el capítulo final.

5.2 Salud

5.2.1 Internacional

El 31 de diciembre del año 2019 la Comisión Municipal de Salud de Wuhan, China notificó sobre un número elevado de supuestos casos de neumonía, los cuales posteriormente serían identificados a causa de un nuevo tipo de coronavirus; al pasar el tiempo la propagación aumentó alrededor del mundo por lo que la OMS declaró el 11 de marzo del año 2020 catalogarlo como una pandemia, para ese momento se reportaban “más de 118.000 casos en 114 países, y 4291 personas que han perdido la vida” (OPS, 2020). De esta manera los países comenzaron a implementar una cuarentena y la difusión de medidas sanitarias similares recomendadas por la Organización Mundial de la Salud para evitar la propagación del virus.

A poco más de un año del inicio de la pandemia los datos de la OMS indican que en Latinoamérica se encuentran 4 países que cuentan con el mayor número de casos a nivel mundial, el último de ellos, México en el puesto número 15 con 2,382,745 casos confirmados como lo muestra el tablero de la OMS (Figura 41), en este se señala también que el número de casos reportados cada 24 horas refleja una tendencia a la baja con 822 casos para el 19 de mayo del año 2021, fecha que servirá como referencia para la recuperación de datos de esta investigación; en comparación con los 22,339 casos presentados el 23 de enero del mismo año.

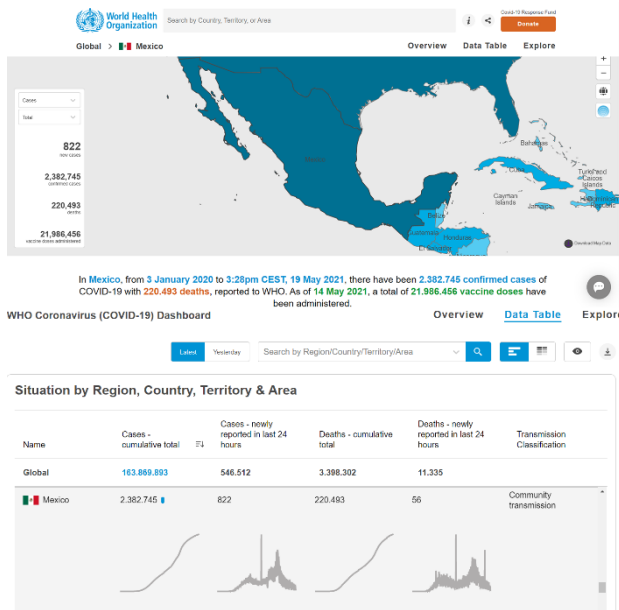


Figura 41

Número de Casos Reportados en México el 19/05/2021

Nota. Adaptado de Número de Casos Reportados en México el 19/05/2021, por la Organización Mundial de la Salud, 2021, OMS (<https://covid19.who.int/region/amro/country/mx>)

5.2.2 Nacional

El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), ha llevado un registro en su página web con los datos relacionados al COVID-19, graficando semanalmente desde el inicio del año 2020 (Gráfico 1), donde se muestra como ha aumentado y disminuido el número de casos confirmados desde el inicio de la pandemia, en donde se muestra su punto más alto en las 3 primeras semanas del año 2021, que coincide además con las semanas en que el número de defunciones se ha elevado en su punto más alto hasta el conteo de la semana número 18 del mismo año. Aunado a esto se resalta la tendencia a la baja tanto en casos de defunciones, casos confirmados y además el conteo de casos de pacientes recuperados (Gráfico 2).

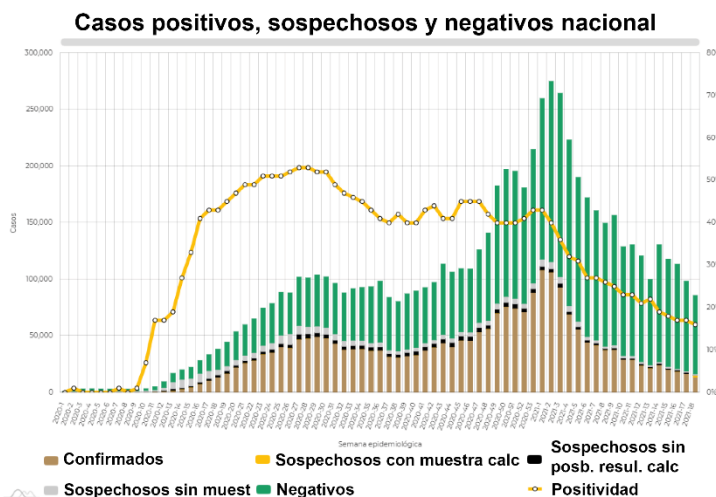
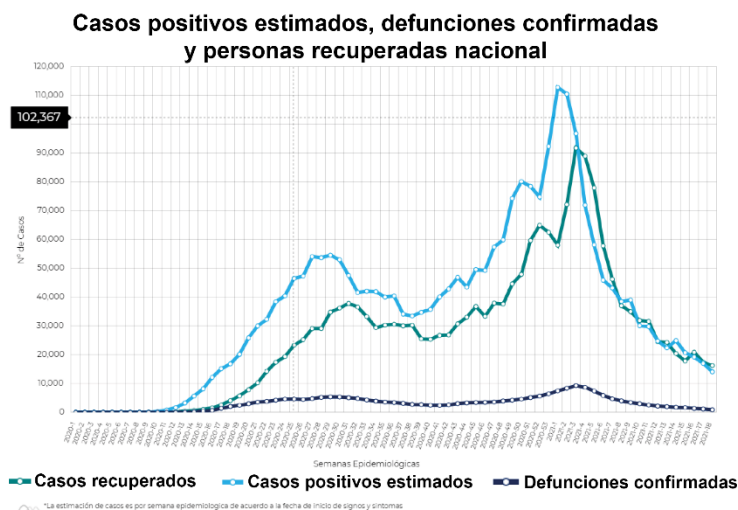


Gráfico 1

Casos positivos, sospechosos y negativos nacional

Nota. Adaptado de Casos positivos, sospechosos y negativos nacional, por el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, 2021, SINAVE (<https://covid19.sinave.gob.mx/Log.aspx>)

Gráfico 2

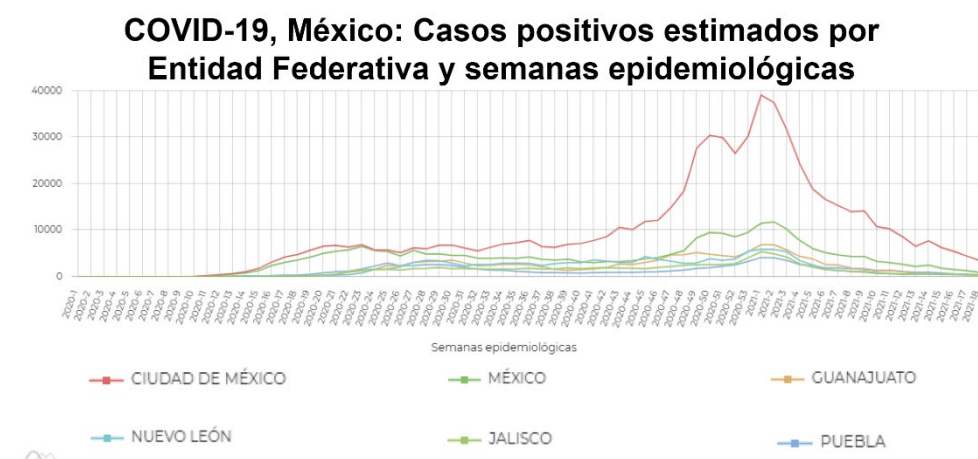


Casos positivos estimados, defunciones confirmadas y personas recuperadas nacional

Nota. Adaptado de *Casos positivos estimados, defunciones y personas recuperadas nacional*, por el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, 2021, SINAVE (<https://covid19.sinave.gob.mx/Log.aspx>)

Además de esto el SINAVE muestra en su mismo portal web (Gráfico 3) el número de casos confirmados por entidad federativa, los cuales coinciden con los datos estimados por el INEGI, instituto que ha llevado un registro de los casos acumulados hasta el 19 de mayo del año 2021. En dicha clasificación los 6 primeros lugares los tienen la Ciudad de México con 651,967 casos; Estado de México con 248,057 casos; Guanajuato con 131,493 casos; Nuevo León con 123,578 casos; Jalisco con 86,507 casos y por último el estado de Puebla con 84,529 casos.

Gráfico 3



Casos positivos estimados por Entidad Federativa y semanas epidemiológicas

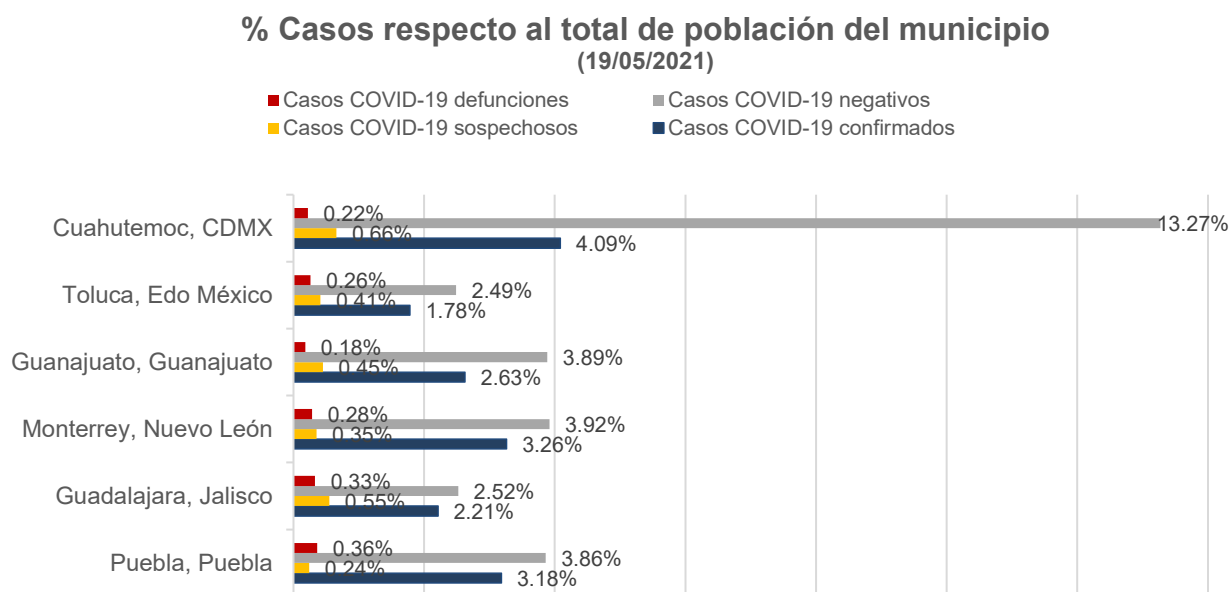
de Vigilancia Epidemiológica, 2021, SINAVE, (<https://covid19.sinave.gob.mx/graficasestimados.aspx>)

5.2.3 Municipal

El INEGI en el año 2020 desarrolló un portal web llamado Visualizador Analítico para el COVID-19, en donde se publican los datos acerca de la población que ha confirmado tener el virus, casos sospechosos, casos negativos y defunciones a causa de dicha enfermedad. De este modo se optó por hacer la comparativa entre las capitales de las 6 entidades federativas con mayor número de casos confirmados con los datos registrados hasta el 19 de mayo del año 2021. Es así como estos fueron retomados de la alcaldía Cuauhtémoc en Ciudad de México con 22,317 casos; los municipios de Toluca en Estado de México con 16,253 casos; Guanajuato en el estado homónimo con 5,112 casos; Monterrey en el estado de Nuevo León con 37,300 casos, Guadalajara en el estado de Jalisco con 30,656 casos; y el municipio de Puebla en el estado homónimo también con 53,856 casos.

Las estadísticas (Gráfico 4) reflejan que Puebla es el tercer municipio con más casos confirmados con el virus así como el primero con respecto al número de defunciones por municipio, tan solo por debajo de Monterrey y de la alcaldía Cuauhtémoc, esta última debido a que la densidad de población es 5 veces mayor en dicho territorio.

Gráfico 4

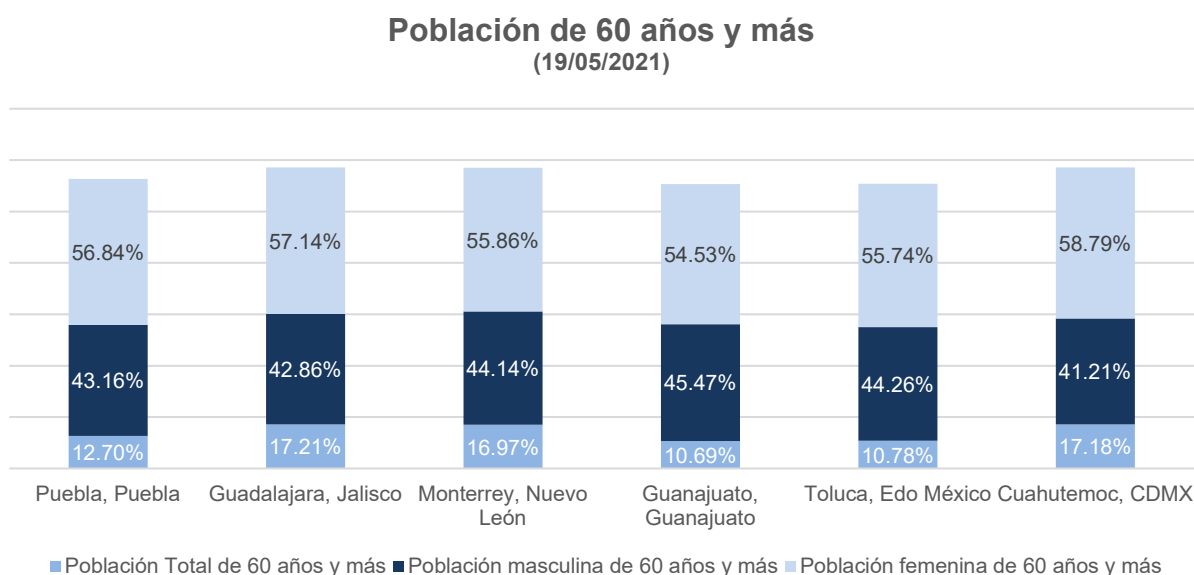


5.2.4 Riesgo de Contagio y Muerte ante el COVID-19

El factor riesgo ante el contagio de COVID-19 y sus afectaciones científicamente están relacionadas con otras enfermedades como el sobrepeso, diabetes, hipertensión, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, síndrome de Down, entre otras. “Según los CDC, las hospitalizaciones han sido seis veces más altas y las muertes 12 veces más altas entre aquellos con afecciones subyacentes informadas en comparación con aquellos que no tenían afecciones de salud subyacentes” (Harvard Health Publishing, 2021). Además, este factor de riesgo aumenta con adultos de la tercera edad.

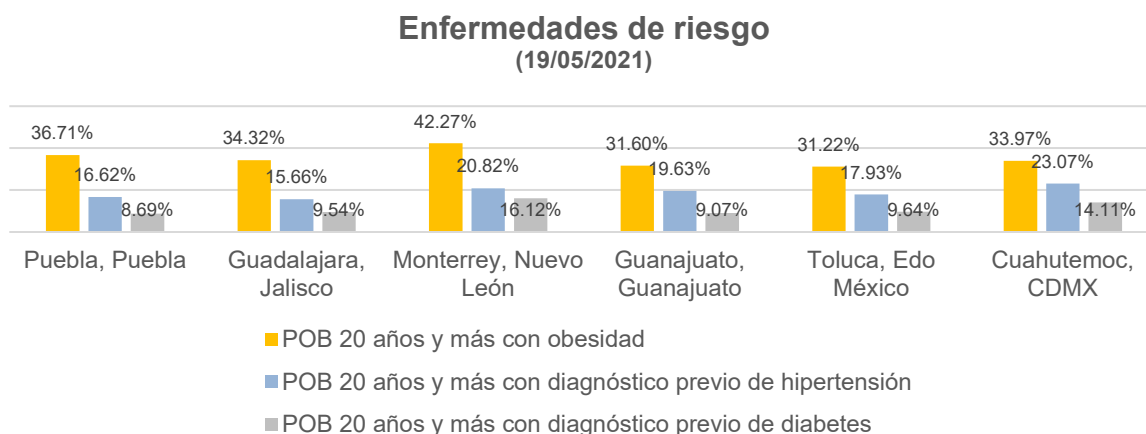
Dentro de los mismos municipios analizados, Puebla ocupa el cuarto lugar con 12.70% de la población total siendo personas mayores de 60 años. Tomando en cuenta el número de casos confirmados porcentualmente, Puebla ocupa el segundo lugar, esto podría tener una relación aunada al factor de la edad que incrementa el riesgo de contagio a causa de alguna de las enfermedades subyacentes (Gráfico 5).

Gráfico 5



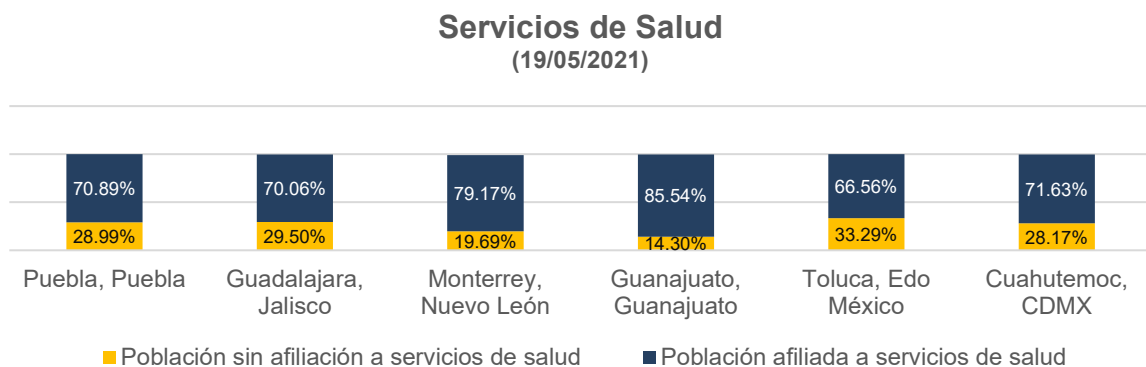
Como se muestra en el Gráfico 6, el municipio de Puebla ocupa el segundo lugar porcentual en población con personas con obesidad, razón por la cual el número de casos confirmados en el municipio pudo haber aumentado con respecto a los demás municipios analizados.

Gráfico 6



Por último, el hecho de que el municipio de Puebla cuente con mayor porcentaje de población que ha muerto a causa del COVID-19 podría deberse también a la falta de atención hospitalaria, como se muestra en el Gráfico 7, Puebla se encuentra en segundo lugar de personas sin afiliación a servicios de salud.

Gráfico 7



Como hemos observado estos factores de riesgo aumentan la posibilidad de pérdidas humanas, por lo que fomentar una cultura de prevención de dichas enfermedades subyacentes, puede apoyarse en diversas estrategias aplicadas en parques públicos, que contribuyan a mejorar la salud física y mental de los diferentes sectores de población.

5.3 Ubicación del Sitio

El parque Juárez (Figura 42) cuenta con una superficie aproximada de 5 hectáreas, se localiza al sur del centro histórico en el municipio de Puebla, siendo la capital del estado homónimo en el que se encuentra, a 2179 MSNM.

Figura 42

Ubicación del Sitio de Estudio



Nota. Archivo fotográfico del autor

Así mismo, está inmerso en la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala (Figura 43), la cual comprende a las localidades periurbanas al municipio de Puebla, colindando con aquellas que se encuentran al sur del estado de Tlaxcala, contabilizando un total 39 municipios que integran esta zona metropolitana de México posicionándose en el 4° lugar a nivel nacional de acuerdo con su tamaño poblacional. El parque en sí mismo está ubicado en la colonia, como coloquialmente se les conoce a los asentamientos urbanos en México, Carmen-Huexotitla. Rodeado a su vez por 21 colonias comprendidas en un radio de estudio aproximado de 1km, delimitado además por las principales vías de circulación vehicular que rodean al parque Juárez.

A pesar de ello, el comercio ha sido el ámbito que ha reflejado un incremento a través de un análisis comparativo entre el año 2010 y 2020 que abarcó un radio de 1km (Figura 45).

Figura 45

Comparación de datos de DENUE 2010-2020



Nota. Adaptado de *Ubicación de unidades económicas relevantes cercanas al parque en un radio de 1000 metros, comparándolas en el año 2010 y 2020* (p. 63), por F. Rondero, 2021

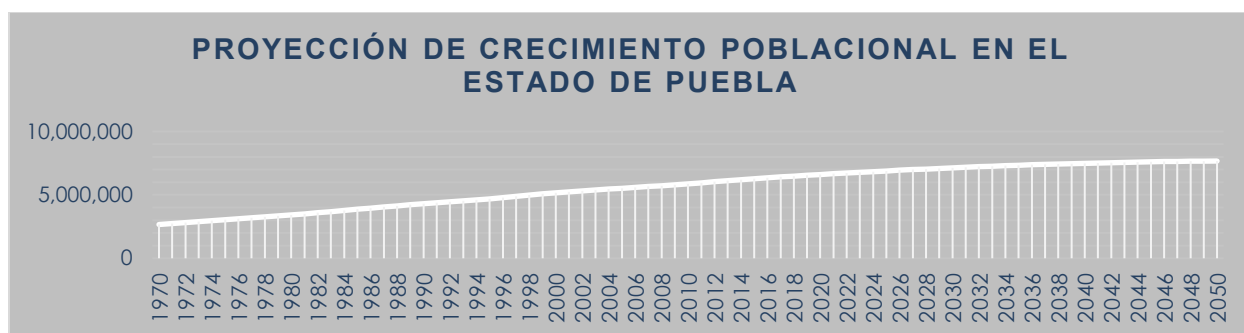
Para el 2020 se incrementó el comercio al por menor y los servicios de preparación de alimentos y bebidas, por otra parte, los de reparación y mantenimiento y, aquellos comercios relacionados a los servicios educativos se vieron disminuidos en esta zona de la ciudad. Del mismo modo, se destaca que el comercio informal se ha extendido al norte y este del sitio debido entre otros factores, a la influencia de trabajadores y visitantes que recurren a la fiscalía general del Estado, lo cual conlleva a que este tipo de prácticas comerciales se extienda sin mucho control hacia el parque Juárez.

5.5 Población y Vivienda

Según los datos del último censo del año 2020, la población en el estado de Puebla es de 6,583,278 habitantes muy cerca de la proyección del Consejo Nacional de Población (CONAPO), que ha realizado un análisis respecto a la tendencia del crecimiento poblacional de las entidades federativas. En sus resultados (Gráfico 8), el estado de Puebla arroja una aproximado de 7,134,421 habitantes para el año 2030 y 7,671,054 habitantes para el 2050, datos que verifican la tendencia al alza en el crecimiento poblacional y por ende, consecuencias ambientales, económicas y sociales.

Gráfico 8

Proyección de Crecimiento Poblacional en el Estado de Puebla



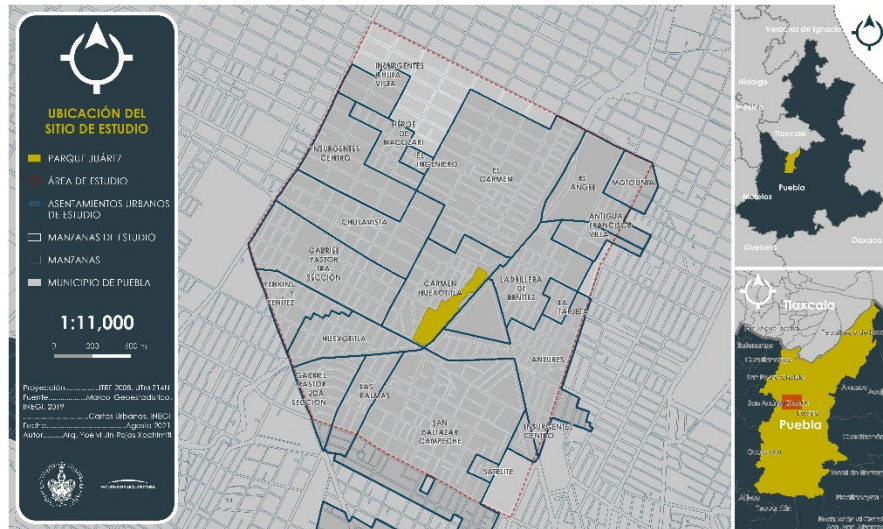
Nota. Gráfico elaborado por el autor

Por otro lado, la capital del estado cuenta con 1,692,181 habitantes de los cuales, 214,902 pertenecen al grupo de edad de 60 años y más, representando al 12.7% de la población del municipio y cuya tendencia refleja un aumento respecto a otros grupos. A su vez, la población con discapacidad asciende a 67,248 habitantes (4%) siendo estos dos de los sectores más vulnerables, los cuales padecen en su mayoría las consecuencias de malas implementaciones en la movilidad en los espacios públicos.

En la zona de estudio, el área de caminabilidad delimitada por las principales vías de circulación que rodean al parque Juárez, las colonias comprendidas han tenido una disminución de al menos un 17.3% en la población. Como puede observarse en la Figura 46a y 46b, únicamente 3 de las 21 colonias circundantes presentan un ligero crecimiento respecto a la población del año 2010. Una de las posibles causas es la expansión de las zonas comerciales cercanas al parque, debido al cambio de usos de suelo a mixto de alta densidad. Incluso a pesar del decrecimiento de la población que reside en estas colonias los m² de área verde que representa la superficie del parque designados para los 22,938 habitantes son apenas 2.18m², muy por debajo de los 9m² recomendados por la OMS, por lo que la necesidad de brindar espacios de calidad repercutiría en mejoras para el bienestar de las personas que habitan en las cercanías de este parque.

Figura 46a

Colonias Circundantes y su Población



Nota. Elaborado por el autor

Figura 46b

Colonias Circundantes y su Población

POBLACIÓN TOTAL					
COLONIAS	2010	2020	COLONIAS	2010	2020
Insurgentes Chula Vista	879	821	La Tarjeta	231	272
Insurgentes Centro	2,016	1,587	Gabriel Pastor 1ra Sección	1,791	1,443
Héroe de Nacoziari	864	691	Yenkins y Benítez	377	283
El Ingeniero	161	131	Huexotitla	576	431
El Carmen	4,618	3,857	Anzures	1,229	1,241
El Ángel	478	466	Gabriel Pastor 2da Sección	855	651
Motolinía	957	838	Las Palmas	746	644
Chulavista	2,414	2,051	San Baltazar Campeche	7,199	5,425
Carmen Huexotitla	689	597	Satélite	216	233
Ladrillera de Benítez	604	547	Insurgentes Centro	267	213
Antigua Francisco Villa	573	516	TOTAL	27,740	22,938

Nota. Elaborado por el autor

5.6 Diagnóstico del Parque Juárez

Es uno de los espacios públicos emblemáticos de la ciudad de Puebla, por su pasado histórico junto al centro comercial Plaza Dorada, convirtiéndose en un punto de atracción para los ciudadanos. A pesar del declive de su auge al final de los años 90, fue en el año 2018 cuando se efectuó una intervención que en consecuencia traería cambios drásticos,

alterando su dinámica de uso, con el objetivo de erradicar la inseguridad predominante en la zona a causa de su deterioro y la falta de iluminación al interior y exterior.

5.6.1 Espacios

Cuenta con una superficie aproximada de 5 hectáreas delimitada por una cerca que restringe el libre acceso para quienes hacían uso de sus instalaciones o para quienes solo transitaban a través de este por horarios específicos. En consecuencia, de la última intervención se designaron 5 áreas para realizar diferentes actividades. No obstante, dicho proyecto omitió la participación y opinión de las personas para realizar actividades distintas a las que actualmente se desempeñan en su interior, por lo que las áreas prácticamente impuestas cambiaron la imagen del parque.

El área la más emblemática es la explanada principal que debido a su ubicación representa un hito en la ciudad. En esta, se añadieron fuentes danzantes que complementan al monumento escultórico del expresidente Benito Juárez del cual lleva su nombre. Previo a su intervención este espacio era aprovechado por estudiantes de escuelas públicas y privadas que solían ocuparlo para poner en práctica actividades relacionadas a la música, danza e incluso con el deporte (Figura 47), supliendo así la falta de espacios abiertos de los que carecían en sus respectivas instalaciones.

Figura 47

Explanada Principal del parque Juárez en 2014 y 2020



Nota. En el lado izquierdo en 2014, se observan a niños jugando en la explanada además de una mayor libertad de acceso debido a que el parque se delimitó hasta 2018 por una cerca metálica (lado derecho). Fuente: Google Maps

El área deportiva tuvo una renovación entera de su mobiliario, así como la construcción de dos nuevos espacios. Los juegos escultóricos debido a la falta de especificaciones de uso y mantenimiento se deterioraron a menos de un año de su

implementación (Figura 48). Así como también, la construcción de un bowl para skaters, quienes fueron los únicos participantes en el diseño para la realización de dicho espacio.

Figura 48



Juegos escultóricos en 2020

Nota. A causa de la falta de mantenimiento el banco de arena debajo de los juegos comienza a deteriorarse así como las cuerdas que sostienen los columpios instalados. Fuente: Archivo fotográfico del autor

El área del espejo de agua tuvo un cambio drástico, pues a este se le agregó un espacio designado para el comercio a cargo de un concesionario y también un área designada para las personas de la tercera edad. Pese a lo cual, la falta de mantenimiento afecta el funcionamiento e imagen que proyecta en el parque (Figura 49).

Figura 49



Lago artificial del parque Juárez en 2020

Nota. Archivo fotográfico del autor

El área para mascotas fue uno de los nuevos espacios con mobiliario especializado, así como la reglamentación para su uso (Figura 50). Por último, el área de juegos infantiles está instalada en un extremo del parque que actualmente por la situación sanitaria suele pasar desapercibida probablemente debido a su ubicación.

Figura 50

Área para mascotas y área de juegos infantiles



Nota. Lado izquierdo, reglamento del área para mascotas. Lado derecho, área designada para juegos infantiles.
Fuente: Archivo fotográfico del autor

Además de estas áreas específicas, al parque se le dotó de un pasillo principal de circulación con posibilidad de potenciar el comercio local debido a los espacios asignados en los laterales (Figura 51), este a su vez se conecta con otras sendas peatonales y para ciclovías. Además, se incluyeron baños públicos al interior y una caseta de vigilancia desde donde se operan las 16 cámaras de videovigilancia que fueron instaladas durante la intervención. Se agregaron también zonas de asadores a lo largo de todo el parque, así como unas casas del árbol construidas con base en estructuras metálicas y bancas que se encuentran dispersas en todas las zonas.

Figura 51



Pasillo principal

Nota. Archivo fotográfico del autor

5.6.2 Participación Ciudadana y Apropiación del Espacio Público

Como se ha mencionado, previo a la intervención en el año 2018 la población no fue sujeta a una consulta pública para contemplar sus necesidades o incluso únicamente su opinión. Aunado a que la misma sería aprovechada como estrategia política, debido a la

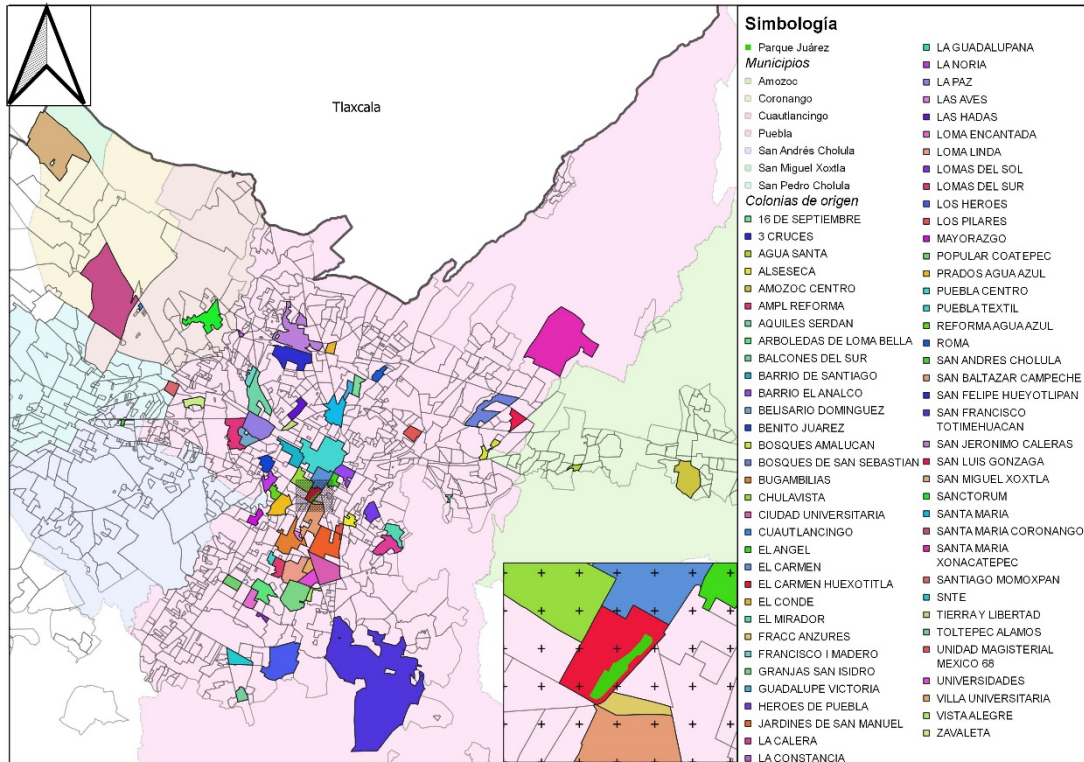
apresurada ejecución y pronta inauguración a causa del cambio de administración municipal y estatal que se avecinaba en aquel año. Dado el deterioro físico que ya presentaba y la ausencia de objeción durante el periodo de intervención, se vislumbraba una aceptación general de los ciudadanos por la renovación de dicho espacio. Sin embargo, por todo lo anterior en un corto plazo resultó un fracaso fuera de su mejora estética. A pesar de que en un inicio todo parecía marchar en orden, pronto los estragos de una incorrecta aplicación de materiales en las sendas peatonales, falta de planeación del mantenimiento del lago artificial, la clausura indefinida del establecimiento debido a malas prácticas en el mismo, fueron solo el inicio de su decaimiento.

La falta de apropiación y de mantenimiento de los espacios al interior, se reflejó en el deterioro de su mobiliario así como el gradual deceso del número de visitantes al lugar. Este aspecto se agravó debido al inicio de la cuarentena en México en marzo del año 2020, por lo que su escaso uso y mantenimiento debido a las restricciones implementadas destacó aún más el deterioro del mobiliario en su interior. Cuestión que afectará no solo a corto plazo en cuanto la población vuelva a salir y ocupar estos espacios públicos con mayor regularidad, sino que en un mediano plazo incluso, estos serán poco usados no solo por quienes residen en las colonias aledañas, sino también por aquellos que lo visitan desde una distancia considerable.

En el mes de noviembre del año 2020, se realizó una encuesta virtual con a 210 personas, la cual entre otros datos arrojó el alcance e impacto que tiene este parque, no solo en el entorno inmediato sino también en los asentamientos urbanos más alejados de este, dada su ubicación y dimensiones el radio de alcance fue de aproximadamente 10 km. Como se muestra en la Figura 52, la influencia del parque Juárez se extiende en al menos 70 colonias ubicadas en 7 municipios del estado de Puebla.

Figura 52

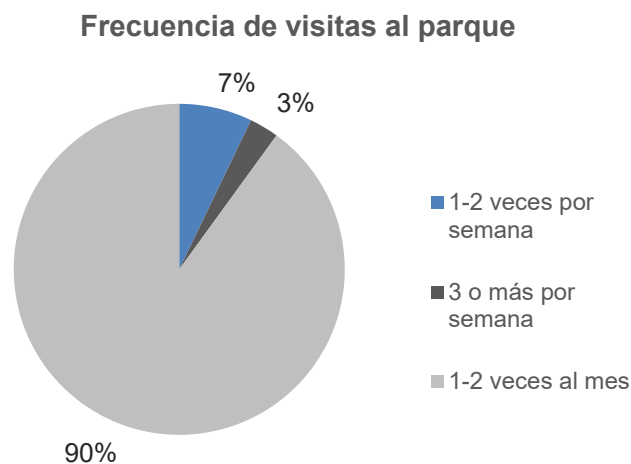
Colonias de origen de usuarios del parque Juárez



Nota. Adaptado de *Plano de colonias desde donde la gente visita con mayor frecuencia el Parque Juárez* (p. 73), por F. Rondero, 2021.

Del total de encuestados (Gráfico 9), el 90% respondió que solo visitaba entre 1 y 2 veces al mes el parque Juárez, estos datos incrementan la evidente falta de apropiación con dicho espacio.

Gráfico 9



Esta situación puede ser causa de diversos factores como la distancia de traslado y las actividades y espacios que ofrece el parque, los cuales serán abordados más adelante. Otro aspecto importante por considerar es la percepción que se tiene del mismo, pues si bien la mejora estética y de iluminación que se implementó fueron evidentes, la percepción que se tiene de la reja es hasta cierto punto incierta, pues solo el 62% de los encuestados respondió sentirse seguros con esta estrategia. No obstante, el 23% opinó sentirse inseguros y el 15% restante continuó expresando sus preocupaciones por la inseguridad que este elemento perimetral refleja. Entre ellas destacan la poca visibilidad que se tiene hacia el interior, la limitación del acceso al mismo y posiblemente el más importante la percepción de privatización del lugar.

Este último dato es relevante para considerar, ya que al sentirse privado un sitio que por derecho le pertenece a la población para desarrollar diferentes actividades, les condiciona la libertad para desenvolverse y expresarse en estos espacios públicos. Cuestión que es completamente grave puesto que la participación ciudadana y la apropiación del espacio público se ponen en riesgo, ignorando todos sus atributos y limitando la sensación de confianza, seguridad y los vínculos sociales que podrían generarse o bien fortalecerse entre los ciudadanos quienes pueden hacer de este parque público y cualquier otro con la misma problemática, un referente en la ciudad.

5.6.3 Accesibilidad Universal

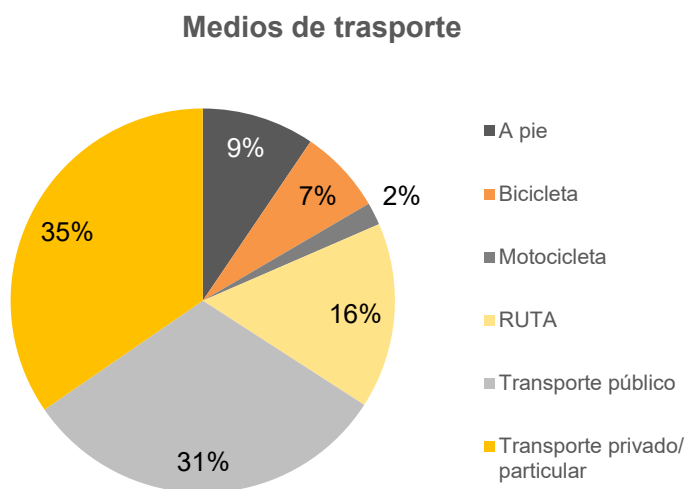
La accesibilidad en espacios verdes como los parques públicos cobran gran relevancia en el bienestar de las personas que habitan las ciudades, como se menciona en un artículo de la ONU, estos “ofrecen soluciones a la repercusión de la urbanización rápida y poco sostenible en la salud y el bienestar” (Röbbel, 2016). Además se recalca la relevancia económica y social que tienen en las ciudades, puesto que influyen en temas de mayor impacto como la conservación de la naturaleza, la salud pública y por ende, el cumplimiento de los ODS encaminados a potenciar que las ciudades sean más sostenibles de cara a los desafíos que conlleva el cambio climático a nivel mundial.

De acuerdo con la OMS, “se requieren de al menos 16m² de áreas verdes por habitante para garantizar su bienestar” (Comisión Nacional de Áreas Naturales

Protegidas, 2018). Sin embargo, el Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES), “cuyo objetivo es apoyar a los municipios a desarrollar su propia herramienta de medición/evaluación, al tiempo de generar datos y resultados comparados útiles para la toma de decisiones públicas” (ICMA-ML, 2020, p. 31), en su último corte anual de 2020, muestra como dentro del municipio de Puebla solo se cuenta con alrededor de 2.4m² por habitante de áreas verdes, dato similar al de la zona de estudio de la investigación. Si bien 16m² de áreas verdes son los óptimos para garantizar el bienestar de cada habitante, el área mínima es de 9m², por lo que no se estaría alcanzando ni la tercera parte del mínimo requerido, derivando así de una crisis del espacio público en Puebla.

Estos datos refuerzan la necesidad de que gran parte de los visitantes del parque Juárez se trasladen desde una distancia máxima aproximada de 10km, lo que explicaría la baja asistencia al parque y por ende el largo periodo entre cada visita. Debido a esto en la encuesta realizada a finales del año 2020, se preguntó acerca de los medios de transporte que usan para poder acceder al parque (Gráfico 10).

Gráfico 10



Como se puede observar los medios de transporte privados motorizados incluida la motocicleta, ocupan el 37% del total. Por otra parte el mayormente utilizado es el transporte público que en conjunto con la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) suman un 47%. Este último es de gran importancia ya que la Línea 3 del mismo fue implementada a finales del año 2018 con el objetivo de crear un recorrido que atravesara la “Zona Metropolitana de Puebla de Nororiente a Surponiente, uniendo dos extremos

del Periférico Ecológico y tocando parte de los municipios de Amozoc y San Andrés Cholula” (Red Urbana de Transporte Articulado, s.f.). Dicho sistema de transporte supliría el recorrido de todas las rutas que circulaban por el boulevard 5 de mayo. Pese a ello, una falta de planeación y articulación con los nuevos recorridos de las rutas desplazadas harían de este un sistema ineficiente, aunado a la alta demanda de pasajeros que suelen ocuparla como medio para trasladarse a sus empleos. En octubre del año 2020 del periódico El Sol de Puebla destaca que en las estaciones siguen sin respetar las medidas de sanidad implementadas, y es que ante la necesidad de trasladarse por sus actividades diarias las aglomeraciones en el sistema de transporte RUTA ponen en riesgo de contagio a sus usuarios (Ávila, 2020), dificultando el uso digno para las personas con discapacidad o con alguna condición física temporal que limite su movilidad.

Dado que la ubicación de la estación no se encuentra alineada al acceso principal del parque (Figura 53), pone en riesgo a los peatones ya que a pesar contar con cruces peatonales designados, son los mismos quienes se atraviesan fuera de estos buscando la ruta más corta, consecuencia de la mala planeación y coordinación para ubicar la estación. Por lo que esto ocasiona recorridos innecesariamente más largos para las personas con movilidad reducida.

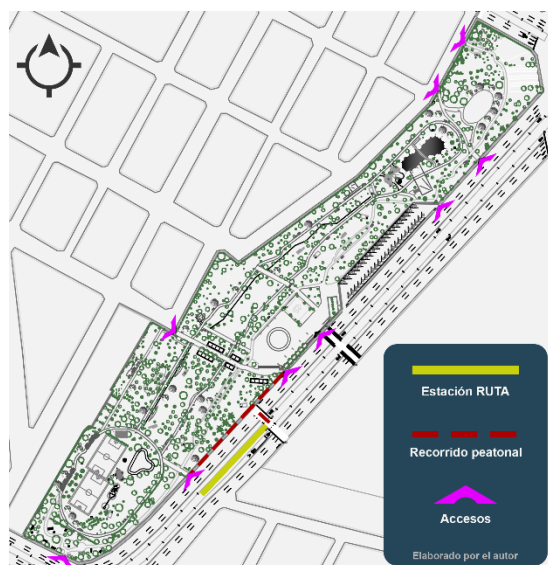


Figura 53

Recorrido peatonal desde la estación RUTA

Nota. Mapa elaborado por el autor

Estos problemas inhiben la accesibilidad universal a pesar de la inversión superior a los 48.7 millones de pesos, ya que en el entorno inmediato al parque se pueden

encontrar errores puntuales de la errada planeación para mejorar la movilidad peatonal desatendiendo la inclusión que erróneamente buscaron implementar.

El primero de estos elementos es la ausencia de señalética vertical con braille en las instalaciones, y horizontal para personas con deficiencia visual o ceguera (Figura 54). Además de estos aspectos fueron ignorados criterios en el contraste de color, los elementos de franja y los de botones para especificar el cambio de dirección o de alto total; las franjas de advertencia táctil al borde de las banquetas en cruces peatonales tanto en esquinas como a media cuadra, así como la correcta instalación de los distintos tipos de rampas que contribuyan a mejorar la seguridad de los peatones. Dichos elementos se encuentran especificados en el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad de la CDMX.

Figura 54



Señalética horizontal entorno al parque Juárez

Nota. Archivo fotográfico del autor

Como segundo elemento se encuentran las sendas internas del parque, que, debido a la mala implementación del caucho en su superficie se desprendió pocos días después de su inauguración por lo que en su lugar se instaló gravilla roja con placas metálicas en los bordes y con una placa horizontal al final de estas en donde conectan las otras vías al interior (Figura 55). A causa de esta estrategia improvisada, la movilidad peatonal en dichas superficies se volvió incómoda, cansada e ineficiente para personas con sillas de ruedas, con carriolas o por cualquier persona con alguna limitación física.

Figura 55



*Sendas
internas*

Nota. Archivo
fotográfico del autor

Por último, respecto al mobiliario que se encuentra al interior del parque, por ejemplo, algunos de los elementos de descanso como bancas o las mesas de picnic se encuentran desconectadas completamente de las sendas de circulación peatonal. Por otro lado, los elementos de ocio así como el espacio delimitado para uso comercial no contemplan otro acceso más que el uso de escaleras dificultando a personas con movilidad reducida (Figura 56).

Figura 56



Mobiliario interno del parque Juárez

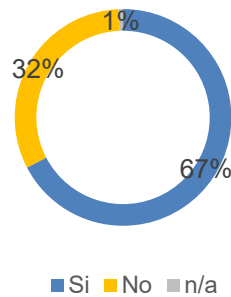
Nota. Archivo fotográfico del autor

Para concluir este apartado cabe resaltar la opinión de los ciudadanos y es que en la misma encuesta se esclareció la apreciación que tienen acerca de la tendencia a que los parques públicos en Puebla sean cerrados. La respuesta concreta en un 86% de los 210 encuestados es que no están de acuerdo reafirmando así la opinión pública que se tiene acerca de la limitación que representa la reja perimetral del parque Juárez. Además, como resultado de una segunda encuesta virtual en febrero del año 2021, se destacó el interés de las personas por colaborar en proyectos participativos para mejorar los cruces que rodean al parque y que son determinantes para el tránsito seguro de los peatones en las calles. Con una muestra de 147 personas encuestadas, el 67% (Gráfico

11) tuvo una respuesta favorable para contribuir a mejorar el contexto inmediato como una posibilidad de involucramiento de los ciudadanos en futuros proyectos de intervención que promuevan la participación inclusiva de la población.

Gráfico 11

Personas que colaborarían en proyectos participativos para mejorar los cruces peatonales



5.6.4 Urbanismo Táctico

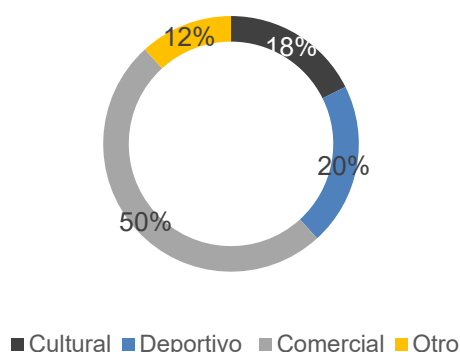
La diversificación de espacios dentro del parque Juárez es importante para entender el impacto que tiene y que no está siendo aprovechado. Además de las áreas específicas ya señaladas, donde solo se repiten desde la última intervención, la zona deportiva y la explanada principal. Además, que las zonas impuestas no generaron la aceptación que se buscaba, pues su constante abandono se ve reflejado en el deterioro de su mobiliario aunado a la falta de mantenimiento en el caso del lago artificial.

A pesar de esto existen espacios que aún se encuentran libres, por lo que estos podrían emplearse para llevar a cabo alguna actividad específica sin necesidad de una intervención costosa, para enriquecer su uso adecuado. De esta manera para poder comenzar con las posibles actividades a proponer hay que tomar en cuenta aquellas con las cuales la misma población haya sentido interés para realizar en el parque. Es así por lo que en la segunda encuesta se les preguntó acerca de aquellos eventos culturales, deportivos o comerciales, los cuales pudieron ser identificados poco antes y durante la pandemia. Los datos arrojaron que el 29% de los 147 encuestados fueron testigos de distintos eventos, dentro de los cuales la actividad que destacó mayormente fue la

comercial, seguido por las deportivas y muy de cerca, las actividades culturales (Gráfico 12).

Gráfico 12

**Actividades presenciadas
en el parque Juárez**



Esta tendencia podría deberse a la experiencia potenciada en cada una de las áreas del parque. En el aspecto comercial a través de un pasillo principal en el cual se instalaron 20 espacios delimitados. En estos se pretende impulsar el comercio local ofreciendo sitios techados de aproximadamente 10m² para que aquellos que quisieran vender sus productos puedan hacerlo en cada una de las áreas designadas. Cabe resaltar que desde el mes de abril hasta septiembre del año 2021 se hizo un intento por implementar un corredor comercial en este pasillo, el cual se promocionaba al comercio local, organizado y gestionado por un grupo de mujeres.

El evento denominado Expo Mujer Emprendedor eligió el parque Juárez por la seguridad que se brinda por parte de los vigilantes, la facilidad de acceso por las vías principales a este y la influencia que tiene Plaza Dorada para atraer a más visitantes, como lo mencionó la organizadora principal en una entrevista acerca de dicho evento. Sin embargo, la falta de coordinación de cada uno de los comerciantes con la Secretaría de Economía de manera formal y problemas relacionados con cuotas implementadas en la expo, conllevaron a su cancelación. Por ende, es importante tomar en cuenta desde la planeación y gestión de eventos, la formalización con cada una de las entidades públicas involucradas en el desarrollo y designación de espacios para evitar este tipo de conflictos a futuro.

El aspecto deportivo tendría también mucho sentido, pues la revitalización que se le dio a esta zona fue quizá la más notoria, con la integración del bowl de skate, la renovación de las canchas multiusos, el gimnasio al aire libre y los juegos “escultóricos”, (a pesar de su deterioro), la zona ha sido determinante para que diversas actividades puedan llevarse a cabo y sean disfrutadas por cualquier sector de la población. A estos se añade la senda que es ocupada como circuito para correr o trotar, y que aporta beneficios a sus usuarios al fomentar gran variedad de deportes para ser partícipes o incluso ser espectadores de eventos, los cuales podrían fácilmente ser organizados y ser un punto referente de atracción para más visitantes al parque Juárez.

Por último, las actividades culturales refirieron entre otros, a aquellos eventos organizados en fechas específicas como las decembrinas de celebración nacional así como eventos creados por instituciones especializadas, podrían realizarse en la explanada principal del parque, lugar donde mayormente son efectuadas dichas actividades. Y es que la promoción de estas suele congregar a mucha gente por el interés en las diversas posibilidades de eventos que pueden desarrollarse en los parques. Ejemplo de esto fueron las actuaciones de danza y música folklórica (Figura 57) que complementaron la promoción de los productos de Expo Mujer Emprendedor, atrayendo así a más visitantes. A pesar de esto, nuevamente debido a la espontaneidad de los eventos culturales y la falta de formalización para su implementación fueron cancelados en conjunto con la expo.



Figura 57

Evento cultural organizado con motivo de la celebración del día de Independencia en México, 2021.

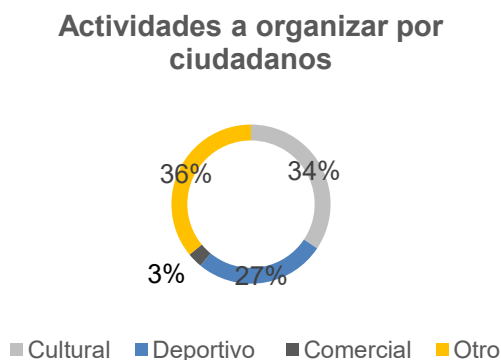
Nota. Archivo fotográfico del autor

Por otra parte, fue rescatable el interés de diversos grupos o instituciones quienes con el afán de exponer sus talentos se acercaron para presentar una gran variedad de actos, principalmente aquellos relacionados con la música y la danza. De este modo, se

abre la oportunidad al formalizar la organización y el desarrollo de dichos eventos, colocando al parque Juárez como un punto de atracción en la ciudad en el que se difunda e impulse la vasta diversidad cultural que hay en todo México.

En adición en la encuesta realizada en febrero del año 2021, se consultó acerca de aquellas actividades que generan mayor interés en la población y en la que además fungirían como organizadores de las mismas, resultando así que 64 de los 147 encuestados podrían ser partícipes en la organización de algunos posibles eventos. De esta forma, se observó (Gráfico 13) que el 34% está dispuesto a realizar actividades culturales y de educación, entre las que destacan las presentaciones de música y danza, arte urbano, obras de teatro, clases de baile e incluso presentaciones de estudiantinas. Por otro lado, el 27% prefiere liderar actividades deportivas como torneos de fútbol y voleibol, ciclismo y además maratones deportivos. Curiosamente en comparación con el gráfico anterior, las actividades con menor interés por desarrollar por parte de ciudadanos fue la comercial pues solo el 3% propuso realizar un bazar y un mercado de trueque.

Gráfico 13



Aunado a lo anterior, otras actividades que también destacaron son aquellas relacionadas con campañas de adopción de animales de compañía, cursos de jardinería y permacultura, talleres para mujeres, actividades lúdicas, torneos de ajedrez y círculos de apoyo para padres. En suma es evidente que existe un cierto grado de interés en la población, destacando que los datos fueron obtenidos de apenas una muestra muy pequeña en comparación con el total de la población de la ciudad, por lo que el ejercicio

de desarrollar estas actividades como propuestas temporales puedan convertirse a futuro en referentes culturales, deportivos y comerciales en donde la gente pueda socializar y relacionarse. Destacando que a mediano plazo estas puedan permear en la población, brindándoles con la continua interacción y comodidad en este espacio público un mayor arraigo, un sentido de pertenencia que motive a la población a ser cada vez más y más partícipes de las decisiones que puedan llegar a impactar al parque y su entorno.

De esta manera poder establecer a largo plazo actividades que con el pasar del tiempo puedan ir evolucionando en conjunto con el contexto en las que vivan las personas a su alrededor, mejorando así las decisiones y políticas públicas que han de ser tomadas por las distintas administraciones gubernamentales. Sin olvidar que las opiniones e inquietudes de los ciudadanos como usuarios principales de estos espacios públicos son uno de los aspectos más importantes a tomar en cuenta para desarrollar proyectos que mejoren la calidad de los espacios públicos y de las experiencias que se viven en estos.

5.6.5 Estrategias de Reapertura

La administración del parque Juárez está bajo la supervisión de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano en su Dirección de Medio Ambiente, al igual que el caso análogo local, el parque del Centenario Laguna de Chapulco. Debido a esto las estrategias de reapertura han sido prácticamente las mismas en cuanto a las Medidas Preventivas Durante la Actividad Física y el Protocolo para el Acceso a Espacios Públicos y Deportivos aplicados en ambos parques. Por otra parte, el parque Juárez ha mantenido su pasillo principal, debido a que esta senda sirve como una zona de transición entre el Boulevard 5 de mayo y la calle 2-A Sur. A pesar de esto su horario también se encuentra limitado debido a las Medidas Sanitarias para Proteger la Salud de los Usuarios del Parque; en donde se ha especificado a lo largo de la pandemia el horario de apertura y cierre, siendo el último el que ha variado entre las 4 y las 5 de la tarde.

5.6.6 Fundamentos Normativos

Al igual que el apartado anterior los fundamentos normativos al interior del municipio de Puebla aplicaron de la misma manera en el caso análogo local como en el parque Juárez, sin embargo, durante los distintos periodos de apertura que el parque sí ha tenido desde el inicio de la pandemia, a este se le colocaron en las entradas de su pasillo principal las Medidas Sanitarias para Proteger la Salud de los Usuarios del Parque (Figura 58). Estas establecen el horario de apertura y cierre del parque durante los días laborales, complementado también por las medidas de desinfección y sanidad requeridas para poder entrar a este. Además se especifican las zonas que están permitidas para su uso y las que no, las actividades restringidas y las consecuencias en caso de no cumplir con estas.



Figura 58

Medidas Sanitarias para Proteger la Salud de los Usuarios del Parque

Nota. Archivo fotográfico del autor

Estas medidas en conjunto con los protocolos establecidos por la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano han sido importantes en el regreso de la población al parque Juárez, por lo que el cumplimiento correcto de estos contribuirá a que los visitantes aprovechen la diversidad de espacios que están al interior mejorando su salud física y por los estragos que ha dejado la pandemia en la salud mental.

5.7 FODA

Con toda la información anterior, se han recabado datos acerca de los lineamientos en espacios públicos establecidos desde el inicio de la pandemia, las actividades implementadas hasta el momento y su importancia en el bienestar de la población. Por ende, se ha desarrollado un análisis FODA (Figura 59a, b, c) con los elementos que esto conlleva, tomando en cuenta tres diferentes enfoques para el posible desarrollo de actividades a implementar. Cada uno se analizó con base en el cumplimiento de los conceptos guía, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que conllevarían los nuevos lineamientos a proponer en el desarrollo del siguiente capítulo.

El primer enfoque se desarrolló con base en las actividades deportivas, retomadas principalmente de los casos análogos analizados, debido a que estas fueron las primeras en permitirse y que en el aprovechamiento de las instalaciones del parque Juárez, su zona deportiva podría potencializarse con la adaptación de nuevos espacios para la práctica otros deportes, los cuales atraigan la atención de los visitantes. En este análisis se desglosan las amenazas que existen, pero también las oportunidades que se tienen de poder llevar a cabo esta estrategia fomentando principalmente la participación ciudadana.

El segundo enfoque se centra en el desarrollo de actividades culturales y de promoción del comercio local, como pudo observarse en los casos análogos y en específico en el parque Juárez, este tipo de estrategias son las que tienen un gran valor simbólico para las personas y en especial para aquellas que rememoren distintos tipos de eventos con gran entusiasmo. Dichas actividades bien podrían retomarse de aquellas cuya implementación haya brindado un sentido de apropiación a las personas de mayor edad en el apogeo del parque mismo, desarrollándolas bajo los principios del urbanismo táctico y garantizando la accesibilidad universal a estas. Cabe recalcar que estas tienen que responder a los intereses y necesidades de los ciudadanos para garantizar su éxito y la atracción de más visitantes.

Por último, se encuentra el fomento de actividades participativas en aquellos espacios edificados que suelen ser poco aprovechados como el caso de la cafetería al

interior del parque Juárez. Además, se encuentran los espacios vacíos al aire libre cuyo aprovechamiento potenciaría la organización de juntas ciudadanas con autoridades gubernamentales entre otros actores relevantes, para desarrollar estrategias que mejoren al parque y su entorno. Permitiendo tomar en cuenta las opiniones y preocupaciones de aquellos sectores de la población que suelen ser segregados y excluidos en la toma de decisiones que se tienen en estos espacios públicos.

Es importante destacar que de aplicarse correctamente dichas estrategias pueden contribuir además al cumplimiento de los ODS pero también estas deben apegarse en todo momento a las estrategias sanitarias propuestas principalmente por la OMS para garantizar su implementación y la participación inclusiva de los ciudadanos.

Figura 59a

Análisis FODA: Actividades deportivas

		ANÁLISIS FODA			
ENFÓQUES	CONCEPTOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Actividades deportivas	Participación Ciudadana	La zona del parque con mayor concentración de visitantes es la deportiva	El mobiliario para hacer deporte se encuentra en buenas condiciones, incentivando a los visitantes a usarlos	Los juegos escultóricos ubicados en la misma zona se encuentran deteriorados, dando una mala imagen	Con el reducido mantenimiento del mobiliario, este puede degradarse a tal punto de no poder ser utilizado de la misma manera en el futuro
	Apropiación del Espacio Público	Es la zona mayormente utilizada por niños y adultos por igual	La continua utilización de las instalaciones deportivas brindan experiencias y posibles conexiones con el sitio	La falta de recursos económicos para el mantenimiento periódico del mobiliario	La posible saturación de las instalaciones actuales ante la demanda por la reapertura de los parques públicos
	Accesibilidad Universal	Las canchas multiusos y la zona de gimnasio al aire libre se encuentran muy bien adaptadas debido a su pavimentación deportiva	El buen estado físico de las instalaciones puede alentar a personas a utilizarlo sin tantas complicaciones	El acceso a las canchas multiusos no tiene conexión directa con el circuito de sendas al interior del parque	El deterioro gradual y la falta de mantenimiento de las instalaciones puede llegar a degradar las mismas creando obstáculos a mediano y largo plazo
	Urbanismo Táctico	La diversidad del mobiliario deportivo y sus extensas áreas libres	La realización de torneos o clases de deportes que mayormente se practican en el parque y la inclusión de nuevos deportes	Falta de comunicación entre grupos de población para la organización de distintos eventos	El posible rechazo de las autoridades al querer implementar otros deportes en las áreas libres
	Nuevos Lineamientos	Permitir el acceso para la realización de actividades físicas de forma segura	La diversificación de espacios para la promoción de otros tipos de deportes en adición a los ya establecidos	La falta de recursos para realizar la promoción de actividades deportivas	La sobresaturación y conflictos consiguientes si no se establecen correctamente las normas de uso de las áreas designadas

Nota. Tabla elaborada por el autor

Figura 59b

Análisis FODA: Actividades culturales y promoción del comercio local

		ANÁLISIS FODA			
ENFÓQUES	CONCEPTOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Actividades culturales y promoción del comercio local	Participación Ciudadana	Los eventos culturales y comerciales en el parque suelen congregarse a muchas personas	La extensión y diversificación de espacios en el parque permite la participación de ciudadanos con diversos enfoques, destacan la explanada y el pasillo principal	Casi inexistente apoyo del gobierno por organizar eventos o actividades de forma temporal o periódica	Una mala organización y gestión de los participantes puede derivar en conflictos por el uso de las áreas designadas
	Apropiación del Espacio Público	El desarrollo de las actividades atrae también a las personas para pasar un mayor tiempo en las demás áreas del parque	La exposición continua de eventos culturales atrae a todos los grupos de edad, generando o reforzando vínculos sociales	Casi inexistente apoyo del gobierno por organizar eventos o actividades de forma temporal o periódica	Con la gran atracción que generan estos tipos de eventos, las empresas de grandes corporaciones podrían mostrar interés en generar los suyos, con el riesgo de expulsar a los participantes locales
	Accesibilidad Universal	Las áreas designadas para los eventos se encuentran en buen estado físico y con condiciones suficientes para el acceso a personas con movilidad reducida	Los espacios están comúnmente libres de barreras físicas que entorpezcan la circulación	No se cuentan con señalizaciones adecuadas para personas con debilidad visual que indiquen las zonas designadas para las actividades	Una mala gestión en la ocupación de los espacios puede derivar en la creación de barreras físicas que dificulten la circulación y la experiencia de uso
	Urbanismo Táctico	La extensión de las áreas libres y las zonas ya designadas para locales comerciales	El interés de la población por el desarrollo de diversas actividades culturales y de comercio local	Los conflictos por el uso de los espacios comerciales	El uso constante de las áreas designadas y un mal mantenimiento posterior a las actividades conllevaría un deterioro de los espacios a mediano plazo
	Nuevos Lineamientos	Una designación correcta de los espacios a utilizar para el desarrollo de eventos	Gestión oportuna de las actividades, sus horarios y la planeación para su promoción en fechas específicas	La falta de personal que ayude a gestionar los eventos designados en días festivos de gran concurrencia	La falta de recursos públicos para la promoción de las actividades

Nota. Tabla elaborada por el autor

Figura 59c

Análisis FODA: Actividades participativas en espacios poco utilizados

ANÁLISIS FODA					
ENFÓQUES	CONCEPTOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Actividades participativas en espacios poco utilizados	Participación Ciudadana	El interés de los ciudadanos por generar estrategias participativas	El desarrollo de vínculos sociales y la generación de estrategias mediante un consenso colectivo	La poca diversidad de colonos de las diferentes de asentamientos urbanos entorno al parque	La falta de apoyo por parte del gobierno para designar dicho espacios
	Apropiación del Espacio Público	La existencia de varios espacios libres	La diversificación de las zonas en el parque para el enfoque de distintos intereses	La falta de comunicación entre servidores públicos y ciudadanía	El interés y preferencia por los grandes corporativos para la ocupación de los espacios libres en espacios públicos
	Accesibilidad Universal	La inclusión que puede darse a sectores de la población comúnmente ignorados	La adaptabilidad que las áreas libres pueden brindar para garantizar la accesibilidad universal	Falta de presupuesto para la intervención o mejora de dichos espacios	Los altos costes que conllevaría implementar un acceso alternativo a las escaleras en la cafetería
	Urbanismo Táctico	Los espacios ya definidos permiten la realización de juntas o mesas de diálogo para la formulación de estrategias	El diálogo abierto entre los diversos actores para el desarrollo participativo de actividades y normativas a considerar	La falta de seguimiento de dichos espacios para el diálogo pueden frenar los avances en la creación o fortalecimiento de vínculos sociales	La falta de apoyo y participación por parte del gobierno para designar dicho espacios
	Nuevos Lineamientos	Mejor planeación y organización entre los distintos actores involucrados	La designación de responsabilidades entre los representantes de los diversos sectores incluidos	La falta de promoción e interés de las asociaciones ciudadanas consideradas para participar	Carencia de seguimiento de las actividades participativas por la mala adaptación de los espacios que provoquen incomodidad y un ambiente poco agradable

Nota. Tabla elaborada por el autor

5.8 Conclusiones

Derivado del diagnóstico presentado en esta investigación se han encontrado datos relevantes respecto al apartado de salud abordado, destacando que la tendencia de crecimiento poblacional traería consigo inevitablemente un incremento en la población en riesgo en caso de una futura situación similar como lo es la pandemia iniciada en 2020, el sector de personas de más de 60 años, las personas con discapacidad, así como aquellos con problemas derivados de la obesidad que destacan en México. Reitera la importancia de optimizar los espacios públicos como elementos urbanos en donde se fomente la realización de deportes que contribuyan a mejorar el bienestar físico, así como a mitigar aquellas afectaciones en la salud mental de la población.

Por otra parte, es evidente el creciente uso comercial que se da en el entorno inmediato del sitio de estudio, aunado al aumento del comercio informal en las colonias que circundan a este espacio público, y cuyas afectaciones han ocasionado el desplazamiento de sus habitantes. Estas circunstancias que desfavorecen el acceso de aquellas personas que pueden tener un beneficio directo en su bienestar por su cercanía pero también, de aquellas personas que se encuentran 10 veces más alejadas del parque, siendo un símbolo en la ciudad que en gran medida responde ante la falta de espacios públicos que indiscutiblemente se presenta en la ciudad.

Por último, es visible que, a pesar de los problemas relativos a la falta de participación ciudadana en la última intervención, un notorio desapego de los habitantes con el parque y la deficiente accesibilidad universal que limita el libre tránsito de los peatones en el parque Juárez. Se tienen entonces factores relevantes que permiten potenciar las fortalezas y aprovechar la oportunidades detectadas en el sitio de estudio, puesto que la identificación de los intereses de la población, las necesidades del fomento de activación física en todos los sectores demográficos así como el interés de los ciudadanos por ser partícipes en estrategias de diferente índole, nos brindan los elementos fundamentales para atender aquellas problemáticas detectadas mediante el desarrollo de estrategias que con estas bases sólidas permitan a su vez la elaboración de sus respectivos lineamientos específicos.

Capítulo VI. Diseño y Propuesta de Estrategias Participativas

6.1 Introducción

Para el cierre de la presente investigación se desarrollará una breve revisión acerca de la metodología implementada, en donde se destacan aquellos elementos base, mediante los cuales podrán elaborarse las estrategias encaminadas al cumplimiento de los últimos dos objetivos particulares de la investigación abordándose los lineamientos propuestos para cada una de estas, dando paso finalmente a las conclusiones del capítulo y a las reflexiones finales de la tesis.

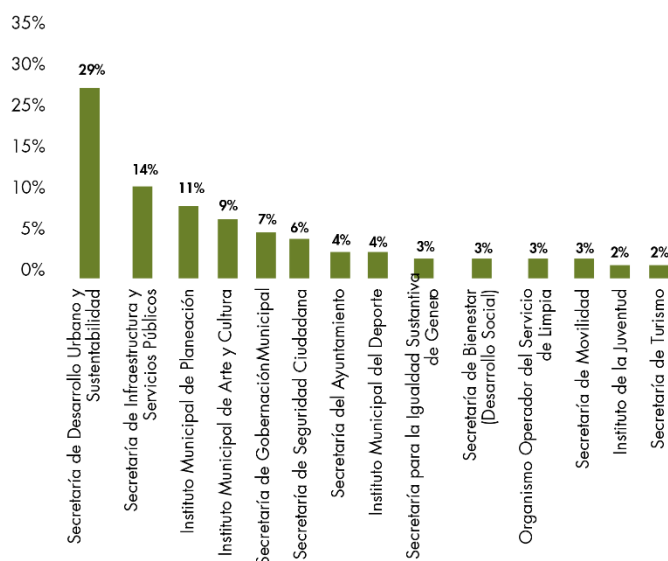
6.2 Revisión de las Bases

El desarrollo de la investigación basó gran parte de su contenido retomando los puntos más importantes de la metodología chilena antes descrita, cuyos elementos han proporcionado las bases necesarias para el desarrollo de las estrategias planteadas en el análisis FODA. Ante esto es relevante hacer una revisión de cada uno de estos elementos, retomando los primeros 4 pasos de la metodología para continuar con el desglose de cada una de las propuestas.

6.2.1 *Preparativos Previos*

En este primer apartado se contemplan 2 elementos importantes, el primero acerca de la identificación de los agentes o actores que pueden ser relevantes para la elaboración de las propuestas; el segundo, es la identificación de proyectos anteriores que se han ejecutado en el sitio de estudio. Para abordar el primer elemento se clasificaron a los agentes clave en cuatro categorías diferentes. La primera de estas refiere a aquellos que pertenecen al sector del gobierno municipal, tomándose en cuenta a los organismos o dependencias que tienen incidencia en la gestión de los espacios públicos del municipio de Puebla, por ello se retomaron aquellos descritos en el Programa de Espacio Público para el Municipio de Puebla (Gráfico 14), en el que se destaca el porcentaje de atribuciones que tiene cada uno sobre el espacio público.

Gráfica 13. Distribución de atribuciones en la gestión del espacio público por dependencias u organismo municipal



Fuente: Elaboración del IMPLAN para el PEP

(<https://implan.pueblacapital.gob.mx/images/pdf/pep2021.pdf>)

Gráfico 14

Distribución de atribuciones en la gestión del espacio público

Nota. Adaptado de *Distribución de atribuciones en la gestión del espacio público*, por Instituto Municipal de Planeación, 2021, Programa de Espacio Público

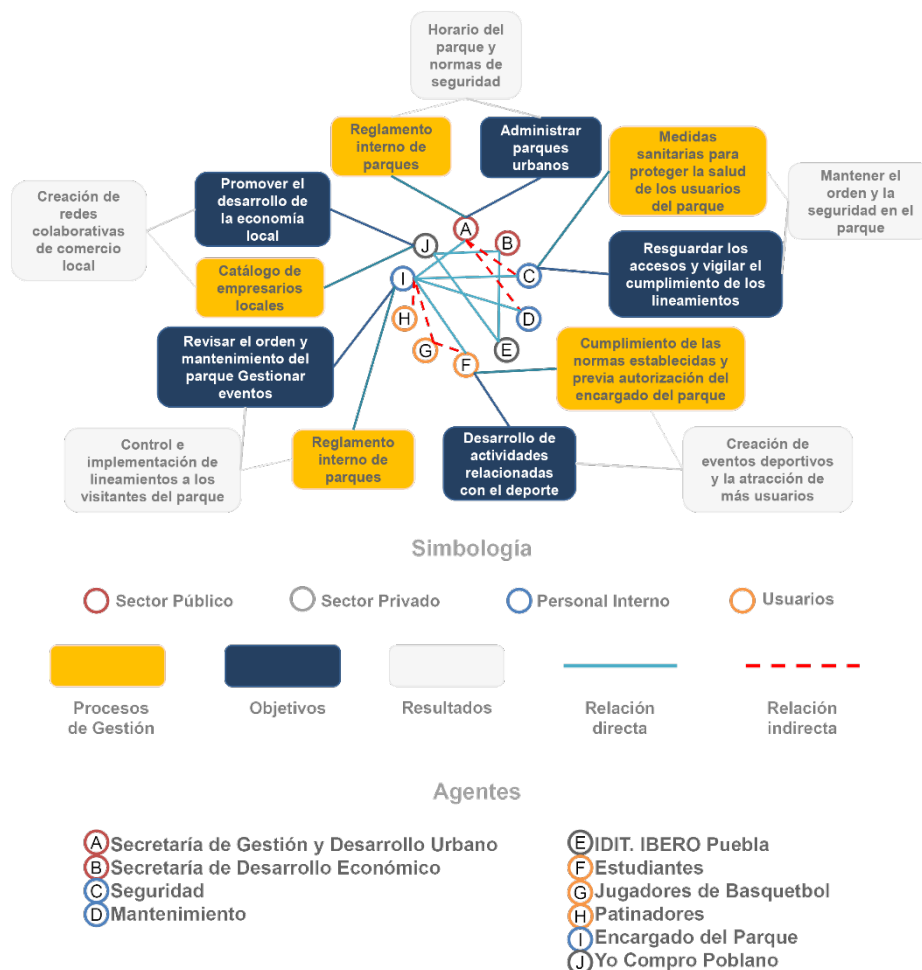
En adición a esto se tomó en cuenta a la Secretaría de Desarrollo Económico que en conjunto con el Instituto de Diseño e Innovación Tecnológica (IDIT) de la Universidad Iberoamericana Puebla, son los encargados de la gestión de los espacios designados para locales comerciales al interior del parque Juárez.

En la segunda categoría se encuentran los actores del sector privado en el que se considera al instituto anteriormente mencionado, pues resultado de la colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico se publicó el catálogo *Yo Compro Poblano* con el objetivo de impulsar la economía local y la generación de empleo digno en el municipio. En este se incluye a un grupo de diversos microempresarios que “a través de un modelo de emprendimiento colectivo basado en los principios de la Economía Social y en la implementación de herramientas para la mejora e innovación de los productos, servicios y procesos” (Yo Compro Poblano, 2018), buscando en todo momento la creación de redes colaborativas. La tercera categoría refiere al personal interno del parque Juárez, en el que se contempla al encargado de este el Lic. Baruch Zepeda, así como al personal de seguridad a cargo de 5 elementos al interior y por último al personal de mantenimiento integrado una sola persona.

En la última categoría se han identificado a 3 principales grupos de usuarios, el primero es el de los estudiantes cuya participación en el parque se debe en gran medida a la falta de espacios en sus respectivas instalaciones educativas, pues debido a la diversidad de las zonas al interior del parque, en este solían realizar actividades deportivas, recreativas y culturales. En el segundo y tercer grupo se identificaron a los patinadores y a los jugadores de basquetbol, debido a que sus espacios ya designados atraen mayormente a quienes practican estos deportes y por ende captan la atención de más usuarios al parque Juárez.

Como complemento se ha realizado un esquema (Figura 60) de los actores más importantes con una incidencia directa actualmente y su relación entre cada uno de ellos. Además se incluye una tabla (Figura 61a y 61b) en la que se desglosan todos los agentes, sus roles, los encargados, las estrategias en las cuales podrían colaborar y los datos de contacto para una posible aplicación de las estrategias a futuro.

Figura 60



Elaborado por el autor

Figura 61a

ACTORES GUBERNAMENTALES				
Nom_ Actores Principales	Objetivo	Encargado	Posibles estrategias a colaborar	Contacto
SGDU Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	Proveer la correcta prestación de servicios públicos con una visión de largo plazo, inmersos en un Municipio con un sistema de gestión ambiental innovador en nuestro país	Michel Chaín Carrillo	Actividades deportivas, culturales, de fomento del comercio local, de participación ciudadana	Calle 3 Sur 1508, Centro histórico de Puebla, 72530 Puebla, Pue. / Tel 222 309 4600
SSP Secretaría Servicios Públicos	Programar, proyectar, ejecutar, mantener, conservar la infraestructura necesaria para que el Municipio de Puebla cuente, así como las mejores vialidades, espacios deportivos y educativos dignos, infraestructura urbana que permita a los habitantes de este municipio elevar la calidad de vida. Otorgar infraestructura que eleve la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio de Puebla, proporcionándoles servicios públicos eficientes y de calidad e incluyentes dentro del marco legal	María Xóchitl Zárate Tejeda	Actividades de fomento del comercio local, y de participación ciudadana	Av. de la Reforma 3302C, Amor, 72140 Puebla, Pue. / Tel: 222 303 9400 ext. 5243
IMP Instituto Municipal de Planeación	Ser un organismo público descentralizado integrado por profesionales, responsables de la planeación estratégica mediante la formulación, instrumentación, control y evaluación de proyectos que articulen las áreas del gobierno con la ciudadanía y contribuya al desarrollo sustentable del municipio	Daniel Tapia Quintana	Actividades de fomento del comercio local, de participación ciudadana	Av. 25 Pte 118, El Carmen, 72530 Puebla, Pue. / Tel: 222 229 0060
IMAC Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	Fomentar y desarrollar el arte y la cultura en el municipio de Puebla, mediante el buen funcionamiento del Instituto Municipal de Arte y Cultura, de conformidad con las políticas culturales establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, el Programa Operativo Anual y los demás lineamientos que señale la Junta de Gobierno que integra el Instituto y las disposiciones normativas aplicables	Fabián Valdivia Pérez	Actividades culturales, de participación ciudadana	Av. de la Reforma 1519, Barrio de San Sebastián, 72090 Puebla, Pue. / Tel: 222 232 6300
SGM Secretaría de Gobernación Municipal	Buscar el consenso político y social, así como proponer las modificaciones al marco legal que permita tener las condiciones adecuadas para la gobernabilidad	Antonio Cruz Lepe	Actividades de participación ciudadana	Av. 3 Pte 116, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue. / Tel: 222 309 4600
SSC Secretaría de Seguridad Ciudadana		Sin Asignación	Actividades deportivas, culturales, de fomento del comercio local, de participación ciudadana	Blvd. San Felipe 2600, Rancho Colorado, 74001 Puebla, Pue. / Tel: 222 303 8500
SA Secretaría del Ayuntamiento	Desarrollar políticas, estrategias y acciones que garanticen la coordinación de las áreas al interior del Ayuntamiento y la gobernabilidad en el Municipio de Puebla	Silvia Tanús Osorio	Actividades de participación ciudadana	Av. 2 Pte 107, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue. / Tel: 222 309 4300
IMD Instituto Municipal del Deporte	Fomentar la activación física, la recreación y el deporte en la ciudad de Puebla con el desarrollo de Programas Sociales enfocados a promover la integración familiar y participación ciudadana, así como combatir el ocio y mejorar la calidad de vida de los poblanos	Sin Asignación	Actividades deportivas y de participación ciudadana	25 Sur esq. 13 Pte 1301, Panteón de La Piedad, Sta Cruz los Ángeles, 72400 Puebla, Pue.
SISG Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género		Karina Romero Alcalá	Actividades deportivas, culturales, de fomento del comercio local, de participación ciudadana	Calle 9 Sur 1508, Barrio de Santiago, Puebla, Pue. / Tel: 221 639 9285
SBPC Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana (Desarrollo Social)	Contribuir al bienestar social incorporando la participación ciudadana en los programas de desarrollo integral urbano-social en materia de educación, desarrollo humano, vivienda, salud, inclusión digital, reactivación de espacios públicos y mejora en las oportunidades de empleo a través de la economía social, para fortalecer las condiciones de vida de las familias del Municipio en situación de pobreza, vulnerabilidad y marginación	Matías Rivero Marines	Actividades deportivas, culturales, de participación ciudadana	Av. de la Reforma 113-4o, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue. / Tel: 222 404 5150
OOSL Organismo Operador del Servicio de Limpia	Mantener la ciudad limpia prestando los servicios de calidad en el manejo de los residuos sólidos urbanos	Sin Asignación	Actividades culturales, de participación ciudadana	Blvd. Capitán Carlos Camacho Espiritu 237, Zona Sin Asignación de Nombre de Col 49, Bugambillas, 72580 Puebla, Pue. / Tel: 800 007 5783

Nota. Tabla elaborada por el autor

Figura 61b

ACTORES GUBERNAMENTALES				
Nom_ Actores Principales	Objetivo	Encargado	Posibles estrategias a colaborar	Contacto
SMI	Secretaría de Movilidad e Infraestructura	Edgar Vélez Tirado	Actividades deportivas, culturales, de participación ciudadana	Calle 3 Sur 1508, Centro histórico de Puebla, 72530 Puebla, Pue. / Tel 222 309 4600
IJMP	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	Sin Asignación	Actividades deportivas, culturales, de fomento del comercio local, de participación ciudadana	Prolongación, Diag. Defensores de la República No. 1126, Villa Verde, 72303 Puebla, Pue. / Tel: 222 213 0180
SDET	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Alejandro Cañedo Priesca	Actividades culturales, de fomento del comercio local, de participación ciudadana	Av. 4 Ote. 806, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue. / Tel: 222 229 8200
ACTORES PRIVADOS				
Nom_ Actores principales	Objetivo	Encargado	Posibles estrategias a colaborar	Contacto
IDIT	Instituto de Diseño e Innovación Tecnológica	IBERO Puebla	Actividades culturales, de fomento del comercio local, de participación ciudadana	Blvd. del Niño Poblano No. 2901 Colonia Reserva Territorial Atlxácayotl, San Andrés Cholula, Pue., 72810 / Tel: 222 372 3000 - 229 0700
YCP	Yo Compró Poblano	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Actividades de fomento del comercio local, de participación ciudadana	Parque Juárez. Tel: 222 359 3463. Correo: yocompropoblano@gmail.com Facebook: Pabellón Parque Juárez
PERSONAL INTERNO				
Nom_ Actores principales	Objetivo	Encargado	Posibles estrategias a colaborar	Contacto
EPJ	Encargado del parque Juárez	Lic. Baruch Zepeda	Actividades deportivas, culturales, de fomento del comercio local, de participación ciudadana	
PS	Personal de seguridad	Grupo Armatesa S.A. de C.V.	Actividades deportivas, culturales, de fomento del comercio local, de participación ciudadana	Calle Aljojuca N° 8 Col. La Paz c.p. 72160 Puebla, Pue. / Tel: 222 248 9016
PM	Personal de mantenimiento	Personal rotativo de seguridad	Actividades culturales, de fomento del comercio local, de participación ciudadana	
ACTORES PÚBLICOS (USUARIOS)				
Nom_ Actores principales	Objetivo	Encargado	Posibles estrategias a colaborar	Contacto
AEB	Alumnos de educación básica	Colegio Lorentz de México, Grupo XVI Scout, entre otros	Actividades deportivas, culturales, de participación ciudadana	Av. 2 Sur 3910, Carmen Huexotitla, 72534 Puebla, Pue. / Tel: 222 570 6869
PT	Patinadores	Sin Asignación	Actividades deportivas, de participación ciudadana	
JDB	Jugadores de basquetbol	Sin Asignación	Actividades deportivas, de participación ciudadana	

Nota. Tabla elaborada por el autor

Para el segundo elemento importante dentro de los preparativos previos se destacan los resultados que se obtuvieron del último proyecto de rehabilitación ejecutado en el verano del año 2018 (Figura 62). Dado que se tomaron como base algunos de los espacios ya establecidos, al parque se le dotaron de nuevas áreas designadas en su interior. La zona deportiva ubicada en el extremo sur del parque cuenta con dos canchas multiusos y un gimnasio al aire libre, además de dos juegos escultóricos diseñados específicamente para este, así como el bowl de skate construido para aquellos aficionados al deporte. En seguida se encuentra la zona designada para mascotas, con mobiliario especializado, así como con un reglamento establecido para su uso correcto.

En la zona central se encuentra el espacio más emblemático del parque, la explanada principal y la escultura del expresidente Benito Juárez, que juntos se han convertido en un hito en la ciudad de Puebla. Dentro de esta misma zona se encuentra el pasillo que conecta el Boulevard 5 de mayo con la calle 2 A Sur, siendo una ruta muy transitada por peatones, además de contar con espacios delimitados para el comercio de diversos productos. Después de una extensa área libre se encuentra la zona del espejo de agua destacando de las demás por su diversidad de espacios, en esta se encuentra un espacio pergolado justo en la orilla sur del lago artificial y cuyo uso técnicamente esta designado para personas de la tercera edad. Además, en el lado oeste los baños públicos tienen una cuota de recuperación para el mantenimiento y en el lado este, uno de los espacios más desaprovechados del parque, la cafetería elevada.

Por último, al extremo norte del parque se encuentra la zona designada para los juegos infantiles con un mobiliario diverso y un arenero delimitado. Cabe resaltar que justo en los límites del parque se encuentra una planta de paneles solares que dotan parcialmente de energía a las luminarias e instalaciones que se encuentran al interior. Así mismo, el parque cuenta con su propio estacionamiento, espacios para picnic pergolados con asadores, bancas, bici-puertos y al menos 16 cámaras integradas en un circuito cerrado y cuyo video se encuentra en la caseta de vigilancia cerca del pasillo central del parque.

Figura 62



Como se puede observar, el parque cuenta con 6 grandes áreas libres que bien pueden ser aprovechadas para el desarrollo de las actividades a proponer. Es relevante destacar la importancia de la conservación de la biodiversidad con la que se cuenta al interior por lo que es importante ser cuidadosos y responsables para que dichas estrategias tengan el menor impacto posible y evitar modificar negativamente su imagen.

6.2.2 Contacto con Actores Relevantes

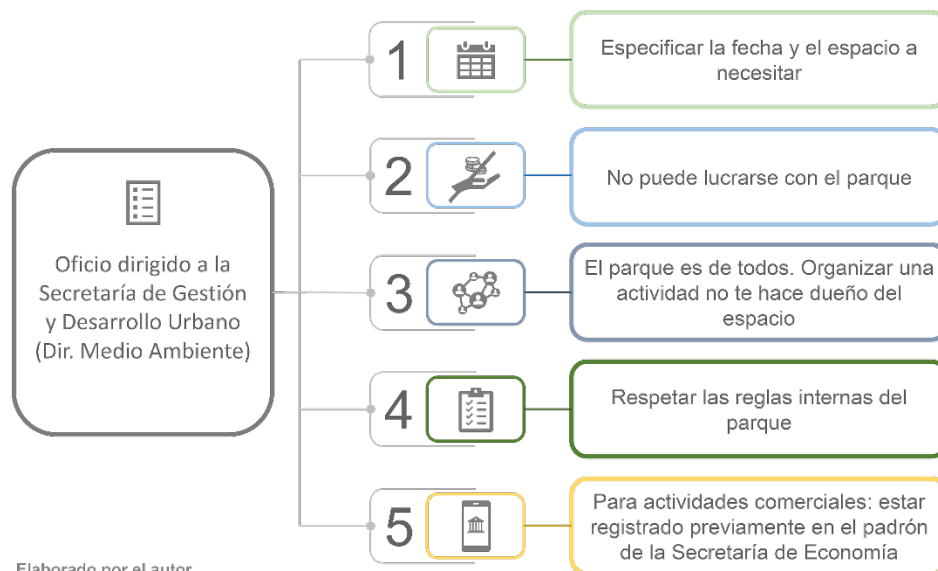
Para llevar a cabo las estrategias a plantear es importante conocer quien o quienes son los encargados de gestionar este proceso. De esta manera se acudió a las oficinas de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, específicamente en su dirección de Medio Ambiente. El 16 de noviembre del año 2021 se realizó una entrevista previamente autorizada por el director Benjamín Campos, a una de sus representantes la Lic. Paola Palacios, con el objetivo de conocer los procesos mediante los cuales se pueden desarrollar nuevas actividades al interior del parque Juárez.

Por tanto, de las respuestas obtenidas se rescataron diversos puntos por considerar (Figura 63). El primero es que para poder llevar a cabo una actividad ya sea de índole deportiva, cultural o comercial, en cada caso sin excepciones se tiene que redactar y entregar un oficio especificando la descripción de las actividades a realizar, así como la fecha y el espacio que se quiere solicitar. Dentro de las consideraciones que se aclaran para permitir la ejecución de dichas actividades está el cumplimiento total del reglamento interno del parque, el hecho de que no puede lucrarse con este, recordando que es un espacio familiar y de uso público por lo que a pesar de que se haya permitido la realización alguna actividad específica, los organizadores no pueden actuar como dueños del espacio, debiendo permitir su uso a todos los visitantes sin discriminación.

Por último, en el caso específico de las actividades comerciales se ha hecho una aclaración para que se pueda ser partícipe con un puesto al interior del parque, dado que los locales establecidos a los costados del pasillo central son gestionados por el proyecto de Yo Compro Poblano, aquellas personas que requieran utilizar alguno de estos tienen que estar obligatoriamente inscritos en el padrón de la Secretaría de Economía para que pueda aprobarse su petición.

Figura 63

Puntos por considerar para la gestión de actividades en el parque Juárez



Una vez aprobado dicho oficio la dirección de Medio Ambiente coordina la gestión de las actividades con el encargado del parque, el Lic. Baruch Zepeda quien será la persona responsable de asignar los espacios solicitados y verificar la disponibilidad de estos, recordando las consideraciones anteriormente mencionadas.

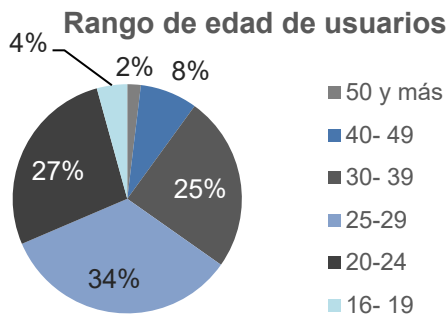
6.2.3 Inicio del Trabajo Participativo

En este apartado se han contemplado la entrevista realizada a la líder de la organización Expo Mujer Emprendedor ya mencionada en el diagnóstico, además se toman en cuenta los resultados de las encuestas que también han sido abordadas en el capítulo anterior y cuya suma de respuestas asciende a las 357 muestras.

No obstante, podemos rescatar algunos datos más que cobrarán relevancia para ser considerados en las estrategias a proponer. De la primera encuesta hemos destacado la notable respuesta de las mujeres, pues del total de las 210 personas que han asistido al parque, el 58% están representadas por ellas, mientras que el 41% fueron los hombres. Por lo que es importante recalcar que las actividades a proponer siempre deben plantearse con igualdad y respeto hacia todos los visitantes, sin importar la identidad de género y evitando la segregación y discriminación hacia cualquier sector de la población. Garantizándose de esta manera que el trabajo participativo sea realmente colaborativo e incluyente con todos los usuarios que quieran disfrutar del parque Juárez.

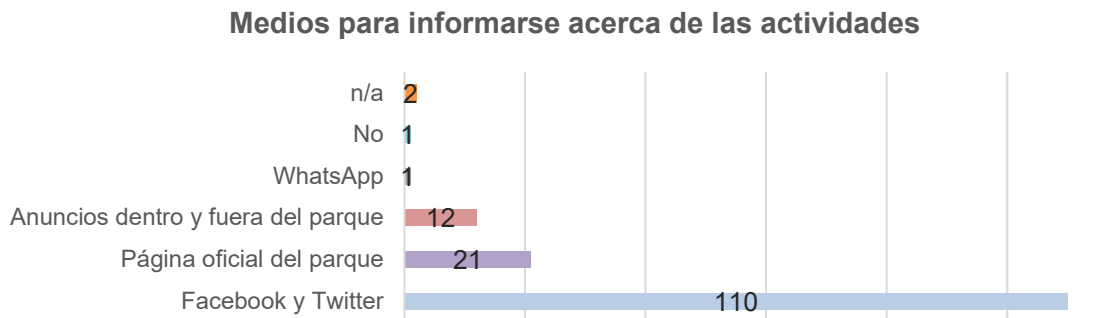
De la muestra pudieron recuperarse los sectores de la población con mayor participación en el parque como se muestra en el Gráfico 15, es evidente la predominancia del conjunto que va desde los 20 a los 39 años ya que representan un 66% del total de encuestados. Por lo que es muy importante tomar en cuenta estrategias que no solamente atraigan la atención de las personas de estos grupos de edad sino también, desarrollar aquellas que permitan una participación integral de los demás sectores poblacionales.

Gráfico 15



De la segunda encuesta podríamos rescatar entre otros datos la relevancia que han cobrado hoy en día las redes sociales, ya que de las 157 muestras, 110 dijeron que sería mejor la comunicación de posibles actividades a proponer mediante Facebook y Twitter (Gráfico 16), siendo herramientas digitales por medio de las cuales se pretende realizar la socialización que permita promover cada una de las estrategias desarrolladas al final de la investigación, dado que debido a sus características populares entre los distintos sectores demográficos, se presentan como una oportunidad para poder llegar a más personas de una forma relativamente fácil y accesible para todos.

Gráfico 16



6.2.4 Elaboración Participativa del Diagnóstico

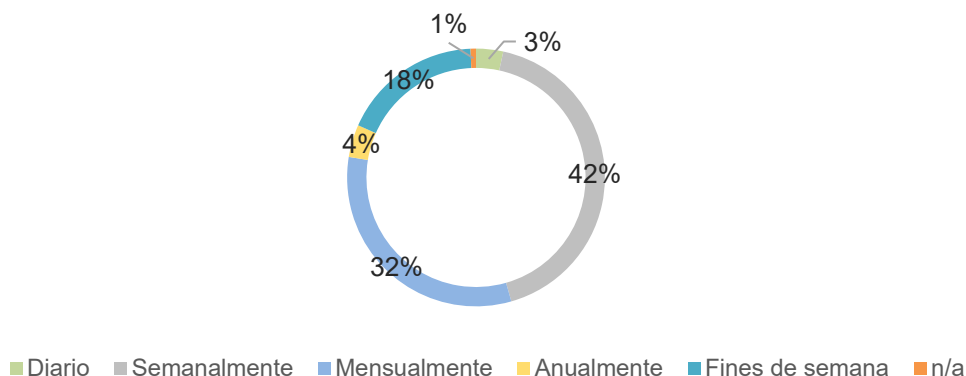
Para el penúltimo apartado se han tomado en cuenta los resultados de la segunda encuesta, principalmente debido a que fue en esta que se reflejaron los intereses de los ciudadanos por ser partícipes y organizar diversos tipos de actividades en los que muestran mayor atención y que ya ha sido expuesto en el diagnóstico. Recapitulando, en primera instancia con 34% se encuentran las actividades culturales y de educación,

el 27% mostró un interés por las actividades deportivas y un 36% de los encuestados se mostraron más propositivos al plantear otro tipo de actividades que van desde la promoción del cuidado y preservación del medio ambiente, talleres para mujeres e incluso círculos de apoyo para padres. Por último, solo un 3% se encontró interesado en la realización de actividades económicas, pero que hoy en día y con el contexto que transcurre en la pandemia puede representar una oportunidad para incentivar el desarrollo del comercio local que, a pesar de ser una minoría podrían conllevar beneficios solidarios a los involucrados.

Así mismo, es importante exponer la frecuencia con que los usuarios asistirían a estas actividades para que en el desarrollo de las propuestas se contemplen estos resultados (Gráfico 17), permitiendo organizar de mejor manera las diferentes actividades que pueden hacerse principalmente un día a la semana, una vez al mes así como los fines de semana, debido a que estas fueron las opciones con mayor número de respuestas, facilitando la planeación y desarrollo de cada una de las propuestas.

Gráfico 17

Frecuencia con la que asistirían a las actividades



De esta manera y con la información presentada en el diagnóstico y el complemento de los datos abordados en los 4 primeros pasos de la metodología, se cuentan con los elementos suficientes para el desarrollo del último apartado para la elaboración de las propuestas finales de la investigación.

6.3 Elaboración de las Estrategias Participativas

Con los resultados revelados en el diagnóstico se han sentado las bases necesarias para la elaboración de las propuestas de estrategias participativas, en donde cada una incluye la justificación para la realización de las actividades, la zona del parque en que se efectuarían, así como los actores quienes estarían involucrados para poder realizarse. Así mismo, se agregan los periodos en que las mismas podrían implementarse y el plazo posible en que estas lograrían llevarse a cabo; finalmente se anexan a quienes intervendrían en su financiamiento.

6.3.1 Desarrollo de Actividades Deportivas

Las actividades deportivas forman parte importante en el desarrollo de las estrategias a proponer en gran medida a la basta cantidad de superficie que se tiene designada al interior del parque para este tipo de actividades. En cada una de las actividades propuestas es relevante la participación de los ciudadanos para que estas puedan tener un mejor control y organización, dado que, como se ha mencionado anteriormente, basarán sus principios y posteriores resultados en el urbanismo táctico, por lo que de ser pertinentes a corto plazo, estas puedan fomentarse y arraigarse en los usuarios manteniendo a largo plazo estas estrategias con la finalidad de mejorar y promover la activación física en los ciudadanos.

Dichas estrategias se desglosan en la siguiente tabla (Figura 64a y 64b), con el fin de darle seguimiento a las actividades que han tenido mayor atracción e interés de la población por seguirse implementando o por la complementación con otros deportes. Entre estos se consideran el patinaje, futbol, basquetbol y voleibol como los cuatro principales deportes a practicar en sus diferentes vertientes como clases, torneos abiertos y torneos interescolares. En adición se integran entrenamientos de defensa personal, clases de yoga y de zumba, como parte de las actividades propuestas por los ciudadanos. Por último, se ha desarrollado un diagrama (Figura 65) que comprende las actividades propuestas, los actores involucrados en cada una de estas, la zona donde podrían implementarse y los plazos ordenados en los que estas se desarrollarían.

Figura 64a

ESTRATEGIAS CON ENFOQUE EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS							
UBICACIÓN DE ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	JUSTIFICACIÓN	ZONA / ÁREA DEL PARQUE	ACTORES A INTERVENIR	PERIODOS DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	FINANCIAMIENTO
	EED-01 Clases de patinaje básico	Introducción del patinaje amateur a personas de todas las edades con interés en el deporte	ZD/ Bowl de patinaje	SGDU/ IMP/ IMD/ IJMP/ SIGS/ EPJ/ PS/ PT	Uno o dos días entre semana/ Fines de semana	Corto	Aportaciones voluntarias a instructores
	EED-02 Torneos de patinaje amateur	Permitir el intercambio y convivencia de practicantes del deporte que quieran exponer sus avances y/o habilidades adquiridas en su experiencia	ZD/ Bowl de patinaje	SGDU/ IMP/ IMD/ IJMP/ SSC/ SIGS/ OOSL/ EPJ/ PS/ PM/ PT	Mensualmente	Mediano	Cuota de recuperación/ Instituto Municipal del Deporte
	EED-03 Demostración pública de patinadores profesionales	Exponer a patinadores de un nivel profesional que motiven a alentar a más personas a practicar el deporte	ZD/ Bowl de patinaje	SGDU/ IMP/ IMD/ IJMP/ EPJ/ PS/ PT	Mensualmente/ Anualmente	Mediano	Instituto Municipal del Deporte
	EED-04 Torneos abiertos de basquetbol	Permitir el intercambio y convivencia entre practicantes del deporte que invite a los demás usuarios a integrarse y aprovechar completamente los espacios ya designados	ZD/ Canchas Multiusos	SGDU/ IMP/ IMD/ IJMP/ SSC/ SIGS/ OOSL/ EPJ/ PS/ PM/ JDB	Mensualmente	Corto	Cuota de recuperación/ Instituto Municipal del Deporte
	EED-05 Torneos interescolares de basquetbol	Promover el deporte a los jóvenes, permitiendo la convivencia entre estudiantes de distintos planteles escolares que no cuentan con la infraestructura	ZD/ Canchas Multiusos	SGDU/ IMP/ IMD/ IJMP/ SSC/ SIGS/ SBPC/ OOSL/ EPJ/ PS/ AEB	Fines de semana/ Mensualmente	Mediano	Cuota de recuperación/ Instituto Municipal del Deporte/ Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla
	EED-06 Torneos abiertos de futbol	Permitir el intercambio y convivencia entre practicantes del deporte que invite a los demás usuarios a integrarse y aprovechar completamente los espacios ya designados	ZD/ Canchas Multiusos	SGDU/ IMP/ IMD/ IJMP/ SSC/ SIGS/ OOSL/ EPJ/ PS/ PM	Mensualmente	Corto	Cuota de recuperación/ Instituto Municipal del Deporte

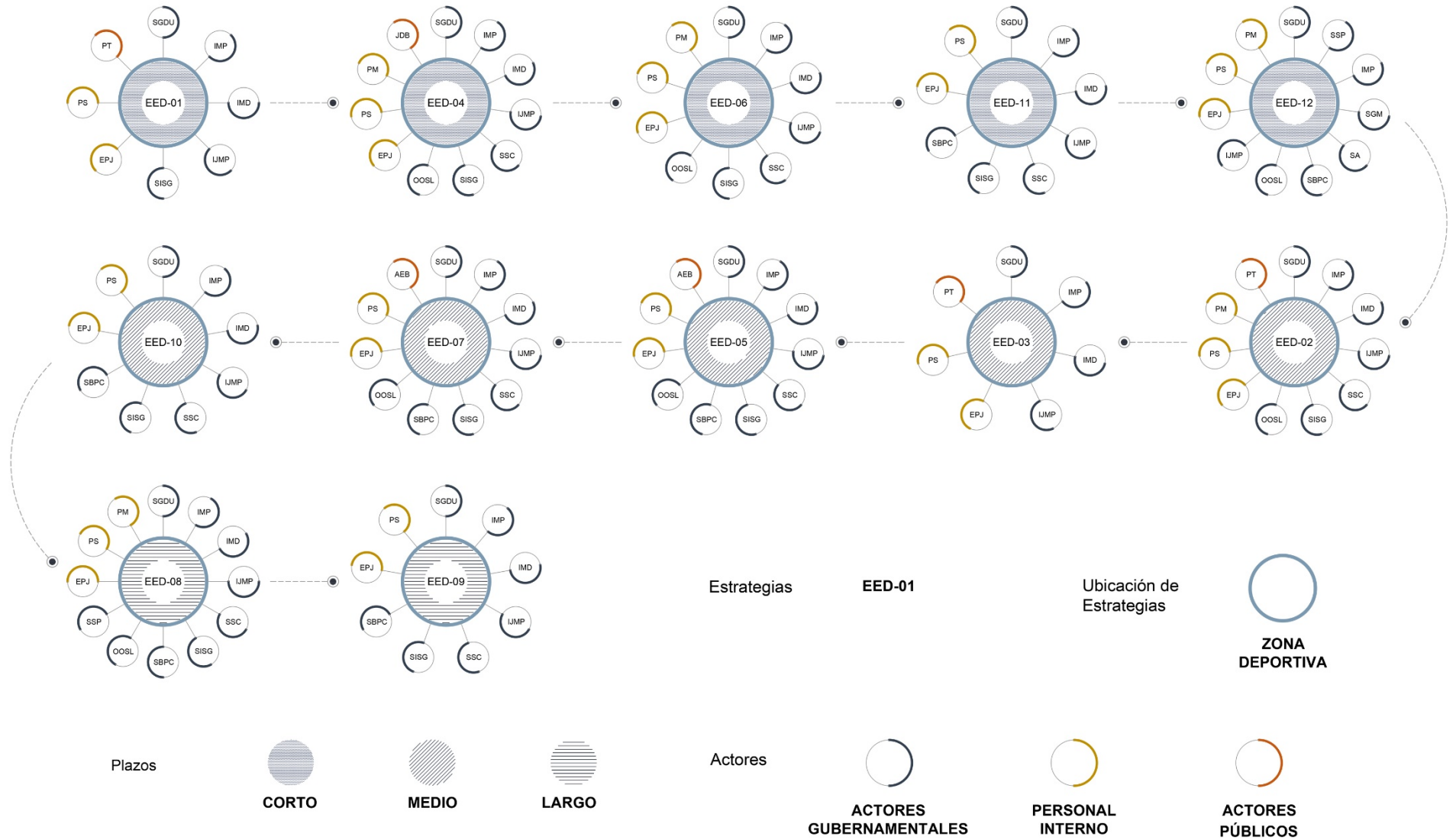
Nota. Tabla elaborada por el autor

Figura 64b

ESTRATEGIAS CON ENFOQUE EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS								
UBICACIÓN DE ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	JUSTIFICACIÓN	ZONA / ÁREA DEL PARQUE	ACTORES A INTERVENIR	PERIODOS DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	FINANCIAMIENTO	
	EED-07	Torneos interescolares de fútbol	Promover el deporte a los jóvenes, permitiendo la convivencia entre estudiantes de distintos planteles escolares que no cuentan con la infraestructura	ZD/ Canchas Multiusos	SGDU/ IMP/ IMD/ IJMP/ SSC/ SISG/ SBPC/ OOSL/ EPJ/ PS/ AEB	Fines de semana/ Mensualmente	Mediano	Cuota de recuperación/ Instituto Municipal del Deporte/ Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla
	EED-08	Torneos abiertos de voleibol	Promover uno de los deportes con gran popularidad y con la oportunidad de adecuar las canchas multiusos para poder practicarlo	ZD/ Canchas Multiusos	SGDU/ IMP/ IMD/ IJMP/ SSC/ SISG/ SBPC/ OOSL/ SSP/ EPJ/ PS/ PM	Mensualmente	Largo	Cuota de recuperación/ Instituto Municipal del Deporte
	EED-09	Entrenamientos de defensa personal	Permitir a la población en general tener habilidades técnicas básicas para poder mantener su seguridad en casos específicos	ZD/ Velaria	SGDU/ IMP/ IMD/ IJMP/ SSC/ SISG/ SBPC/ EPJ/ PS	Diario/ Uno o dos días entre semana	Largo	Aportaciones voluntarias a instructores/ Instituto Municipal del Deporte
	EED-10	Clases de Yoga	Enseñar técnicas de meditación que permitan la relajación y activación física de las personas para contribuir a mejorar la salud mental de los usuarios	ZD/ Velaria	SGDU/ IMP/ IMD/ IJMP/ SSC/ SISG/ SBPC/ EPJ/ PS	Diario/ Fines de semana	Mediano	Aportaciones voluntarias a instructores/ Instituto Municipal del Deporte
	EED-11	Clases de Zumba	Fomentar la activación física de los usuarios mediante una serie de movimientos de baile que contribuya a mejorar la salud física de los participantes	ZD/ Velaria	SGDU/ IMP/ IMD/ IJMP/ SSC/ SISG/ SBPC/ EPJ/ PS	Diario/ Fines de semana	Corto	Aportaciones voluntarias a instructores/ Instituto Municipal del Deporte
	EED-12	Campañas sobre el cuidado y conservación del parque	Difundir la importancia que tiene el parque así como las consecuencias de una falta de mantenimiento del mismo	ZD	SGDU/ SSP/ IMP/ SGM/ SA/ SBPC/ OOSL/ IJMP/ EPJ/ PS/ PM	Diario	Corto	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano/ Secretaría del Ayuntamiento/ Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Nota. Tabla elaborada por el autor

Figura 65



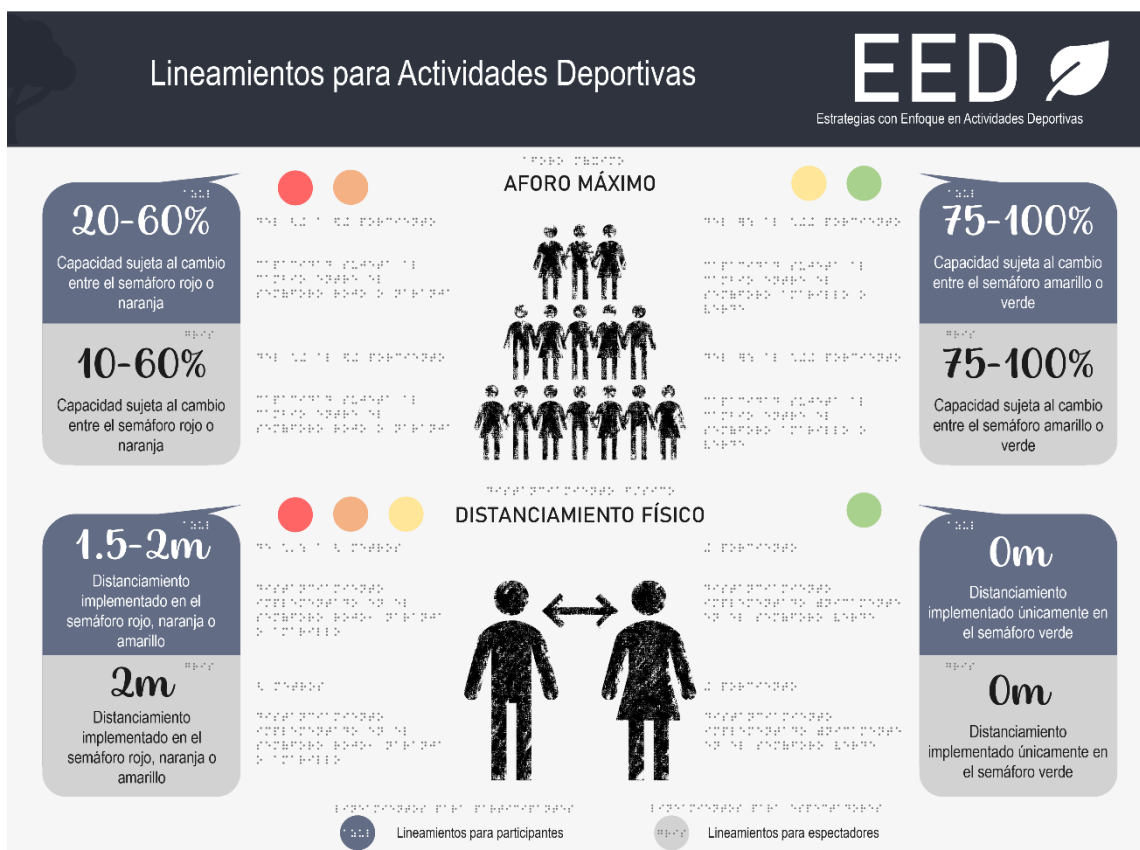
Nota. Esquema elaborado por el autor

De esta manera y para completar el último objetivo específico de la investigación, se elaboraron a modo de infografías (Figura 66a, b, c) los nuevos lineamientos que deberían ser puestos en marcha durante la realización de actividades deportivas, debido a que estas consideran los distintos periodos establecidos en pandemia, tomando como base el semáforo epidemiológico implementado por el gobierno federal.

Así mismo, cada una de las estrategias rige sus lineamientos de acuerdo con el aforo máximo de personas, el distanciamiento físico, el uso del cubrebocas así como la desinfección de manos. Además, se integran lineamientos específicos durante la práctica de las actividades propuestas que bien pueden ser aplicadas durante la realización de torneos y en la impartición de clases en la zona deportiva del parque.

Para la elaboración de estas infografías se tomaron en cuenta colores contrastantes y la representación de los mismos lineamientos en braille, para que de esta manera las personas con debilidad visual o ceguera puedan ser incluidos en el cumplimiento de los lineamientos y por ende en la participación de las actividades.

Figura 66a



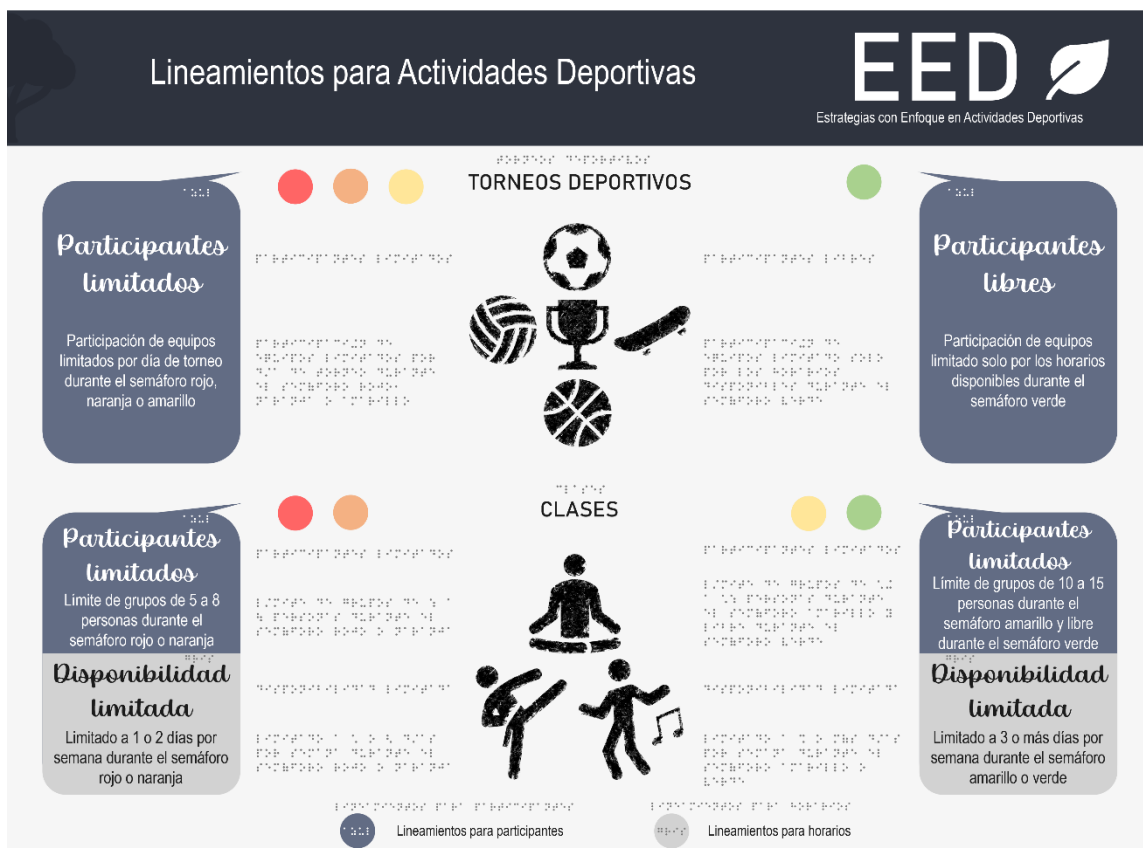
Nota. Infografía elaborada por el autor

Figura 66b



Nota. Infografía elaborada por el autor

Figura 66c



Nota. Infografía elaborada por el autor

6.3.2 Desarrollo de Actividades Culturales y Promoción del Comercio Local

El segundo ámbito para destacar emergente del análisis FODA son las actividades culturales y las de promoción del comercio local, aunque este último en menor medida. Dada la representatividad que los eventos culturales tienen en la población local, se ha observado como estos suelen atraer con mayor ímpetu la atención de la población. Siempre tomando en cuenta ese factor de interés que a los visitantes quienes se ven involucrados fortalece el sentido de apropiación que se tiene con estas, devolviendo así el apogeo que en algún momento tuvo el parque como referente en la ciudad.

Es así, que en la tabla (Figura 67a, b, c) se describen cada una de las actividades a proponer y cuyo fin es involucrar en su mayoría a todos los sectores poblacionales, por ende las primeras propuestas están encaminadas hacia la población infantil en donde se incentivan los talleres de dibujo y pintura, lecturas infantiles, teatro y un taller de seguridad vial impartido por adultos mayores quienes quieran ser voluntarios, permitiendo la interacción intergeneracional en las actividades propuestas.

En complemento destacan diversas actividades relacionadas con la danza y la música, tanto en clases como en presentaciones escolares, así como también presentaciones de academias especializadas. En este mismo sentido se toman en cuenta exposiciones de pintura, escultura y obras de teatro en donde se brinde un espacio que impulse el talento local. Como parte importante de este ámbito se considera la promoción de productos locales que complementen los eventos culturales en fechas celebres en el parque. Finalmente, se encuentran diversas campañas de interés en los ciudadanos como las relacionadas en la obtención de un local al interior, las de responsabilidad y educación canina y cuya puesta en marcha se llevaría a cabo en las zonas del parque descritas en la misma tabla. También se toman en cuenta las campañas sobre el cuidado y conservación del parque, siendo está incluida en todos los ámbitos de estrategias propuestas para ser implementado en todo el parque.

Por último, se presenta el diagrama (Figura 68) que integra todas las estrategias y en las se destacan los elementos más importantes ordenados de acuerdo con los plazos en que estas podrían desarrollarse.

Figura 67a

ESTRATEGIAS CON ENFOQUE EN ACTIVIDADES CULTURALES Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL

UBICACIÓN DE ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	JUSTIFICACIÓN	ZONA / ÁREA DEL PARQUE	ACTORES A INTERVENIR	PERIODOS DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	FINANCIAMIENTO
	EEC-01 Talleres de dibujo y pintura para niños	Introducir a los niños en diferentes técnicas de representación gráfica que les permita desarrollar su inteligencia visual-espacial, plasmando sus ideas y creatividad de forma libre	ZJI/ ZEA/ ZC/ AL1/ AL4/ AL5	SGDU/ SSP/ IMAC/ SBPC/ IJMP/ EPJ/ AEB	Fines de semana/ Mensualmente	Corto	Aportaciones voluntarias a talleristas/ Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla/ Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla
	EEC-02 Talleres de lectura infantiles	Fomentar el hábito de la lectura que permita desde la infancia mejorar su lenguaje y la capacidad de comprensión y memoria, ayudando a estimular su imaginación	ZEA/ ZC/ AL3	SGDU/ SSP/ IMAC/ SBPC/ IJMP/ EPJ/ AEB	Uno o dos días entre semana/ Fines de semana	Mediano	Aportaciones voluntarias a talleristas/ Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla/ Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla
	EEC-03 Talleres de teatro infantil	Enseñar diferentes formas de expresión alentando a los niños a mejorar la interacción social desde pequeños	ZC/ AL2/ AL4	SGDU/ SSP/ IMAC/ SBPC/ IJMP/ EPJ/ AEB	Fines de semana/ Mensualmente	Largo	Aportaciones voluntarias a talleristas/ Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla/ Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla
	EEC-04 Talleres de seguridad vial infantil	Instruir a los niños las reglas básicas de la educación vial impartidas principalmente por adultos mayores voluntarios, facilitando la interacción intergeneracional	ZC/ AL1/ AL2/ AL6/ AE	SGDU/ SSP/ IMAC/ SSC/ SA/ SBPC/ SMI/ IJMP/ EPJ/ AEB	Fines de semana/ Mensualmente	Mediano	Aportaciones voluntarias a talleristas/ Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla/ Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla/ Secretaría de Seguridad Ciudadana
	EEC-05 Clases de ajedrez	Introducir a personas de todas las edades a este juego de mesa que les permita mejorar su concentración y potenciar su memoria	ZEA/ AL5/ AL6	SGDU/ SSP/ IMAC/ IJMP/ EPJ	Uno o dos días entre semana/ Fines de semana	Mediano	Aportaciones voluntarias a talleristas/ Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla/ Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla
	EEC-06 Torneos de ajedrez	Permitir el intercambio y convivencia entre practicantes del juego que ayude a generar lazos sociales en los participantes	AL1/ AL2/ AL5/ AL6	SGDU/ SSP/ IMAC/ IJMP/ EPJ	Mensualmente	Largo	Cuota de recuperación/ Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla/ Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla
	EEC-07 Clases de danzón	Fomentar la activación física mediante este ritmo de baile que permita a personas de todas las edades involucrarse en esta actividad	ZC	SGDU/ IMAC/ SBPC/ IJMP/ SDET/ EPJ	Uno o dos días entre semana/ Fines de semana	Mediano	Aportaciones voluntarias a instructores/ Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla/ Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla/ Secretaría del Ayuntamiento/ Academias especializadas

Nota. Tabla elaborada por el autor

Figura 67b

ESTRATEGIAS CON ENFOQUE EN ACTIVIDADES CULTURALES Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL

UBICACIÓN DE ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	JUSTIFICACIÓN	ZONA / ÁREA DEL PARQUE	ACTORES A INTERVENIR	PERIODOS DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	FINANCIAMIENTO
	EEC-08 Clases de danza clásica	Brindar un espacio libre a los practicantes de esta actividad con poco apoyo en México	ZC	SGDU/ IMAC/ SBPC/ IJMP/ SDET/ EPJ	Uno o dos días entre semana/ Fines de semana	Largo	Aportaciones voluntarias a instructores/ Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla/ Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla/ Secretaría del Ayuntamiento/ Academias especializadas
	EEC-09 Clases de danza folclórica	Impulsar la gran variedad de danzas folclóricas que caracterizan a la gran diversidad de culturas y regiones de México	ZC	SGDU/ IMAC/ SBPC/ IJMP/ SDET/ EPJ	Uno o dos días entre semana/ Fines de semana	Mediano	Aportaciones voluntarias a instructores/ Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla/ Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla/ Secretaría del Ayuntamiento/ Academias especializadas
	EEC-10 Presentaciones de danza folclórica	Promocionar los diversos tipos de danza folclórica que existen en México y que forman parte del patrimonio cultural intangible	ZEA/ ZC	SGDU/ IMAC/ SBPC/ IJMP/ SDET/ EPJ	Mensualmente	Mediano	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla/ Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla/ Academias especializadas
	EEC-11 Presentaciones de bandas de música escolares	Propiciar un espacio a los alumnos de diversos planteles escolares que esten interesados en exponer a sus respectivas bandas de música	ZEA/ ZC	SGDU/ IMAC/ SBPC/ IJMP/ SDET/ EPJ/ AEB	Mensualmente	Mediano	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla/ Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla/ Secretaría del Ayuntamiento/ Academias especializadas
	EEC-12 Presentaciones de música clásica	Brindar un espacio para aquellas personas que quieran demostrar sus habilidades en esta actividad	ZEA/ ZC	SGDU/ IMAC/ SBPC/ IJMP/ SDET/ EPJ	Mensualmente	Largo	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla/ Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla/ Academias especializadas
	EEC-13 Presentación de obras de teatro	Permitir la exposición de diversas obras teatrales tanto de escuelas especializadas como de diversos colectivos interesados	ZC/ AL2	SGDU/ IMAC/ SBPC/ IJMP/ SDET/ EPJ	Mensualmente	Mediano	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla/ Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla/ Academias especializadas

Nota. Tabla elaborada por el autor

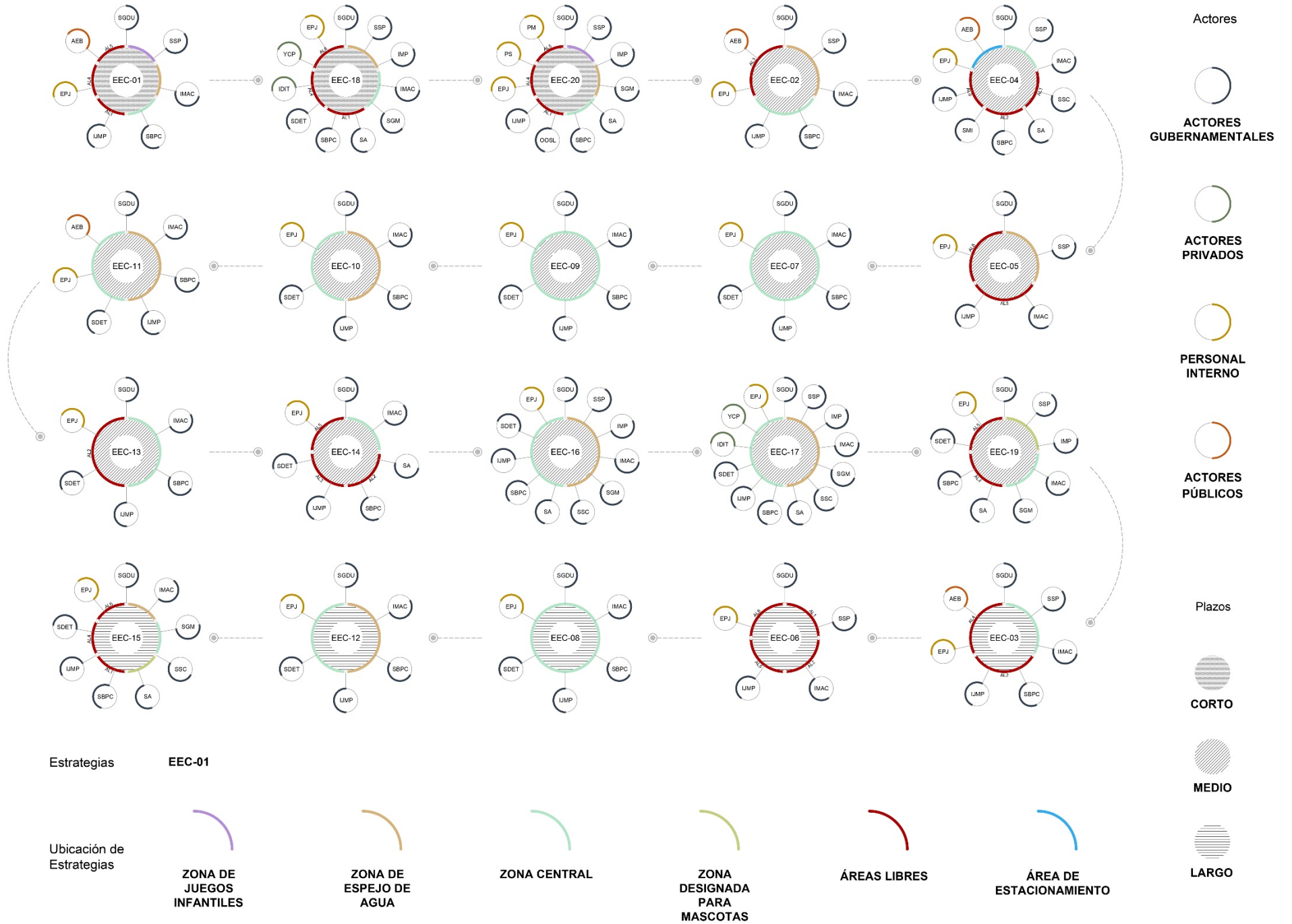
Figura 67c

ESTRATEGIAS CON ENFOQUE EN ACTIVIDADES CULTURALES Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL

UBICACIÓN DE ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	JUSTIFICACIÓN	ZONA / ÁREA DEL PARQUE	ACTORES A INTERVENIR	PERIODOS DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	FINANCIAMIENTO	
	EEC-14	Exposición de pinturas/ esculturas	Promover distintos tipos de expresión pictórica y escultórica de artistas locales principalmente	ZC/ AL2/ AL3/ AL5	SGDU/ IMAC/ SA/ SBPC/ JMP/ SDET/ EPJ	Fines de semana/ Mensualmente	Mediano	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla/ Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla/ Academias especializadas
	EEC-15	Exposiciones nocturnas	Estimular la visita de usuarios del parque por la noche para dinamizar la actividad de personas que circulen al interior y exterior permitiendo mejorar la percepción y sensación de seguridad	ZEA/ ZC/ ZDM/ AL1/ AL4/ AL6	SGDU/ IMAC/ SGM/ SSC/ SA/ SBPC/ JMP/ SDET/ EPJ	Fines de semana/ Mensualmente	Largo	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano/ Secretaría de Servicios Públicos/ Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla/ Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla
	EEC-16	Eventos musicales y de danza en fechas célebres	Realizar eventos de interés par la ciudadanía en fechas célebres para mejorar el aprovechamiento del parque	ZEA/ ZC	SGDU/ SSP/ IMP/ IMAC/ SGM/ SSC/ SA/ SBPC/ JMP/ SDET/ EPJ	Mensualmente/ Anualmente	Mediano	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano/ Secretaría de Servicios Públicos/ Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla/ Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla/ Academias especializadas
	EEC-17	Promoción de productos locales en fechas célebres	Complementar las actividades culturales, fomentando el consumo de productos de emprendedores locales principalmente	ZEA/ ZC	SGDU/ SSP/ IMP/ IMAC/ SGM/ SSC/ SA/ SBPC/ JMP/ SDET/ IDIT/ YCP/ EPJ	Mensualmente/ Anualmente	Mediano	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano/ Secretaría de Servicios Públicos/ Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana
	EEC-18	Campañas de información para obtener un lugar los locales al interior	Comunicar a micro emprendedores de la posibilidad de establecer su negocio en un espacio al interior del parque	ZEA/ ZC/ AL1/ AL4/ AL6	SGDU/ SSP/ IMP/ IMAC/ SGM/ SA/ SBPC/ SDET/ IDIT/ YCP/ EPJ	Fines de semana/ Mensualmente	Corto	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano/ Secretaría de Servicios Públicos/ Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana/ Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
	EEC-19	Campañas de responsabilidad y educación canina	Exponer las normas básicas que permitan una sana convivencia y comportamiento de las mascotas	ZDM/ ZC/ AL4/ AL5	SGDU/ SSP/ IMP/ IMAC/ SGM/ SA/ SBPC/ SDET/ EPJ	Diariamente/ Fines de semana	Mediano	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano/ Instituto Municipal de Planeación
	EEC-20	Campañas sobre el cuidado y conservación del parque	Difundir la importancia que tiene el parque así como las consecuencias de una falta de mantenimiento del mismo	ZJI/ ZEA/ ZC/ AL1/ AL4/ AL5	SGDU/ SSP/ IMP/ SGM/ SA/ SBPC/ OOSL/ JMP/ EPJ/ PS/ PM	Diariamente/ Fines de semana	Corto	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano/ Secretaría del Ayuntamiento/ Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Nota. Tabla elaborada por el autor

Figura 68

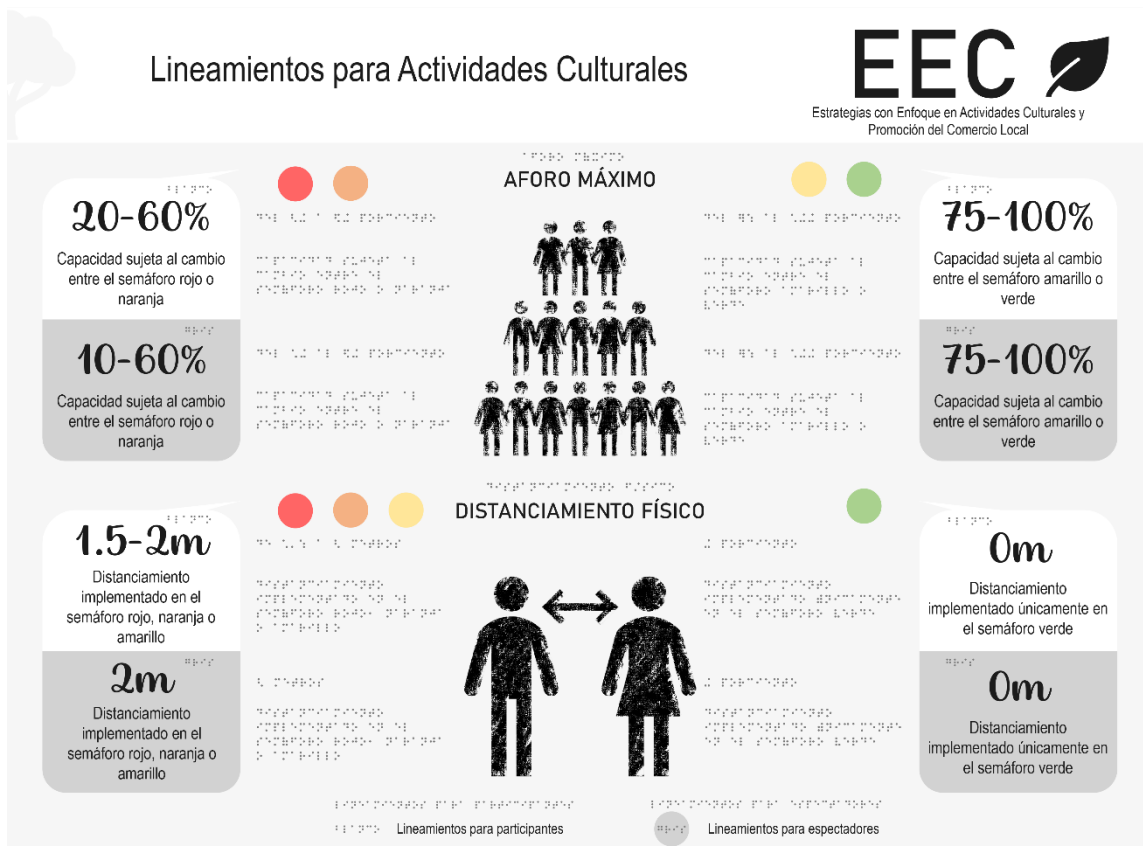


Nota. Esquema elaborado por el autor

Aunado a lo anterior se integran los lineamientos respectivos, representados en las infografías presentadas (Figura 69a, b, c, d), dado que se toman como base los lineamientos sanitarios correspondientes a las diversas etapas en pandemia, estas están adecuadas para la realización ordenada y segura de las actividades culturales. A su vez, se han considerado aquellos lineamientos específicos aplicables en los talleres infantiles, las clases de danza, las presentaciones de música y danza así como los eventos a realizar en fechas céntricas considerando tanto a los participantes como a los espectadores o acompañantes.

Dichas infografías serían instaladas en las zonas del parque en que estas actividades podrían llevarse a cabo para que todos los participantes puedan estar informados de los lineamientos que tienen que seguir. De igual manera se desarrollaron con colores contrastantes e integran los mismos lineamientos en braille para que puedan ser identificados por las personas con debilidad visual o ceguera.

Figura 69a



Nota. Infografía elaborada por el autor

Figura 69b



Nota. Infografía elaborada por el autor

Figura 69c



Nota. Infografía elaborada por el autor

Figura 69d



Nota. Infografía elaborada por el autor

6.3.3 Desarrollo de Actividades Participativas en Espacios Poco Utilizados

El tercer y último ámbito, refiere al enfoque de aquellas actividades participativas que pueden aprovechar de mejor manera los espacios poco utilizados que se encuentran al interior del parque. En estos se contempla la edificación que originalmente serviría como una cafetería elevada, así como las 6 áreas libres identificadas en la zonificación del parque Juárez.

En este ámbito de actividades, se requiere la participación constante de la población al igual que el desarrollo de estrategias cuya identificación es relevante para el mejoramiento de la experiencia de uso tanto al interior como en el entorno inmediato del parque. Es así como se describen en la tabla (Figura 70a y 70b) las estrategias que buscan optimizar los cruces peatonales principales y los andadores externos e internos en los que actualmente presentan un riesgo para las personas que transitan a través de estos. Así mismo, se busca mejorar las señaléticas que contribuyan a optimizar el tránsito y la ubicación de las personas con movilidad reducida.

También se han integrado aquellas actividades que han generado un gran interés en la población y cuyos resultados bien pueden ser aplicables posteriormente a nivel personal o comunitario, además claro de su realización en las áreas designadas del parque, como lo son los talleres de jardinería y permacultura, los círculos de apoyo para padres y los talleres de oficios enfocados en la carpintería, plomería, electrónica, entre otros principalmente para mujeres quienes busquen perfeccionar sus habilidades y en un futuro brindar servicios que les otorguen una fuente extra de ingresos económicos. Parte importante de estas son las que tienen un enfoque social y ambiental, así como la realización de diversas campañas de esterilización y vacunación de mascotas. Incluso se toman en cuenta exposiciones de arte urbano que tengan un impacto a nivel social.

De igual manera se ha realizado un esquema (Figura 71) que resume el orden de las actividades propuestas contemplando los plazos en los que estas podrían desarrollarse y los elementos más importantes a considerar.

Figura 70a

ESTRATEGIAS CON ENFOQUE EN ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS EN ESPACIOS POCO UTILIZADOS							
UBICACIÓN DE ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	JUSTIFICACIÓN	ZONA / ÁREA DEL PARQUE	ACTORES A INTERVENIR	PERIODOS DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	FINANCIAMIENTO
	EEP-01 Optimización de cruces peatonales	Permitir mediante un consenso entre diferentes actores mejorar los cruces peatonales principales que dan acceso al parque, brindando mejor seguridad peatonal a personas con movilidad reducida	ZEA (Cafetría elevada) /Rotonda 31 oriente (RT31)/ Diagonal 43 oriente (DG43)	SGDU/ SSP/ IMP/ SGM/ SSC/ SA/ SIG/ SBPC/ SMI	Mensualmente/ Anualmente	Mediano	Aportaciones voluntarias en especie/ Secretaría de Servicios Públicos/ Instituto Municipal de Planeación/ Secretaría del Ayuntamiento/ Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana/ Secretaría de Movilidad e Infraestructura
	EEP-02 Optimización de señaléticas	Corregir e implementar señaléticas interiores y del entorno inmediato al parque para facilitar el tránsito peatonal a personas con movilidad reducida	ZEA (Cafetría elevada)/ Andadores Externos (ADE)/ Andadores Internos (ADI)	SGDU/ SSP/ IMP/ SGM/ SA/ SIG/ SBPC/ SMI/ EPJ/ PS/ PM	Mensualmente/ Anualmente	Largo	Secretaría de Servicios Públicos/ Instituto Municipal de Planeación/ Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana/ Secretaría de Movilidad e Infraestructura
	EEP-03 Optimización de andadores	Mejorar las conexiones entre los pasillos de circulación y las diferentes zonas del parque para garantizar la accesibilidad universal	ZEA (Cafetría elevada)/ Andadores Internos (ADI)	SGDU/ SSP/ IMP/ SGM/ SA/ SIG/ SBPC/ EPJ/ PS/ PM	Anualmente	Largo	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano/ Secretaría de Servicios Públicos/ Instituto Municipal de Planeación/ Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana/ Secretaría de Movilidad e Infraestructura
	EEP-04 Talleres de jardinería y permacultura	Instruir a los participantes en técnicas de plantación y cultivo que permita fomentar un uso sustentable de la tierra aplicable tanto para mejorar las características de paisaje del parque así como la creación de huertos a nivel comunitario	ZEA (bajo la cafetría elevada)/ AL6	SGDU/ SSP/ IMP/ SBPC/ OOSL/ EPJ/ PM	Uno o dos días entre semana/ Fines de semana	Mediano	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano/ Secretaría de Servicios Públicos/ Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana
	EEP-05 Círculo de apoyo para padres	Brindar un espacio de facilite el intercambio de experiencias de crianza, manejo de los recursos económicos y materiales que suelen presentarse en los hogares	ZJI/ AL3/ AL6	SGDU/ SIG/ SBPC/ EPJ	Uno o dos días entre semana/ Fines de semana	Mediano	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano/ Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Nota. Tabla elaborada por el autor

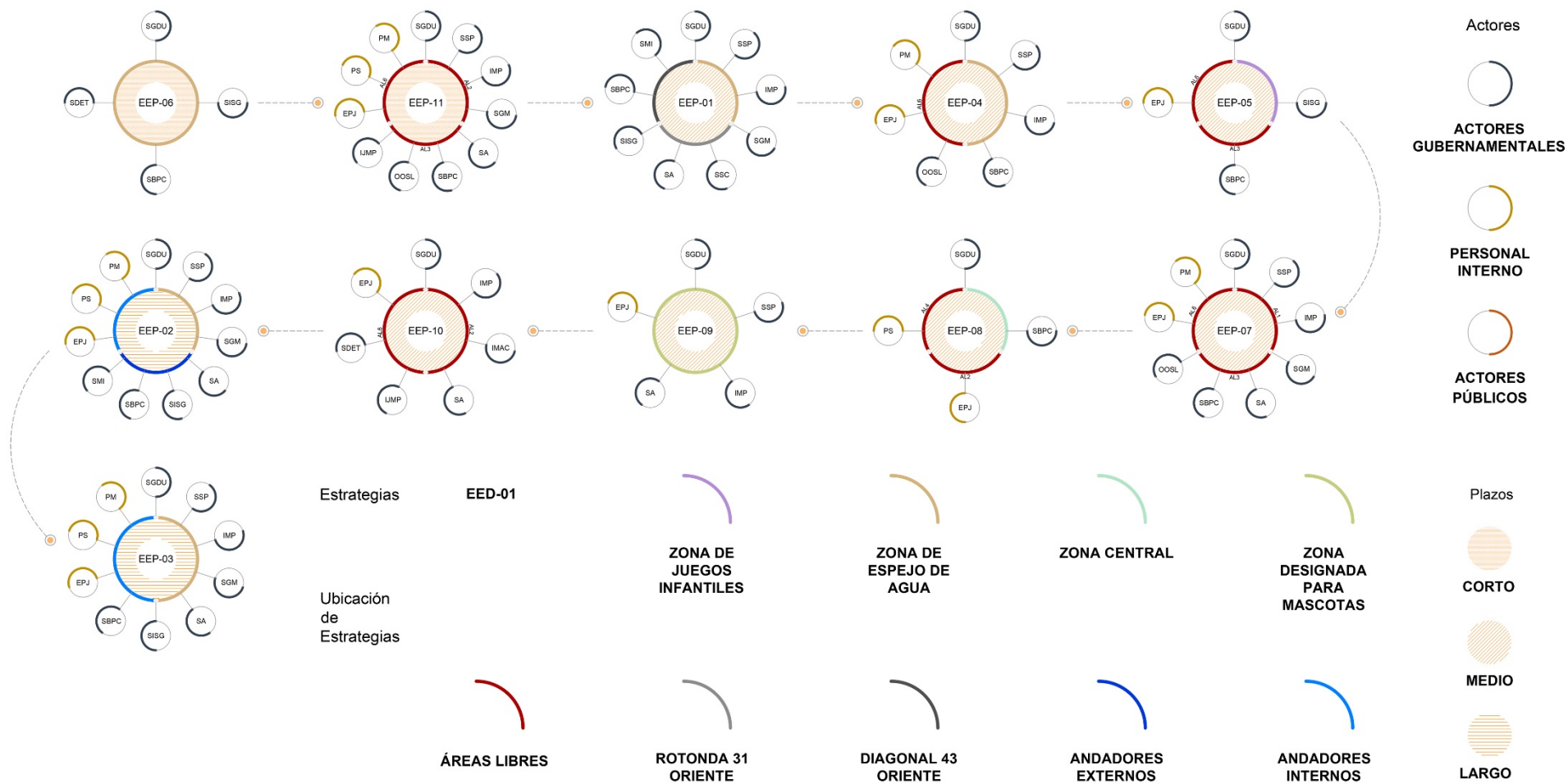
Figura 70b

ESTRATEGIAS CON ENFOQUE EN ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS EN ESPACIOS POCO UTILIZADOS

UBICACIÓN DE ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	JUSTIFICACIÓN	ZONA / ÁREA DEL PARQUE	ACTORES A INTERVENIR	PERIODOS DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	FINANCIAMIENTO
	<p>EEP-06 Talleres de oficios</p>	<p>Ofrecer a mujeres la enseñanza de diversos oficios, tales como la carpintería, plomería, albañilería, electrónica entre otros, que sean aplicables en el hogar principalmente y con la posibilidad de brindar servicios particulares de instalación o reparación profesional</p>	<p>ZEA/ Cafetería elevada</p>	<p>SGDU/ SISG/ SBPC/ SDET</p>	<p>Uno o dos días entre semana/ Fines de semana</p>	<p>Corto</p>	<p>Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano/ Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género/ Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana</p>
	<p>EEP-07 Pláticas sobre el cuidado y preservación del medio ambiente</p>	<p>Informar a la población en general sobre el impacto que tiene la generación de residuos y la importancia de espacios públicos abiertos tienen en los ciudadanos para crear conciencia sobre los beneficios que conlleva la constante interacción en el parque</p>	<p>AL1/ AL3/ AL6</p>	<p>SGDU/ SSP/ IMP/ SGM/ SA/ SBPC/ OOSL/ EPJ/ PM</p>	<p>Fines de semana/ Mensualmente</p>	<p>Mediano</p>	<p>Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano/ Secretaría de Servicios Públicos/ Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana</p>
	<p>EEP-08 Donación de ropa</p>	<p>Concientizar a la población en la importancia de la donación de ropa en buen estado para las personas que realmente lo necesitan y los beneficios medioambientales que esto conlleva</p>	<p>ZC/ AL2/ AL4</p>	<p>SGDU/ SBPC/ EPJ/ PS</p>	<p>Mensualmente</p>	<p>Mediano</p>	<p>Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano/ Secretaría de Servicios Públicos/ Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana</p>
	<p>EEP-09 Campañas de esterilización y vacunación</p>	<p>Facilitar la esterilización y vacunación de animales de compañía que ayude a mejorar su calidad de vida</p>	<p>ZDM</p>	<p>SGDU/ SSP/ IMP/ SA/ EPJ</p>	<p>Mensualmente</p>	<p>Mediano</p>	<p>Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano/ Secretaría de Servicios Públicos/ Secretaría del Ayuntamiento/ Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana</p>
	<p>EEP-10 Exposiciones temporales de arte urbano</p>	<p>Brindar un espacio que permita exponer el talento local de artistas urbanos para potenciar su creatividad en trabajos que también tengan un impacto a nivel social</p>	<p>AL2/ AL6</p>	<p>SGDU/ IMP/ IMAC/ SA/ IJMP/ SDET/ EPJ</p>	<p>Mensualmente</p>	<p>Mediano</p>	<p>Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano/ Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla/ Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana</p>
	<p>EEP-11 Campañas sobre el cuidado y conservación del parque</p>	<p>Difundir la importancia que tiene el parque así como las consecuencias de una falta de mantenimiento del mismo</p>	<p>AL2/ AL3/ AL6</p>	<p>SGDU/ SSP/ IMP/ SGM/ SA/ SBPC/ OOSL/ IJMP/ EPJ/ PS/ PM</p>	<p>Diariamente/ Fines de semana</p>	<p>Corto</p>	<p>Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano/ Secretaría del Ayuntamiento/ Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana</p>

Nota. Tabla elaborada por el autor

Figura 71

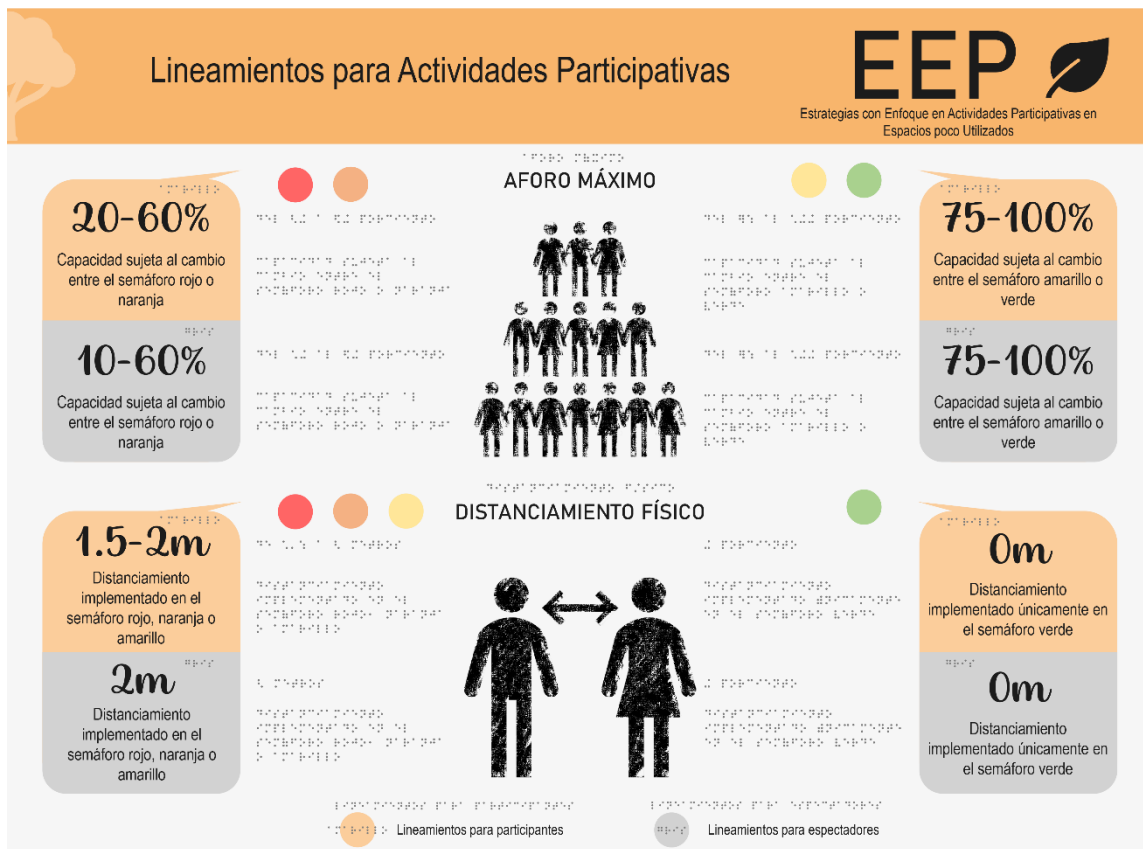


Nota. Esquema elaborado por el autor

Para concluir con este último ámbito se integran los nuevos lineamientos a implementar representados en las infografías presentadas (Figura 72a, b, c), del mismo modo se integran como base las medidas sanitarias a cumplir en los diferentes periodos de pandemia y se complementa con aquellos enfocados en las actividades relacionadas con las optimizaciones a nivel urbano que se buscan desarrollar así como en los talleres y círculos de apoyo descritos anteriormente.

A esto se aclara que su implementación se llevaría a cabo en las zonas descritas en la tabla anterior y que su desarrollo contempló la utilización de colores contrastantes y la descripción de los mismos lineamientos en braille para una mejor comprensión para las personas con debilidad visual o ceguera, buscando que su participación se garantice de la forma más segura posible.

Figura 72a



Nota. Infografía elaborada por el autor

Figura 72b



Nota. Infografía elaborada por el autor

Figura 72c



Nota. Infografía elaborada por el autor

6.4 Conclusiones

Con base en los puntos abordados de la metodología seleccionada, pudieron destacarse los elementos que dieron pie al desarrollo de estrategias participativas logrando fundamentar cada una de estas tomando en cuenta a los diferentes sectores poblacionales e integrando a aquellos que comúnmente suelen ser aislados de propuestas planteadas para desarrollo de actividades de diversas índoles. Así mismo, se han propuesto actividades que permitan una interacción basada en el uso equitativo de los espacios al interior del parque y que promueva el desarrollo de vínculos sociales intergeneracionales en el que pueden fomentarse los valores básicos de los seres humanos como el respeto, la confianza y la cooperación entre ciudadanos. Estas propuestas tienen el fin de buscar beneficios integrales en la salud física de la población que visita al parque, pero también en aquellos buscan un espacio de relajación y un contacto más directo con la naturaleza que contribuya a mejorar los estragos en la salud mental que muy pocas veces ha sido tomado en cuenta realmente como una parte importante para mejorar el bienestar de la población.

Es por tanto que la justificación de estas pretende no solo resolver los problemas de un futuro inmediato al término de la pandemia sino que además aspira a concretar cada una de las actividades a proyectos cien por ciento desarrollados, organizados y con un seguimiento que solamente podría lograrse de una forma consistente mediante una participación ciudadana que procure el cuidado y preservación de este espacio público. Así, cada una de estas propuestas quede arraigada en los ciudadanos, de tal manera que hoy en día y en el futuro puedan gozar de las mismas oportunidades para desenvolverse en un espacio público tan importante como el parque Juárez. En este sentido se recalca la idea de una participación inclusiva, de cada uno de los sectores que cobran gran relevancia en la toma de decisiones que se llevarían a cabo en un futuro de tenerse la oportunidad de ser implementadas, contribuyendo así a tener un beneficio colectivo sin discriminar en ningún momento a alguno de los sectores poblacionales.

Conclusiones de la Tesis

La presente investigación ha abordado un tema pertinente en el contexto en que fue elaborada, ya que la relevancia de los espacios públicos como hemos visto ha sido descrita por diferentes autores y organizaciones, no obstante, no se han encontrado investigaciones recientes que enfatizen la importancia que estos han de recobrar con las circunstancias que una pandemia implica y las dificultades que ha representado para desarrollar de mejor manera el documento abordado.

Por una parte, esta situación nos encaminó al uso de herramientas digitales para desarrollar de forma óptima la investigación, valiéndonos de diversas fuentes las cuales brindaron datos relevantes para complementar la información que habría sido más difícil de conseguir e integrar y de esta manera fundamentar nuestro estudio. Derivado de esto nos encontramos que la falta de información respecto al desarrollo del sitio de estudio podía cubrirse al analizar y evidenciar cómo ha evolucionado su entorno inmediato incluyendo aquellos elementos urbanos que han tenido una influencia directa en mayor o menor medida en el transcurso del tiempo.

En este punto se encontró que aún a poco más de 40 años de ser inaugurado, el parque Juárez ha sido influenciado y su uso condicionado por la cantidad de personas que son atraídas desde Plaza Dorada principalmente, mostrándonos lo vulnerable que puede llegar a ser en caso de afectaciones negativas que pudieran presentarse en este centro comercial. Debido a esto, se recalca la idea de crear estrategias que posibiliten brindarle una independencia de los elementos urbanos inmediatos al parque y que a su vez le permita convertirse en un elemento articulador en la ciudad mediante la aplicación de dichas estrategias que contribuyan a fortalecer los vínculos sociales afectados con el decaimiento que vio Plaza Dorada a finales del siglo pasado.

Por otra parte, una de las contribuciones importantes de esta investigación es el aporte teórico-conceptual referente al urbanismo participativo. Este explica cómo cada uno de los conceptos que guían la investigación podrían ser integrados en uno mismo y con base en ello, desarrollar de forma clara y objetiva las propuestas que a partir de este concepto propicien la colaboración social y la consideración de las necesidades,

opiniones, dudas y quejas que suelen tener los ciudadanos para que estos sean atendidos y cubiertos mediante estrategias bien fundamentadas. Se busca entonces, un seguimiento congruente al sentido de arraigo y responsabilidad que se tiene con el sitio y siempre teniendo en cuenta la inclusión de todos los sectores poblacionales, de esta forma promover el fomento de la igualdad, el cuidado y el respeto hacia los espacios públicos.

A partir de esto pudieron analizarse los casos de estudio presentados en la investigación, destacándose claramente dos ejemplos de buenas prácticas de acuerdo con la situación derivada por la pandemia de COVID-19. Siendo el caso de los parques de Buenos Aires y Ciudad de México puntuales ejemplos de una planeación estratégica en cuyas acciones se buscó destacar los beneficios del uso de parques públicos y cuyas estrategias se basaron en el estudio y análisis de la situación; en contraposición el caso referente al parque en la ciudad de Puebla deja entre ver una aplicación de estrategias a partir de la reacción derivado posiblemente por una clara falta de preparación y planeación. Destacando entonces que dichas afectaciones repercutieron directamente en el caso del parque Juárez.

De igual manera, se encontraron resultados importantes en el marco legal y normativo de los cuales se rescatan dos aspectos principalmente. El primero corresponde a los artículos de la carta magna abordados en la investigación y de los cuales se destacaron solo aquellos referentes a los derechos que impactan directamente en el bienestar de la población, la educación y las demandas sociales que pueden expresar los ciudadanos, no obstante, se encontró que no hay claridad acerca de quiénes, cómo o cuáles serán los mecanismos mediante los que la población puede informarse sobre los beneficios que trae consigo la validez de sus derechos. Ligado a lo anterior, también se encontró que en el caso específico del Plan Municipal de Desarrollo no se esclarece cuáles sectores poblacionales fueron tomados en cuenta para la obtención de datos de dicho plan, si estos incluyeron a los diferentes sectores sociodemográficos o cuáles fueron los mecanismos para la difusión de información hacia la ciudadanía de este plan de desarrollo. Del mismo modo, se destaca una evidente falta de seguimiento de dichos planes debido a las interrupciones que se dan con cada cambio

administrativo del presidente municipal en donde en cada periodo de 3 años comúnmente suele reiniciarse los procesos, limitando y obstruyendo el progreso que ya se había obtenido de las estrategias implementadas.

En el capítulo referente al diagnóstico de la investigación se resalta como la situación respecto al crecimiento poblacional a nivel mundial podría representar un impacto negativo durante la pandemia y en eventos similares a futuro, puesto que los grupos demográficos con enfermedades crónicas del mismo modo tiene una tendencia al alza. Debido a esto, se reitera la incentivación y promoción del uso de parques públicos para que la población pueda prevenir y mitigar los problemas referentes a la salud física y que consecuentemente también afectan la salud mental de la población ya que pocas veces ha sido abordada de forma extensa en investigaciones relativas a proyectos con un impacto a nivel urbano.

Así mismo, se ha encontrado cómo el abuso y la continua promoción del comercio formal e informal en el entorno inmediato al parque ha provocado un desplazamiento de los habitantes de las colonias que circundan el sitio de estudio, limitando la accesibilidad que tenían los ciudadanos quienes se encontraban más próximos a este, cuestión que agrava el desapego de los habitantes con el parque así como exacerba el problema de la crisis de espacio público que se presenta la ciudad de Puebla. Sin embargo, también se rescataron datos relevantes de las fortalezas y oportunidades descritas en el análisis FODA, los cuales responden ante las necesidades y el interés de los ciudadanos por ser partícipes de las diversas actividades propuestas incluso por ellos mismos, de tal forma que al atender las debilidades y responder ante las amenazas presentadas pudieron fundamentarse las estrategias propuestas finalmente.

Por último, es importante destacar que las estrategias desarrolladas con base en actividades deportivas, las culturales y de promoción del comercio local así como las participativas, fueron elaborados de tal forma que pudiesen incluirse de manera integral a todos los sectores demográficos y evitando la segregación de personas con diversas identidades de género, dado que el cumplimiento de estas estrategias pretenden cubrir las necesidades de la población, quienes participaron de forma abierta dejando claras sus prioridades e inquietudes al proponer actividades con un genuino interés en las

mismas. De tal forma que puede sostenerse la justificación de la presente investigación ya que mediante la aplicación de la metodología formulada se pretende generar estas estrategias con la intención de cumplir sus expectativas respecto a las actividades propuestas y las cuales podrían ser realmente aplicadas con los plazos tentativos abordados.

Es importante destacar que dichas estrategias han de cubrirse y desarrollarse a la par de procesos que permitan a los ciudadanos formar parte de su organización y desarrollo, ya que debido a la situación de la pandemia ninguno de estos pudo ser aplicado por lo cual se invita a retomar las mismas así como analizar su seguimiento en posteriores investigaciones que permitan abordar aspectos los cuales no pudieron afrontarse de forma más extensa y, en el mejor de los casos sin las limitantes anteriormente descritas.

Finalmente, la importancia de esta investigación es reiterar la relevancia que cobran los parques públicos en las ciudades, siendo elementos urbanos fundamentales para el desarrollo de actividades que deben permitir el fortalecimiento del bienestar físico y mental de las personas, ya que como hemos visto a lo largo de poco más de dos años, este último aspecto es tan frágil de sostener que solo bastaron unos meses de aislamiento físico para observar las consecuencias negativas en la salud de la población y que fueron agravándose con el constante contagio del virus. Tenemos que tomar en cuenta que situaciones similares pueden ocurrirnos nuevamente por lo que relevante darle previamente la atención a los parques públicos como estos elementos potenciadores del desarrollo de la ciudadanía, los cuales pueden contribuir a prevenir y mitigar estas afectaciones a las presentes y futuras generaciones en los diversos asentamientos humanos alrededor del mundo.

Referencias

- Arohe, E. (12 de mayo de 2013). Plaza Dorada, la (re)evolución comercial de Puebla. *Poblanerías*. <https://www.poblanerias.com/2013/05/plaza-dorada-la-reevolucion-comercial-de-puebla/>
- Ávila, M. C. (30 de octubre de 2020). Por falta de unidades, usuarios saturan RUTA. *El Sol de Puebla*. <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/por-falta-de-unidades-usuarios-saturan-ruta-puebla-covid19-rebote-5954628.html>
- Bandala, K. (25 de septiembre de 2019). El río que atravesaba por el boulevard 5 de mayo. *Exclusivas Puebla*. <https://exclusivaspuebla.com.mx/el-rio-que-atravesaba-por-el-boulevard-5-de-mayo/>
- Brito, L. [LuzDelCarmenBrito]. (13 de enero de 2019). *Unos días después de la Inauguración del Centro Comercial de Plaza Dorada lucía abarrotado*. *El Sol de Puebla 2 de*. [Imagen adjunta] [Publicación en el grupo Puebla Antigua]. Facebook. <https://www.facebook.com/groups/puebla.antigua/permalink/2120700207950770/>
- Buenos Aires Ciudad. (s.f.). *Saavedra*. Barrios. <https://www.buenosaires.gob.ar/laciudad/barrios/saavedra>
- Buenos Aires Ciudad. (21 de julio de 2020). Reabrieron los parques y plazas con medidas de distanciamiento. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://www.buenosaires.gob.ar/espaciopublicoehigieneurbana/noticias/plan-puesta-marcha-apertura-los-parques-y-plazas>
- Castro, J. (18 de diciembre de 2020). Un vecino ofrece una visita guiada para “redescubrir la biodiversidad” del Parque Saavedra. *Saavedra Online*. El portal del barrio. <https://www.saavedraonline.com.ar/el-barrio/un-vecino-ofrece-una-visita-guiada-para-redescubrir-la-biodiversidad-urbana-del-parque-saavedra/>
- Cervantes, E. (13 de noviembre de 2019). Parque Centenario tendrá nueva pista de trote y puente peatonal. *Síntesis*. <https://sintesis.com.mx/puebla/2019/11/13/parque-centenario-nueva-pista-puente/>
- Colmenares, A. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, Vol. 3, (No. 1), 102-115
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2018). *Ciudades verdes y sustentables*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conanp/articulos/ciudades-verdes-y-sustentables>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. (2011). Artículo 1. H. Congreso de la Unión LXIV Legislatura
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. (2019). Artículo 3. H. Congreso de la Unión LXIV Legislatura
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. (2020). Artículo 4. H. Congreso de la Unión LXIV Legislatura
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. (2013). Artículo 26. H. Congreso de la Unión LXIV Legislatura
- Crespo-Sánchez, C. A. (2019). *El disenso en los procesos de participación ciudadana. El rescate de espacios públicos como contexto*. *Bitácora Urbano Territorial*, 29 (3): 101-108. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n3.70146>
- Diario Angelopolitano. (3 de febrero de 2021). Abrirán parques del municipio de Puebla para contribuir a la recuperación de quienes tuvieron Covid-19. *Diario Angelopolitano*. <https://diarioangelopolitano.mx/2021/02/03/abriran-parques-del-municipio-de-puebla-para-contribuir-a-la-recuperacion-de-quienes-tuvieron-covid-19/>
- Duhau, E., Giglia, A. (2004). Espacio público y nuevas centralidades. Dimensión local y urbanidad en las colonias populares de la Ciudad de México. *Papeles de POBLACIÓN*, No. 41, 167-194
- El Heraldo de México. (3 de febrero de 2021). Abrirán parques de Puebla; conoce fechas, horarios y espacios que estarán de vuelta. *El Heraldo de México*. <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/2/3/abriran-parques-de-puebla-conoce-fechas-horarios-espacios-que-estaran-de-vuelta-252868.html>
- Espinosa, E. I. (2013). *Distancias caminables. Redescubriendo al peatón en el diseño urbano*. Editorial TRILLAS
- Fonseca, J. (2014). *La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades*. Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad, No. 7 (4), 1-13
- Gehl, J. (2006). *La humanización del espacio urbano*. Editorial Reverté
- Gobierno del Estado de Puebla. (2019). *Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024*. <https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ped/2019-2024/PlanEstataldeDesarrollo2019-2024.pdf>
- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Año 2020. (12 de enero de 2021). *Compendio de Normas - Emergencia Sanitaria COVID-19 (Coronavirus)*. <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/520088#collapseFive>
- Gobierno de la Ciudad de México. (2020). *Plan gradual hacia la nueva normalidad y semáforo epidemiológico*. Segundo Informe de Gobierno. <https://informedegobierno.cdmx.gob.mx/acciones/plan-gradual-hacia-la-nueva-normalidad-y-semaforo-epidemiologico/>
- Gobierno de la Ciudad de México. (2021). *Lineamientos de Medidas de Protección a la Salud que deberá cumplir el Sector de Clubes Deportivos y Actividades Deportivas al Aire Libre para Reanudar Actividades hacia un Regreso Seguro a la Nueva Normalidad en la Ciudad de México*.

- https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/storage/lineamientos/tipo_documento_1/archivos/archivo-73.pdf
- Gobierno Municipal de Puebla. (2018). *Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021*. https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/implan/77.fracc01/77.01.implan.plan.mpal.desarrollo.18.21.pdf
- Harvard Health Publishing. (17 de mayo de 2021). *Who is at highest risk for getting very sick from COVID-19?* <https://www.health.harvard.edu/diseases-and-conditions/if-you-are-at-higher-risk>
- Hernández Araque, M. J. (2016). *Urbanismo participativo. Construcción social del espacio urbano*. Revista de Arquitectura, 18(1), 6-17. <http://dx.doi.org/10.14718/RevArq.2016.18.1.2>
- ICMA-ML (2020). *Medición Comparada, Programa SINDES*. Reporte de Resultados 2° Semestre 2020. https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/informacion-complementaria/FichasTécnicas/Reporte.resultados.SINDES.2o.Semestre.2020.vf.pdf
- Ipiña, O. I. (2019). *Accesibilidad y sensibilización ciudadana en el espacio público*. Bitácora Urbano Territorial, 29 (1): 155-161
- Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (2016). *Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad*.
- Kurt Steffens. (2013). *Urbanismo Táctico 3. Casos latinoamericanos*. https://static1.squarespace.com/static/5a657d43bff200b621e34a72/t/5b5b55590e2e72e1af66d705/1532712362711/UT_vol3_2013+0528_19.compressed.pdf
- Luna, E., Ocampo, A. (2019). *El urbanismo táctico como instrumento para la manifestación social y urbana de la sociedad*. [Tesis de Maestría, Universidad EAFIT]. https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/24361/ElkinMauricio_LunaPalecia_AndresFelipe_OcampoZapata_2020.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Mendoza, L., Zacarías, P. y Moreno, A. (2015). Investigación, docencia y vinculación social para el aprendizaje significativo de la arquitectura. *Arquitecturas del sur*, Vol. 33, (No. 48), 56-67
- Mirón, M. A. (30 de julio de 2018). El Parque Juárez luce nuevo rostro. *El Sol de Puebla*. <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/el-parque-juarez-luce-nuevo-rostro-1878711.html>
- Molino de Huexotitla. (s/f). Antigo Molino de Huexotitla. <http://www.molinodehuexotitla.com/>
- Murciego, L. (28 de abril de 2018). Barrio Parque Saavedra, un mágico rincón porteño. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/propiedades/barrio-parque-saavedra-un-magico-rincon-porteno-nid2129731/>
- Murillo, F. [et. al.] (2011). *Planear el barrio: urbanismo participativo para construir el derecho a la ciudad*. Editorial Cuentahilos Ediciones.
- Nieto, J. [JosemaNieto]. (27 de febrero de 2017). *Anuncio publicado en el periódico El Sol de Puebla donde se mencionan las tiendas que formarán parte del centro comercial*. [Imagen adjunta] [Publicación en el grupo Puebla Antigua]. Facebook. <https://www.facebook.com/groups/puebla.antigua/permalink/1338778466142952/>
- ONU-Hábitat. (abril de 2020). *UN-Habitat COVID-19 Response Plan*. https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/04/final_un-habitat_covid-19_response_plan.pdf
- OPS. (11 de marzo de 2020). *La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia*. Organización Panamericana de la Salud. <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2020a). *Respuesta Integral de las Naciones Unidas a la COVID-19: salvar vidas, proteger a las sociedades, recuperarse mejor*. https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/comprehensive_response_to_covid-19_spanish.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2020b). *Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Organización Mundial de la Salud (2020a). *Discapacidades*. <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2020b). *Fortalecimiento de la Preparación para la COVID-19 en las Ciudades y Otros Entornos Urbanos*. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332039/WHO-2019-nCoV-Urban_preparedness-2020.1-spa.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2021). Panel de control de coronavirus (COVID-19) de la OMS. Recuperado el 19 de mayo de 2021. <https://covid19.who.int/region/amro/country/mx>
- Palermo, (s.f.). *Proyecto de Graduación: Diseño Universal*. http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyectograduacion/archivos/269.pdf
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Gobierno de Puebla [México], 2019, disponible en esta dirección: <http://giep.puebla.gob.mx/Documentos/2018/trtrrt/PlanEstataldeDesarrollo2019-2024.pdf>
- Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, Instituto Municipal de Planeación Puebla [México], 2018, disponible en esta dirección: https://www.pueblacapital.gob.mx/images/Plan_Municipal_de_Desarrollo_Oficial.pdf
- Pro-bosque de Chapultepec. (s.f.). *Parque Líbano*. Proyectos. <https://chapultepec.org.mx/proyecto/parque-libano/>
- Puebla Antigua. (s.f.). Publicaciones [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 29 de enero de 2016 de <https://www.facebook.com/PueblaAntigua/photos/a.366920886710809/935558346513724/>

- Puebla Antigua. (s.f.). Publicaciones [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 1 de agosto de 2018 de https://business.facebook.com/PueblaAntigua/posts/1758038940932323?comment_id=1758777250858492&comment_tracking=%7B%22tn%22%3A%22R0%22%7D
- Puebla. Ciudad incluyente. (18 de diciembre de 2020). *Ayuntamiento de Puebla alista medidas extraordinarias para atender comportamiento epidemiológico por covid-19*. H. Ayuntamiento de Puebla. <https://pueblacapital.gob.mx/noticias/noticias-destacadas/item/14621-ayuntamiento-de-puebla-alista-medidas-extraordinarias-para-atender-comportamiento-epidemiologico-por-covid-19>
- Purga, J. (3 de mayo de 2010). Presentan rescate del embalse de Chapulco para recreación y preservación. *La Jornada de Oriente*. <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/2010/05/03/puebla/ecl104.php>
- Ramírez, D. [DavidRamirez]. (1 de marzo de 2017). *Vista aérea del Molino de Huexotitla. En la parte inferior podemos ver el curso del Río San Francisco sobre lo*. [Imagen adjunta] [Publicación en el grupo Puebla Antigua]. Facebook. <https://www.facebook.com/groups/puebla.antigua/permalink/1340561612631304/>
- Ramírez, D. [DavidRamirez]. (30 de junio de 2016). *El molino de Huexotitla (Lugar entre Sauces) data del año 1537, cuando a don Alonso Martín se le permitió construir*. [Imagen adjunta] [Publicación en el grupo Puebla Antigua]. Facebook. <https://www.facebook.com/groups/puebla.antigua/permalink/1125136154173852/>
- Rangel, M. (s.f.). *El espacio público y su vinculación con la vida sociocultural urbana*. 1-9. http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/17252/vida_urbana.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Red Urbana de Transporte Articulado. (s.f.). *Línea 3*. <http://ruta.puebla.gob.mx/linea-3>
- Röbbel, N. (2016). *Los espacios verdes: un recurso indispensable para lograr una salud sostenible en las zonas urbanas*. Crónica ONU. <https://www.un.org/es/chronicle/article/los-espacios-verdes-un-recurso-indispensable-para-lograr-una-salud-sostenible-en-las-zonas-urbanas>
- Rondero, F. (2021). Tesis de maestría. *Estrategias para la Apropiación del Espacio como Resultado de la Participación Ciudadana en el Parque Juárez en la Ciudad de Puebla*. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Recuperado el 4 de agosto de 2021
- Salazar, E. (14 de junio de 2020). Parques y bosques abiertos en CDMX. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/destinos/parques-y-bosques-abiertos-en-cdmx-que-si-y-que-no-puedes-hacer>
- Sánchez, E. (21 de marzo de 2006). Aristas de la ciudad. El benemérito en los espacios públicos. *La Jornada de Oriente Puebla*. <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/2006/03/21/puebla/c4elv-16.html>
- Sarda, P. [PedroSarda]. (1 de julio de 2015). *Molino de Huexotitla. ca. 1918. Durante la época en la que el molino además produjo harina de maíz con el*. [Imagen adjunta] [Publicación en el grupo Puebla Antigua]. Facebook. <https://www.facebook.com/groups/puebla.antigua/permalink/936996149654521/>
- Schjetnan, M. (2012). Parque Centenario Laguna de Chapulco. *Archivo BAQ Arquitectura Panamericana*. <http://www.arquitecturapanamericana.com/parque-centenario-laguna-de-chapulco/nggallery/page/1>
- Secretaría del Medio Ambiente [SEDEMA]. (1 de junio de 2020). Detalla SEDEMA reapertura del bosque de Chapultepec. <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/detalla-sedema-reapertura-del-bosque-de-chapultepec>
- Servicio Nacional de Turismo [SERNATUR]. (2014). Turismo Cultural: una oportunidad para el desarrollo local. Verde Ltda. Primera edición
- Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica [SINAVE]. (2021). COVID-19, México: Datos epidemiológicos. Dirección General de Epidemiología. <https://covid19.sinave.gob.mx/Log.aspx>
- Spencer, P. (14 de noviembre de 2019). En deterioro Parque Centenario de la laguna de Chapulco. *El Popular*. <https://elpopular.mx/secciones/puebla/2019/11/14/en-deterioro-parque-centenario-de-la-laguna-de-chapulco>
- Velarde, G. [GustavoVelardeTritschler]. (10 de septiembre de 2017). *Una pequeña, posa para una fotografía publicitaria del Molino Huexotitla el más antiguo de México dado que su instalación se*. [Imagen adjunta] [Publicación en el grupo Puebla Antigua]. Facebook. <https://www.facebook.com/groups/puebla.antigua/permalink/1533250430029087/>
- Velarde, G. [GustavoVelardeTritschler]. (30 de julio de 2018). En mayo de 1979 se daban los toques finales al Parque Juárez, al mismo tiempo Plaza Dorada se construía a. [Imagen adjunta] [Publicación en el grupo Puebla Antigua]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=10212091900517169&set=gm.1887732661247527>
- Vidal, T., Pol, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, Vol. 36, (No. 3), 281-297
- Villanueva, D. (11 de noviembre de 2019). Río San Francisco. El Sol de Puebla. <https://www.elsoldepuebla.com.mx/analisis/rio-san-francisco-4439111.html#:~:text=En>